

***La Municipalización de la educación durante la Dictadura cívil militar (1973-1990) en Chile: Un análisis de las afectaciones sobre los docentes.***

Tesis para optar al Grado académico de Licenciatura en Historia y Ciencias  
Sociales

-Estudiante: María Ignacia López Soto

-Profesora Guía: Dra. Claudia Montero

## Índice:

Índice:	1
Introducción:	0
Objetivo general:	1
El marco teórico	3
Metodología :	4
Capítulo I:	7
Capítulo II:	28
Capítulo III:	48
Conclusión:	64
Anexos:	66

67

## Agradecimientos:

En una primera instancia quisiera agradecer a la Profesora Claudia Montero por brindarme la oportunidad de concretar esta tesis, dando siempre las correcciones necesarias y el apoyo para poder llevar a cabo este trabajo.

Luego quisiera agradecer al profesor Francisco Vergara por darme a conocer el tema de estudio desde una mirada crítica y por ayudarme y darme el puntapié inicial.

Seguido quisiera agradecer a mis compañeros y amigos con los cuáles compartí estos años en que estuve inserta en la Universidad y que sin duda alguna sin ellos no hubiera sido fácil realizar mis trabajos en especial, esta tesis.

Finalmente quisiera agradecer a mi hija Noemí por ser la motivación para finalizar mis estudios universitarios.

## Introducción:

La educación en Chile ha pasado por diversas transformaciones a lo largo de su historia, destacando la municipalización que tuvo lugar durante la dictadura civil-militar de Augusto Pinochet (1973-1990).

A inicios de la década de 1980, en Chile se concretó el inicio de un periodo de reformas en la educación chilena llamada Municipalización de la educación. La Municipalización de la educación fue concebida como el traspaso de la administración de diversos establecimientos educacionales, desde el Ministerio de educación a las directivas correspondientes de cada comuna, encabezadas por los alcaldes. En un inicio fue una iniciativa que da comienzo desde 1974, pero fue cimentada una década después, buscó generar un quiebre entre las políticas educacionales de periodos de gobierno anteriores, contrarias a los ideales propios de la junta militar de gobierno.<sup>1</sup>

Este evento tuvo lugar en un periodo sumergido en la dictadura civil militar al mando de Augusto Pinochet, iniciada con el golpe de Estado ocurrido el 11 de Septiembre de 1973, en contra del Presidente de la República Salvador Allende y que tuvo una duración de 17 años hasta el plebiscito de 1989 que dictaminó la inclinación nacional del "No", rechazando un nuevo periodo de gobierno de Augusto Pinochet por 8 años más.<sup>2</sup>

Este proceso, implementado en 1980, buscaba descentralizar la educación pública, pero tuvo consecuencias devastadoras para los profesores y, por ende, para la calidad del sistema educativo en su conjunto.<sup>3</sup>

La presente investigación busca analizar las afectaciones materiales y emocionales en los profesores.

Tomando en cuenta la principal característica de un tipo de gobierno clasificado como dictadura, es decir, el control total de las fuerzas armadas sobre la sociedad y el gobierno, de este modo vulnerando las libertades a modo general y los derechos humanos, surge la pregunta; ¿De qué manera la Municipalización de la educación afectó en un nivel emocional y material, a los profesores en Chile?

Los profesores entendidos como los entes encargados de la educación, y quienes poseen mayor conocimiento del aula y sus necesidades, lo que los capacitaría para formar parte del cuerpo encargado de elaborar reformas educacionales, que

---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional de Chile. "Reformas sociales", en: La transformación económica chilena entre 1973-2003. Memoria Chilena:Santiago, Chile.2024.

<sup>2</sup> Historia Universal. Historia de Chile: El golpe de Estado.2023

<sup>3</sup> BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. "Descentralización de la educación", en: El Ministerio de Educación y el Estado docente (1927-2006). Memoria Chilena

en gran medida afecta de una u otra forma a los docentes, pero en esta ocasión los docentes fueron excluidos inclusive de la discusión de estas reformas y lo que se traduciría en el aula.

Por lo que para entender con mayor precisión de qué manera fueron afectados los docentes, se elaboraron los siguientes objetivos:

#### Objetivo general:

Analizar las afectaciones de los profesores en Chile frente a las reformas educacionales de la dictadura civil-militar de Augusto Pinochet.

Objetivo específico número 1: Describir el contexto educativo en la década de los años 80 's en dictadura civil-militar. Objetivo específico número 2: Describir las reformas educacionales de la década de los 80's y caracterizar al profesorado y objetivo específico número 3: Describir las reformas educacionales de la década de los 80's y caracterizar al profesorado.

Y es a partir de los objetivos de investigación que surge la hipótesis: Las reformas educacionales de 1980 fueron autoritarias y descentralizadas, impuestas por sobre los municipios, alumnos y docentes. Estos últimos fueron actores directamente afectados e imposibilitados de realizar una resistencia al cambio legal que seguía parámetros neoliberales. Los docentes fueron despojados de su rol como sujetos sociales a sujetos sometidos a disposición del sistema Neoliberal que para este contexto temporal no aseguró una estabilidad a los profesores sobre un futuro cercano, lo cual propició una impotencia por parte de los docentes al ser tratados como engranaje y al observar una pérdida de valoración de su docencia. Lo cual se traduce a una serie de afectaciones, ya sea de índole material y emocional, lo material asociado a la empleabilidad y condiciones de trabajo, sumado a la falta de preparación respecto a las reformas educacionales, y las afectaciones emocionales, vinculadas al desprestigio social.

Las reformas son comprendidas como estrategias ocultas para ejercer un control ideológico sobre el país, a través de una restricción sobre el currículum, y que favoreció en forma subterránea la reducción de la importancia de la educación pública y el fomento de la educación privada.

La investigación sobre las afectaciones de los profesores frente a las reformas educacionales de la dictadura civil-militar de Augusto Pinochet es de suma importancia para comprender parte de la historia de la educación en Chile, desde una perspectiva diferente asociada a la manera en que afectó estas reformas a los docentes, y a su vez, esta investigación contribuye a mantener la memoria histórica de la educación en Chile, también en paralelo esta investigación permite destacar la importancia de la protección de los derechos de los profesores y

originar un nexo en cómo este tema en particular afecta a la contemporaneidad referido a aspectos como la deuda histórica, que es una problemática que surgió en consecuencia del contexto histórico estudiado y la vulneración de los derechos del docente. En palabras simples, las afectaciones de los profesores, es un aspecto que en caso de ser estudiado en mayor profundidad explicaría muchas particularidades que han trascendido a lo largo del tiempo y paralelamente sería la base de las soluciones de una serie de problemáticas asociadas al ámbito educativo.

Las fuentes seleccionadas para la investigación son artículos de periódicos de la época, en específico en el año 1980, en el periódico *El Mercurio de Valparaíso*. Se seleccionó este tipo de fuentes, ya que, expone de manera, muchas veces indirecta las afectaciones de los profesores, desde la perspectiva propia de esta época. Por medio de estas fuentes se obtuvo testimonios y eventos particulares que enriquecieron conocimientos de este tema en particular.

Uno de los problemas de investigación destacables es la falta de artículos o testimonios que den cuenta de una crítica o postura directa sobre la Municipalización de la educación, esto sin duda debido al contexto basado en la persecución de quienes se manifestasen en contra de la dictadura civil-militar, frente a este problema, fue complicado analizar y comprender las afectaciones de los docentes, y se debió recurrir a hechos particulares que supongan una posibles afectación, sin que se manifieste una crítica concreta.

Otra de las grandes problemáticas fue la falta de investigaciones previas, no fue posible posicionarse desde una base ya estipulada o un antecedente, que fuera la vértebra para orientar la investigación.

Otro gran problema fue la fecha de la cual data la investigación, conseguir información del tema a tratar sobre el año 1980 en periódicos, en diversas ocasiones, el material no se encuentra en buen estado, por ende, la lectura se torna ilegible.

La Municipalización de la educación es un tema que ha sido abordado por determinados autores, tal como es el caso de Iván Nuñez, con el texto *La Municipalización de la Educación: una mirada desde los administradores del sistema. Un estudio a nivel comunal*, en este se hace principal énfasis en el análisis de la Municipalización de la educación, este texto analiza el problema de la participación de los actores en educación desde una perspectiva complementaria a las anteriores. El objeto de estudio es la administración del sistema escolar público y más específicamente los procesos de descentralización, en los cuales debería inscribirse cualquier esfuerzo de promoción de la participación. Por otra parte, no debe omitirse que, en última instancia, una

auténtica descentralización es descentralización del poder decisional, el cual no se logra sin una efectiva participación de la sociedad civil, de sus organizaciones intermedias y de las personas mismas.

Otro de los textos claves de la investigación es de la autora Sofía Correa; *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*. En conjunto con otros autores en este libro realizan un análisis de la historia de Chile durante el siglo XX, tomando en consideración diversos aspectos como política economía, sociedad y en el caso de mayor interés la educación, en especial el periodo de la municipalización de la educación, desde sus antecedentes hasta su desarrollo.

### El marco teórico

Se basa en la Historia de los Afectos, la cual consta de observar a las emociones como prácticas que se aprenden y expresan por medio de la historia, o como sostiene William Reddy: “las emociones son formas de interactuar con el mundo y de dar sentido a nuestras experiencias”<sup>4</sup>. Por otro lado también se incluye que las afectaciones están moldeadas por la cultura, la historia y el contexto social. En este caso las afectaciones de los docentes y de la sociedad estuvieron determinadas por el contexto histórico basado en la dictadura civil militar del general Augusto Pinochet, tales emociones a tratar van desde resistencia, miedo, solidaridad, duelo hasta esperanza de un futuro mejor.

Durante este periodo se instauró un régimen emocional que enfatizaba la obediencia y sumisión frente a la autoridad del general Augusto Pinochet, los docentes que exteriorizaban emociones de resistencia fueron en muchos casos oprimidos, otros desarrollaron prácticas emocionales de resistencia, asociados a la solidaridad, por lo que algunos crearon redes de solidaridad, movimientos de resistencia y redes de solidaridad.

Las emociones de los profesores fueron influenciadas por la tradición de la educación chilena, la lucha por la justicia social y la resistencia a la dictadura y a su vez, las emociones de los docentes desafiaron y en algunos casos se vieron obligados a someterse a la autoridad del régimen.

Es por medio de esta historia de las emociones que se logró comprender la experiencia emocional de los docentes y la forma en que las emociones crearon un nexo entre la identidad docente y la vocación, también la historia de las emociones resultó ser una vía para estudiar las afectaciones de los profesores sobre la municipalización de la educación en la dictadura civil militar de 1973 a 1990, debido a que, permite comprender cómo fueron las experiencias emocionales de los docentes en un ámbito general, como estas emociones

---

<sup>4</sup> William Reddy. *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*. Universidad de Cambridge; 2001.

afectaron en la toma de decisiones y la forma en que estas emociones se expresaron y transmitieron en los docentes.

El concepto clave de esta investigación es la emoción entendida como “los afectos”. Como se mencionó con anterioridad las emociones son entendidas como prácticas que se aprenden y son determinadas por el contexto en el cual se encuentren insertos<sup>5</sup> en este caso los profesores, que son el segundo concepto clave y son entendidos como los agentes trascendentales en la educación, en especial en la dictadura civil militar en Chile, en que cumplieron el rol de agentes de resistencia y cambio en la educación chilena.

#### Metodología :

La metodología es cualitativa, basada en el método histórico y de análisis de contenido ya que el objetivo es analizar documentos como cartas, decretos, artículos de periódicos, tales como *El Mercurio de Valparaíso*, *El Sur*, entre otros, para abordar las afectaciones de la municipalización de la educación en los profesores a través de sus artículos, destacando los aspectos narrativos, temáticos y las perspectivas utilizadas.

El corpus se trabajó para identificar: la exposición del contexto educativo, cualquier artículo asociado a la educación de esta época era una pieza clave para la investigación, otra clasificación de selección está asociada a testimonios de los docentes, por medio de los testimonios, se logró generar un análisis sobre sus posturas sobre eventos específicos y que usualmente de manera indirecta exponen su descontento frente al contexto general.

Para exponer las afectaciones de los profesores frente a la municipalización de la educación se analizaron contenidos de cartas, artículos y noticias publicados en periódicos, tal como; el *Mercurio de Valparaíso*, durante la década de 1980 y en una medida menor se incluyeron un análisis de documentos oficiales, esto con el

---

<sup>5</sup> Ibid.

propósito de analizar e identificar las principales afectaciones de los profesores y clasificarlas.

Se elaboró un análisis crítico de las noticias y artículos publicados por el periódico *El Mercurio de Valparaíso*, para identificar perspectivas y sesgos sobre este contexto histórico.

Se seleccionaron fuentes, ya sea artículos, cartas, entrevistas, que trataron sobre la municipalización de la educación en Chile, con un enfoque en sus implicaciones para los profesores. Como periodo de estudio se basa en la década de los 80's, lo que consta de un conglomerado de tiempo en que ya se cimentaron las bases de las reformas educacionales o la municipalización de la educación. Se realizó un análisis discursivo de cómo se presentan los temas, también se identificaron las estrategias retóricas utilizadas por los periodistas, el uso de lenguaje positivo o negativo, así como las formas en que se construyen las narrativas alrededor de las afectaciones a los profesores.

Se estudiaron si las opiniones de los artículos están influenciadas por ciertos grupos de poder o si están equilibradas entre las diversas partes involucradas en el debate.

Sobre las fuentes primarias y secundarias, se analizaron si estas fuentes citadas en los artículos, ya sea profesores, expertos en educación, autoridades gubernamentales, para evaluar la diversidad de voces y perspectivas representadas.

La estructura de este presente trabajo se basa en tres capítulos, el primer capítulo se basa en un análisis de las afectaciones de los profesores en Chile frente a las reformas educacionales de la dictadura civil-militar de Augusto Pinochet, el cual está dividido en dos partes; en una primera parte se expone una contextualización y descripción de la dictadura civil militar como tal, partiendo desde el inicio por medio del Golpe de Estado ocurrido el 11 de Septiembre de 1973 que derrocó al gobierno del Presidente Salvador Allende hasta la promulgación de la Constitución de 1980, luego en el segundo apartado consta del proyecto educativo de la dictadura civil-militar separado en dos períodos, desde 1973 a 1978 periodo entendido como un antecedente de la municipalización de la educación y otro período desde 1979 a la década de los 80's, caracterizado por la "Descentralización y privatización del sistema educativo".

El segundo capítulo tiene el objetivo de describir las reformas educacionales de la década de los 80's y caracterizar al profesorado, por lo que el capítulo esta fragmentado en dos puntos, en un inicio la descripción de las reformas educacionales elaboradas durante el periodo y en un segundo punto, el profesorado y su caracterización, incluyendo la postura de los profesores frente a

las reformas educacionales y la organización de estos en el colegio de profesores y AGECH.

Y para finalizar, el tercer capítulo se conforma de un análisis sobre las afectaciones que ocasionaron las reformas educacionales de la dictadura, sobre los profesores.

Para exponer estas afectaciones se divide el capítulo en dos partes, en la primera parte se incluye las afectaciones materiales, comprendiendo a estas como consecuencias negativas en el ámbito económico, físico y tangible, ejemplificado con una serie de enunciados de artículos disponibles en las fuentes (periodicos, decretos, etc.) y el caso del Colegio Saint-George, y en la segunda parte se incorporaron las afectaciones en el ámbito emocional, entendidas como las consecuencias negativas en la esfera psicológica, incluyendo los mecanismo de vigilancia y carta de Lucia Hiriart de Pinochet, lo que es un ejemplo de la persecución y tortura aplicada sobre los docentes.

En esta tesis se analizaron las afectaciones de los profesores frente a la municipalización de la educación en Chile, con el objetivo de comprender la experiencia de los profesores durante la dictadura, como este evento afectó la identidad docente, el bienestar de estos, como esto afectó al desempeño laboral, y también se planeó contribuir a la memoria de la educación en el periodo de “gobierno” del general Augusto Pinochet.

## Capítulo I:

### **Contexto educativo en la década de los años 80 's en dictadura civil-militar.**

El siguiente capítulo tiene el objetivo de realizar una descripción del contexto educativo en Chile durante el periodo correspondiente a la dictadura civil-militar (1973-1990), en un primer apartado se describió la dictadura como tal y en el segundo apartado del capítulo se expuso información sobre el proyecto educativo de esta.

#### **Dictadura civil-militar en Chile.**

El 11 de septiembre de 1973, marcó el inicio del periodo de Dictadura civil- militar, a partir del golpe de Estado encabezado por las Fuerzas Armadas de la Nación, en específico una Junta Militar encabezada por el General Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, almirante José Toribio Merino, Comandante en jefe de la Armada, por General César Mendoza, General Director de Carabineros y General Augusto Pinochet, Comandante en Jefe de Ejército. Esta fecha supuso un fin al orden preexistente y la instauración de una nueva época, caracterizada por reclusión en los hogares, campos de concentración, anulación del disenso público, represión y restricciones en ámbitos sociales y políticos.<sup>6</sup>

Las Fuerzas Armadas orientaron su accionar hacia el establecimiento de un nuevo ordenamiento social. Para tal efecto, el gobierno militar dejó de manifiesto de inmediato su propósito de eliminar los factores básicos del orden social anterior, redefinir el carácter de aquellas instituciones socialmente imprescindibles, acometer una profunda depuración ideológica en su interior y reprimir todo aquello que amenace con la posibilidad de constitución de una alternativa al modelo oficial apoyado con el poder de la fuerza.<sup>7</sup>

El principal objetivo era refundar la sociedad, esta misión fue ratificada en un acto de normalidad nacional al presentarse “ante Dios y la Historia”, como un régimen militar que tendría en su disposición el uso de todas las fuerzas armadas y de orden.<sup>8</sup>

En 1974, se realizó una modificación al proyecto inicial, reservando la junta el poder legislativo en paralelo con el rol administrativo y gobierno, bajo la autoridad de jefe del Ejército, que posteriormente asumió el título de jefe supremo de la nación.

---

<sup>6</sup>Correa, Sofía, *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.2001, (276-278) <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122708>

<sup>7</sup> Iván, Nuñez. *Las transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar*. Santiago:PIIE. 1984.

<sup>8</sup> *Ibid.*

De acuerdo la junta militar se afianzaba de manera estable y jurídicamente en el poder Augusto Pinochet se transparentaba en el poder.<sup>9</sup>

Augusto Pinochet, jefe de ejército nombrado bajo ese grado por el ex presidente de la República Salvador Allende, Pinochet considerado como un personaje leal al Presidente de la República, no fue considerado en un inicio como partícipe del plan de ejecución de un golpe de Estado, aspecto contrario a los diferentes altos mandos de las fuerzas armadas restantes, tal como el caso de; General Leigh, caracterizado por su postura ideológica antimarxista, exclamando en muchos de sus discursos la urgencia de limpiar al país de traidores.<sup>10</sup>

En los primeros meses del gobierno militar se altera el proceso, en un sentido de concentración del poder político. Los D.L. N° 25 y 98 de septiembre y octubre de 1973, suspenden los cargos de alcaldes y regidores y autorizan a la Junta Militar para designar alcaldes de su exclusiva confianza. Además, la facultan para organizar todos los servicios públicos, entre ellas, las municipalidades.<sup>11</sup>

Los cambios corresponden a la exclusión de ciertos tópicos y la introducción de algunos nuevos, acordes con la visión militar y de la derecha tradicional, que articulan un nuevo concepto de nación. Además, se eliminan temas referidos a América Latina, como la integración social, la sociedad pluralista, el subdesarrollo y la dependencia externa, se celebra a España como referencia relevante, con una historia patria resultante de héroes y personalidades y una visión de la economía desconectada de la historia.<sup>12</sup>

La dictadura se distinguía por su alcance totalitario ejecutado por el objetivo avasallador de la civilidad histórica. Como medida inicial, se suspendieron las garantías individuales al clausurar el congreso nacional, declarando al país bajo estado de sitio.

Seguido se proscibieron los partidos políticos asociados a la Unidad Popular, se vedó toda actividad, manifestación pública y organización política. Se quemaron los registros electorales y se disolvió el tribunal constitucional.<sup>13</sup>

En las manos del gobierno estaba la decisión de designar dirigentes laborales y las respectivas reuniones de estos individuos quedaron a disposición y autorización previa de carabineros, entendido esto como el poder de las fuerzas armadas sobre todo tipo autoridad.

Otros aspectos dignos de destacar fueron la censura de la prensa, escrita, radio y televisión, cada publicación necesitaba la autorización del régimen militar para su

---

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> Ibíd

<sup>11</sup> Latorre, Carmen Luz., Iván. Núñez, Luis Eduardo. González., Hevia, Ricardo *La Municipalización de la Educación: una mirada desde los administradores del sistema. Un estudio a nivel comunal.* Santiago: PIIE, 1991.

<sup>12</sup> Flores, Raquel., Siva, Emilivaldo., Rebufel, Viviana. "Reformas educativas en Chile: Una mirada desde el enfoque de género". *Educação & Sociedade.*, Campinas, v. 42, e229146. Rodrigo Cornejo, 2021

<sup>13</sup> Ibíd.

publicación o disposición al público. De acuerdo a la censura de los medios de comunicación, a partir del golpe de Estado el silencio se apoderó totalmente de los medios de comunicación y las personas, desde esto emanan la censura, la eliminación del pluralismo y el cierre de las principales redacciones, emisoras y cadenas televisivas que respondían a los intereses izquierdistas, también surge el llamado “apagón cultural”, definido por la represión y autorrepresión de las manifestaciones culturales consideradas contrarias a la línea oficial.<sup>14</sup>

El régimen dispuso del control de la programación radial, televisiva y escrita. Se abrieron así las puertas a la existencia de una sola prensa, la de derecha, lo que constituyó la pérdida del pluralismo en el ámbito comunicativo.<sup>15</sup>

Se silenciaron las radios Portales y Magallanes, y los diarios *El Clarín*, *El Siglo*, *Puro Chile*, estos fueron allanados y sus prensas abatidas. Un porcentaje considerable de medios de comunicación cerrados perdieron de forma instantánea sus bienes. Es así como, la dictadura despejó el camino al futuro duopolio de *El Mercurio* y Copesa (Consortio Periodístico de Chile S.A).

El decreto ley 1009, asimismo, modificó la Ley de Seguridad del Estado, facultando al tribunal competente para suspender la publicación o transmisión, hasta por diez días, del diario, revista, emisora radial o canal de televisión infractores.<sup>16</sup>

Se impusieron prohibiciones específicas encaminadas a eliminar fundamentalmente las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos y las críticas a la política económica y sus consecuencias sociales. En el aspecto de la censura de radios, las emisoras debían grabar sus noticiarios y enviar las grabaciones y libretos al edificio Diego Portales, sede del gobierno y de la Dinacos. Desde ese mismo lugar salían las disposiciones y orientaciones para los medios y las citaciones a sus directores, para instruirlos en los temas que podían tratar o no.<sup>17</sup> Dentro de la educación superior, es decir, en las universidades la intervención militar se hizo presente designando, oficiales uniformados o en retiro, para ejercer los cargos de rectores delegados, por consiguiente, estos exoneraron a académicos de connotadas trayectorias, y en el mismo contexto cumplieron el rol de tutelar la docencia impartida en los establecimientos. En paralelo, las directivas de gobierno fueron desplazadas, en militares civiles, que probada lealtad a las nuevas autoridades cumplieron con el rol de asesores.<sup>18</sup>

La junta con la finalidad de prolongar el terror en la sociedad instauró la idea de estar frente a un escenario de guerra interna. Frente a esto no hubo gran oposición, lo que fue en un elemento clave para en un pequeño lapso, tomar

<sup>14</sup>Ibíd.

<sup>15</sup>Dalila Castro, <Contexto Latinoamericano>. *Los Medios de Comunicación en Chile durante la Dictadura de Augusto Pinochet*. 14 de Julio del 2017.

<sup>16</sup> Ibíd

<sup>17</sup> Ibíd

<sup>18</sup> Iván, Nuñez. *Las transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar...*Ibíd.

posesión general del país. Es así como autoridades, pertenecientes a las fuerzas armadas ordenaron a la población, no entorpecer los trabajos de vigilancia y control de orden público de palabra o hecho. Es así como al menos en el primer año que presidió las fuerzas armadas en el poder, hubo alrededor de 1500 muertos, los cuales murieron bajo el pretexto de significar un peligro para el proyecto que tenía como finalidad refundar el país, eliminando todo rastro de marxismo.

Sin embargo, las cifras de muertos no esclarecen la plena magnitud de la represión que atormentó a innumerables arrestados en campos de concentración que eran edificados para la realización de la represión como tal, en estas edificaciones, se realizaron desde apremios ilegítimos a tortura sistemática de gran escala.<sup>19</sup>

El Gobierno militar tenía como finalidad una obra de refundación, reconstrucción y restauración, frente a un supuesto contexto de desquiciamiento, moral y económico, lo que propiciaba un peligro para la seguridad interna y externa del país, y en un grado más extremo ponía en peligro la subsistencia de Chile como un Estado independiente.<sup>20</sup>

El discurso elaborado por los militares tendía incorporar en su lenguaje, metáforas médicas, como ejemplo de esto, las fuerzas armadas se presentaron como líderes de una cruzada salvífica y purgatoria. Tomada en consideración como una lucha para defender la civilización en peligro, argumentando que la nación debía volver a la tradición cristiana e hispánica, en otras palabras, se debía rechazar el socialismo colectivista y ateo, al igual que el materialismo esclavizante de las sociedades de consumo influenciado por el individualismo liberal. En la declaración de principios del gobierno militar se reconocían como nacionalistas, respetuosos de las tradiciones, con tendencia a la unidad nacional, como su objetivo máspreciado:

*“reivindicar y sembrar, en el corazón de cada chileno, el ejemplo de nuestra historia, patria, con sus próceres, héroes, maestros y estadistas, debe transformarse en el acicate más poderoso para despertar el verdadero patriotismo, que es el amor entrañable a Chile y deseo verlo nuevamente grande y unido”.<sup>21</sup>*

Tomando en consideración la inspiración portaliana que erradicó cualquier ánimo de anarquía, el gobierno militar realizó un esfuerzo sistemático por expropiar, los símbolos patrios y de esta manera forzar una versión concreta de la historia nacional, utilizando como herramientas, programas y reformas curriculares. De

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> *Declaración de principios del Gobierno de Chile.* (1974). División de comunicación Social, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

esta manera, dar expresión genuina del ser de la patria y del alma de su pueblo, cabe mencionar que la patria era comprendida como un todo homogéneo, histórica, étnica y culturalmente. A partir de esto, se argumentó que la institucionalidad estaba inspirada en principios propios de la tradición legalista chilena en específico las ideas propias de una corriente conservadora.<sup>22</sup>

Los principios de la dictadura radicaban en la creencia de la propiedad privada, en el principio de la subsidiariedad y en el papel primordial de los entes intermedios, en el mismo contexto que se exclamaba la necesidad de un gobierno autoritario y un Estado que diseñara un proyecto nacional, de esta manera articulando un sistema nacional de planificación.<sup>23</sup>

Ahora bien, las actas constitucionales significaron la incorporación del proyecto refundacional en lo jurídico y político, otorgándole una cierta formalidad y legalidad. En el marco de la centralización del poder de un régimen autoritario, se comenzó un esfuerzo de regionalización del país, que se formalizó en Julio de 1974 con la promulgación y publicación del Decreto Ley 573 (Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado). Este decreto establece la división del país en regiones y provincias para el gobierno y administración, y, la división de las provincias en comunas para efectos de la administración local. Se fija la dependencia del Alcalde a Presidente de la República. Se crean los Consejos de Desarrollo Comunal y se fundaron las oficinas comunales de planificación y coordinación. Las Coordinaciones Regionales de Educación pasan a llamarse "Secretarías Regionales" haciendo entrega de funciones operativas del aparato central, mediante Decreto Ley N° 575 de 1974, basado en los principios básicos sobre la regionalización del país.<sup>24</sup>

En el ámbito de la descentralización, desde la década de los ochenta, adquiere importancia de acuerdo es considerada como un instrumento de un proceso de "modernización" que se refleja en todos los sectores de la vida nacional. La Directiva Presidencial de la Reforma Administrativa Integral del 2 de enero de 1980, plantea como uno de sus objetivos: "afianzamiento del proceso de regionalización, fortalecimiento del rol del Alcalde y mejoramiento de las municipalidades como organismo de participación, de movilización de la comunidad y de prestación de servicios".<sup>25</sup>

El 12 de noviembre de 1986 se aprobó la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Ley 18375). Esta ley refleja

---

<sup>22</sup> Iván Nuñez..Ibíd.

<sup>23</sup> Ibid

<sup>24</sup> Fernández Richard, José. «Análisis De Los Principios Contenidos En El Decreto Ley No. 575 Sobre regionalización Del país». *Revista De Derecho Público*, n.º 16. 2014:Págs. 77-110.

<sup>25</sup> "Recopilación de Documentos y Disposiciones Legales Referentes a Reforma Administrativa y Regionalización /." 1800. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. [https://www.bcn.cl/catalogo/detalle\\_libro?bib=60121](https://www.bcn.cl/catalogo/detalle_libro?bib=60121).

claramente la política de subsidiariedad del Estado. Consagra la distinción entre servicios centralizados -que se desconcentran en Secretarías Regionales Ministeriales- y servicios funcional y territorialmente "descentralizados", aunque en verdad se trata también de grados mayores de desconcentración. Consagra también la dependencia de la estructura administrativa ministerial regional tanto del ministerio central como del Intendente regional.<sup>26</sup>

En lo político hacia 1980, la dictadura civil-militar había logrado sortear crisis serias y había adquirido fuerzas redobladas en el proceso, expresadas en una importante institucionalización. Pinochet ratificó el poder mediante una nueva Constitución y así, un nuevo orden político-institucional. La hegemonía cada vez más marcada de la dictadura civil-militar posibilitó una segunda fase de reformas neoliberales. En su discurso de 1979, Pinochet ensalzó un nuevo orden institucional en Chile y notificó nuevas reformas modernizadoras que incidirían en el trabajo, la seguridad social, la educación, la salud y la agricultura.<sup>27</sup> Se instauraba la flexibilidad laboral, que permitiría a los empresarios despedir a trabajadores en forma más sencilla y menos onerosa, así como recurrir a contrataciones con jornadas por horas y a la subcontratación. Además, como el traspaso de las empresas estatales a manos privadas estaba finalizado en un gran porcentaje, el Estado iniciaría una nueva fase de privatizaciones a fondo seguiría reorganizando y desligándose de responsabilidades de bienestar social y orientaría al país hacia un modelo de modernidad. En los años ochenta, el gobierno transformó el sistema de pensiones de la previsión social en un sistema privado de ahorro e inversión obligatorios. En el mismo contexto temporal, en el ámbito de la salud y educación se iniciaron proyectos de privatización.<sup>28</sup>

En el ámbito económico, el país sobrevivió a la profunda depresión de mediados de los años setenta y logrado, en el período que transcurre de 1977 a 1981, un boom de crecimiento acelerado con baja inflación.<sup>29</sup>

Respecto a la economía nacional, en este periodo se aplicó el esquema neoliberal, conducido por los "Chicago Boys", grupo de jóvenes economistas que perfeccionaron sus estudios en la Universidad de Chicago, asociados a corrientes de derecha e influenciados por las ideas de Milton Friedman y Arnold Harberger. Los Chicago Boys, aplicaron el denominado "tratamiento de shock", que facilitó la implementación del proyecto de modernización capitalista de la derecha y de los sectores más dinámicos del gran empresariado. El Neoliberalismo dio paso a una rápida reestructuración y crecimiento de los grupos económicos. En gran medida ello operó mediante la venta de las empresas estatales a muy bajo precio. Los

---

<sup>26</sup> Ibid.28.

<sup>27</sup> Stern, J. Steve, *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet. Libro Dos de la trilogía: La caja de la memoria del Chile de Pinochet*. Santiago:Ediciones Universidad Diego Portales. 2013.

<sup>28</sup> APSI, "Lo que la TV no mostró". APSI. v., n° 196-206. 6 abril-22 jun. 1987.

<sup>29</sup> Stern, J. Steve, *Luchando por mentes y corazones...* Idib.

sectores del gran capital que tenían acceso al crédito externo se adjudicaron esas empresas en condiciones muy favorables. De tal modo, la economía dio paso a un vertiginoso proceso de concentración y centralización capitalista.<sup>30</sup>

El nuevo modelo de desarrollo que surge a partir de la dictadura civil-militar, este expresa, en diferentes planos, una ruptura radical con el modelo anterior. En el plano económico, se abandona el objetivo de la industrialización sustitutiva de importaciones y se opta por una lógica de acumulación que se inscribe en la dinámica del capitalismo internacional. Este nuevo modelo hace del mercado la instancia predominante y prácticamente exclusiva, salvo algunas intervenciones menores de parte del estado orientadas por el principio de la subsidiariedad, en la distribución del excedente social. El papel conductor que anteriormente había asumido el Estado como agente económico es dejado en las manos invisibles del mercado, lo que requiere como mecanismo de compensación en lo político de un Estado autoritario y represivo que se autodefine como el único agente político aceptado.<sup>31</sup>

Cabe destacar que el papel que el nuevo modelo de organización social le confiere al mercado no se limita solamente a la esfera económica. Por el contrario, el mercado es postulado como el mecanismo básico de regulación del conjunto de la convivencia social. Ello se traduce en que, más allá del dominio represivo del estado hacia toda forma de acción política que no sea la propia, la propiedad privada y la lógica de intereses que de ella resulta se establecen como el marco determinante de dicha convivencia. En la medida que el mercado se rige por el poder social del dinero, siendo socialmente selectivo de acuerdo con la riqueza de quienes participan en él, se garantizó el predominio de los intereses de los sectores más pudientes del país.<sup>32</sup>

El nuevo modelo de organización social reconoce como una de sus principales diferencias con el anterior un desplazamiento de la política a la economía, en cuanto esfera predominante en la regulación de la vida social. Esta afirmación requiere, sin embargo, de algunas importantes precisiones, sin las cuales no es posible establecer la naturaleza del proyecto social del gobierno militar. El objetivo de hacer de la economía y, particularmente del mercado, la instancia básica de regulación social y de la libertad económica, entendida como libertad de empresa, la condición de cualquier otra libertad social no significa que el estado deje de cumplir una intervención social decisiva. Lo que se altera en relación con el modelo social anterior es el carácter de tal intervención<sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup>Corvalán, Luis. *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile: Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000*. Valparaíso:Editorial América en Movimiento. 2001.

<sup>31</sup> Iván, Nuñez. *Las transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar*. Santiago:PIIE. 1984.

<sup>32</sup> Ibíd.

<sup>33</sup> Ibíd

Una primera rectificación tiene lugar en el terreno de la intervención económica del Estado. Mientras en el modelo anterior el Estado asumió un papel destacado como agente económico conductor y como agente corrector de las desigualdades generadas por una distribución fundada en el mercado, en el actual modelo se entrega la conducción económica al capital privado. La intervención del Estado en la distribución se mantiene sólo para paliar las condiciones de miseria extrema generadas por la lógica mercantil.<sup>34</sup>

Una segunda rectificación guarda relación con el hecho de que el propósito de hacer del mercado la instancia predominante de la vida social es la expresión de una voluntad política que, si bien no se halla sustentada en una voluntad social mayoritaria, se encuentra respaldada por posiciones de fuerza. Por lo tanto, la transición de lo político al mercado no representa un proceso espontáneo, sino que inducido política y militarmente. De allí que, no existiendo desde un comienzo condiciones económicas capaces de asegurar, por sí mismas, el predominio de la lógica mercantil, se requiera, paradójicamente, de que sea el propio Estado quien deba constituirlos. Ello explica que la crítica a la política y la apología del mercado se realicen desde un estado fuertemente autoritario. La intervención del Estado es en consecuencia decisiva, aunque sustancialmente distinta de aquella que caracterizaba al modelo anterior. Ella se orienta, al menos, en dos direcciones diferentes. En primer lugar, el Estado asume la tarea de reprimir toda actividad política que tienda a disputar o, incluso, cuestionar su control monopólico del poder. En segundo lugar, el Estado se compromete en crear aquellas condiciones que faciliten la capacidad reproductora del mercado y que impidan, a futuro, la gestación de focos de poder social capaces de cuestionar el poder mercantil o de intervenir en él. El nuevo modelo de organización social descansa, por lo tanto, en tres condiciones generales. En primer lugar, en la eficacia represiva del Estado: en segundo lugar, en la conformación de una nueva institucionalidad basada en relaciones sociales que tiendan a subordinar el papel de la política y, en tercer lugar, en el éxito económico del nuevo sistema o, al menos, en su capacidad de evitar crisis económicas desde las cuales entre en cuestión la globalidad del modelo.<sup>35</sup>

Como último punto a destacar de la Dictadura civil-militar, se añade la promulgación de la Constitución de 1980. En octubre de 1978, Pinochet envió al Consejo de Estado el proyecto de Constitución elaborado por la llamada Comisión Ortuzar. El Consejo, presidido por el ex Presidente Jorge Alessandri, se abocó, entonces, a su estudio. Se configuraba así el tercer esquema de institucionalización de la dictadura.

---

<sup>34</sup> Ibíd

<sup>35</sup> Ibíd.

En junio de 1980, el Consejo de Estado terminó de estudiar el proyecto constitucional. Bajo el influjo decisivo de Alessandri, le incorporó ciertos arreglos en determinados elementos del constitucionalismo clásico, sin por ello afectar los rasgos autoritarios y excluyentes que lo caracterizaban. Dentro de estas modificaciones impera la supremacía del poder civil frente a los militares.<sup>36</sup>

Finalizando junio de 1980, Augusto Pinochet una vez que dispuso del anteproyecto evaluado por el Consejo de Estado, formó un grupo ad hoc integrado por individuos de su exclusiva confianza.

Este grupo de acuerdo con los lineamientos estipulados por Augusto Pinochet, llevaron a la práctica un análisis de lo realizado por el Consejo y también debían dar una concreción al proyecto definitivo, el cuál sería subyugado a un plebiscito. En consecuencia, y por medio de un trabajo de ocho días de duración, fueron purgadas las modificaciones fundamentales que el Consejo de Estado añadiría a lo largo de un trabajo que había durado más de un año. A su vez, la mencionada comisión engrosó determinados rasgos que acuñaban con las concepciones autoritarias y de la seguridad Nacional.<sup>37</sup>

El 12 de agosto de 1980, se promulgó el decreto que convocaba a los ciudadanos a pronunciarse sobre el proyecto de Constitución, el que entonces se dio profusamente a conocer. El plebiscito se celebró el 11 de septiembre de ese año. Se verificó sin registros electorales, sin libertades para la oposición, con las vocalías copadas por adherentes al régimen, bajo Estado de excepción, con proscripción de los partidos políticos, control total de los medios de comunicación y, en fin, con cédulas electorales que traslucían la opción marcada. El resultado oficialmente arrojó una aprobación que alcanzó al 67.04 % de los votos emitidos. Tal fue el origen de la Constitución de 1980. Su fecha de entrada en vigor fue fijada para el 11 de marzo de 1981.<sup>38</sup>

### **Proyecto educativo de la dictadura civil-militar.**

La educación es una de las áreas que exhibe con mayor claridad la ruptura institucional que acompaña el asalto militar al poder de septiembre de 1973.<sup>39</sup>

Integrando el conglomerado de “modernizaciones”, desde 1980, la dictadura militar promovió cambios educacionales radicales. En esto congeniaba con los dos gobiernos anteriores, que postularon reformas educativas totalizantes, articuladas con procesos innovadores, tal como la “Revolución en libertad”, del Presidente

---

<sup>36</sup> Corvalán, Luis. *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile: Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales...* Ibid. 404.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Ibid.

<sup>39</sup> Ibid.

Eduardo Frei Montalva y la “Vía chilena hacia el socialismo” del Presidente Salvador Allende.<sup>40</sup>

A fines del siglo XX la educación chilena presencia un cambio en el paradigma educativo asociado a reformas educacionales enfocadas en transformar sustancialmente el modelo de financiamiento y gestión del sistema educativo. Por medio de reformas ideológicas neoliberales y de nacionalismo autoritario, una de estas reformas, concretó la descentralización de la administración de establecimientos educacionales, en conjunto con la incorporación de instrumentos de financiamiento asociados a el subsidio a la demanda, en paralelo se empleó instrumentos legales e incentivos de mercado para estimular el crecimiento de establecimientos escolares privados con financiamiento estatal y se desafilió del estatus de funcionarios públicos al conjunto del cuerpo docente, reemplazándolos por personal de fuerzas armadas.

Las transformaciones no fueron preparadas previamente. En efecto, las políticas educativas del período 1973-1978 tuvieron algunos sentidos divergentes con los cambios que se introducirán después y no obtuvo suficiente resistencia de diversos sectores, pasivas algunas, activas otras, al interior del propio régimen y en la sociedad civil.<sup>41</sup>

Los dos grandes eventos ocurridos en la década de los ochentas se aglutinan en la “Descentralización y privatización del sistema educativo”, proceso basado en la lógica del sistema socio-económico de mercado imperante.<sup>42</sup> “El Estado Chileno abordó uno de los más radicales experimentos en materia de política educacional que se conozcan en el mundo; reformó a escala nacional su sistema escolar para orientar su funcionamiento por una lógica de mercado”.<sup>43</sup>

Uno de los cambios drásticos que ejemplifican la aplicación de doctrinas de “seguridad nacional” a la educación, es la modificación estructural del currículum de la asignatura de historia y ciencias sociales de acuerdo con la nueva ideología en control del Estado.<sup>44</sup>

En este contexto se explicitó la necesidad de tener un Estado con poderes de redistribución de fondos a lo largo del país, por consecuencia se dio paso a la creación y mantención de un Estado unitario, con gran concentración del poder y una expansión educativa, ligada a la centralización. Este término fue visto como indispensable para "concentrar los recursos financieros, materiales y humanos que

---

<sup>40</sup> Núñez, Iván. 1995. «Hacia Un Nuevo Paradigma De Reformas Educativas: La Experiencia Chilena». *Pensamiento Educativo* 17 (2):173-89.

<sup>41</sup> Núñez, Iván. 1995. «Hacia Un Nuevo Paradigma De Reformas Educativas: La Experiencia Chilena». *Ibid.* 177.

<sup>42</sup> Moreno, Alberto. *Dictadura Chilena y Sistema Escolar: “A otros dieron de verdad esa cosa llamada educación”*. Editora UFPR:Curitiba, Brasil, n. 51, p. 51-66. 2014

<sup>43</sup> Bellei, Cristián. *El gran experimento: mercado y privatización de la educación chilena*. LOM Ediciones. 2015. 23

<sup>44</sup> Cox, Cristian. *Políticas Educativas en El Cambio de Siglo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. 2003.5-7

permitieran cumplir las tareas de expansión del sistema educativo y que llevaran a la universalización de la educación primaria y a la masificación de la media y superior"<sup>45</sup>

La Centralización se dio en diversas dimensiones: Financiera: el Estado recauda impuestos en todo el territorio nacional y luego los distribuye de acuerdo a criterios preestablecidos; Administrativa: el Estado fija normas que son válidas en todo el país, la estructura administrativa es nacional y con jerarquías claras desde el nivel central a las localidades; "Educativa": la centralización que se refleja además, en la existencia de "objetivos, planes de estudio, programas de enseñanza, normas metodológicas y de evaluación, textos y materiales didácticos y formas de organización y funcionamiento de las unidades educativas, adoptados en el nivel central y aplicados en términos uniformes, a lo largo de todo el sistema, sin tener en cuenta las particularidades geográficas, sociales y culturales"<sup>46</sup>

En marzo de 1979 el gobierno fija las bases de su enunciado más importante de política educacional en el documento Directiva Presidencial sobre Educación Nacional y en la carta al Ministro de Educación que lo acompaña. Afirmándose que la nueva política se inscribe en el estricto marco de la Declaración de Principios y del Objetivo Nacional, se avanza sustancialmente en la definición de criterios y prioridades.<sup>47</sup>

Los lineamientos centrales de la política educacional planteada en la Directiva pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) El gobierno militar se reserva la tuición sobre los contenidos de la enseñanza. En rigor, se excluye la posibilidad de que el sistema educacional pueda ofrecer una interpretación sobre la sociedad, su historia y sus perspectivas futuras que contradiga aquella suscrita por el gobierno. En este mismo sentido, se proscribe lo que en un sentido muy amplio se define como la "politización" de la enseñanza.<sup>48</sup>

El objetivo que la Directiva le asigna a la educación es el de formar "buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas", afirmación que reconoce una fuerte carga ideológica.

b) El gobierno militar restringe su responsabilidad social en educación en procurar que todos tengan acceso a la enseñanza básica. En ella, los alumnos deberán aprender a leer y escribir, manejar las cuatro operaciones aritméticas, conocer la historia de Chile y su geografía, y formarse en sus deberes y derechos en la comunidad. Se estipula que el alcanzar la educación media y la superior será

---

<sup>45</sup> Nuñez, Iván. *"La descentralización y las reformas educacionales en Chile: 1940-1973"*, Santiago, PIIE, p. 182

<sup>46</sup> *Ibíd.* 26.

<sup>47</sup> Iván, Nuñez. *Las transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar....* *Ibíd.*

<sup>48</sup> *Ibíd.*

considerada como una situación de excepción para la juventud, y quienes accedan a ellas deberán pagar por tratarse de un privilegio. Es necesario destacar que esta proposición representa una importante restricción al principio de igualdad de oportunidades educacionales que prevaleciera en el pasado.<sup>49</sup>

c) Se afirma la decisión del gobierno militar de detener toda expansión de la labor educativa del estado y de transferir las posibilidades de ampliación del sistema educacional al sector privado. Ello no obsta para que el gobierno preserve "en todo momento, sus funciones normativas y fiscalizadoras". La privatización de la enseñanza no se opone, por lo tanto, a las exigencias de control requerida por el diseño autoritario. Se refuerza, sin embargo, la subordinación de la educación al mercado y a la estructura existente de distribución del ingreso. Nuevamente se trata de una importante rectificación con respecto al desarrollo educacional pasado que hacía descansar su mayor capacidad de expansión en la ampliación de la enseñanza fiscal.<sup>50</sup>

d) Para el caso de la enseñanza media técnico-profesional el propósito de privatización es todavía más acentuado en la medida que se propone vincularla más estrechamente a la empresa privada. El objetivo de esta medida es el de asegurarle a este tipo de enseñanza su propio mercado ocupacional. Sin embargo, sus efectos son de mayor alcance. Se subordina la enseñanza técnico-profesional a la lógica de la empresa privada como único criterio de influir en el desarrollo económico del país y se permite que un sector significativo de futuros trabajadores se forme dentro de los marcos y contenidos definidos por los intereses de las empresas. Tanto esta proposición como la anterior, producen una creciente capacidad de determinación de la estructura económica sobre la educación, disminuyendo el grado de relativa independencia que ambas observaban en el pasado.<sup>51</sup>

e) Se proponen criterios generales sobre la gestión de la educación superior y sobre la necesidad de revitalizar la colaboración de los Centros de Padres y Apoderados en el sistema escolar, enfatizando la necesidad de establecer mecanismos que aseguren la exclusión de la política. De la misma forma, se proponen algunas iniciativas que estimulen la labor de los profesores.<sup>52</sup>

A partir de 1979, el gobierno inicia el estudio de diversos proyectos específicos para dar cumplimiento a los objetivos que se ha trazado. Luego de introducir algunas importantes medidas de reestructuración al interior del Ministerio de

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> *Ibíd.*

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> *Ibíd.*

Educación, durante 1980 se introducen importantes cambios sobre el sistema escolar.<sup>53</sup>

Junto con anunciar la necesidad de perfeccionar los mecanismos de supervisión y de establecer un sistema de evaluación educativa, se procede a modificar los planes y programas de la educación general básica, promoviendo una mayor flexibilidad programática. Evidentemente esta mayor flexibilidad no se dirige a establecer ámbitos de mayor libertad para abordar los contenidos programáticos desde perspectivas ideológicas diversas. En este aspecto el gobierno preserva un marco restringido de libertad ideológica. A lo que se apunta, en cambio, es el hecho de que se les confiere a las escuelas una mayor libertad para incluir o excluir de sus programas determinadas asignaturas, de acuerdo con los recursos disponibles y a las características socioeconómicas de sus alumnos. Dentro del marco de las restricciones ideológicas preestablecidas, se promueve para los docentes una flexibilidad mayor en la enseñanza, flexibilidad mayor en la enseñanza.<sup>54</sup>

2 de mayo de 1980: El DFL N° 13.063 del Ministerio de Educación estableció la municipalización de la enseñanza. Lo fundamental de este proceso fue el traspaso de la administración de las escuelas y liceos desde el Ministerio de Educación a la comuna en la cual estaban ubicados. También se procedió a entregar la administración de los establecimientos de Educación Técnico Profesional a corporaciones u organismos privados, mediante el Decreto Ley N° 3.166/80 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 5.077/80.<sup>55</sup>

A la vez que se promueve un papel más destacado de la iniciativa privada en las tareas educativas, el estado inicia un proceso de descentralización en su gestión educacional. Cabe recordar que en ese momento el estado asumía cerca del 80% del total de la cobertura del sistema escolar. El proceso de municipalización de la administración educacional tiene, sin duda, un componente modernizador en la medida que ayuda a la desburocratización y podría introducir una mayor eficiencia administrativa.<sup>56</sup>

Por otro lado, abre posibilidades para acercar la tarea educativa a las necesidades de los usuarios reales y, de esta forma, adecuarla a sus requerimientos particulares. Esto último, sin embargo, entra en oposición con la inexistencia actual de mecanismos democráticos para la designación de las autoridades municipales, la ausencia de canales de participación efectiva de la comunidad en la administración comunal y con la designación vertical de los alcaldes, como

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> Mineduc, "Hitos de la historia del MINEDUC", Santiago: Revista de Educación.

<sup>56</sup> Iván Nuñez, *Las transformaciones de la Educación bajo el Régimen Militar...* *Ibíd.* 52.

personas de confianza de la cabeza política de un estado autoritario. En estas condiciones, el proceso de municipalización más que promover la participación de la comunidad en la educación tiende a reforzar los mecanismos de control autoritario sobre ella en segmentos delimitados, como es el ámbito municipal.<sup>57</sup>

Al iniciarse 1981, el gobierno da a conocer su política de transformación radical del sistema universitario. En lo medular esta reforma universitaria se sustenta en el supuesto de que, promoviendo la competencia de las universidades en el mercado, éstas promoverán su nivel de competencia académica. Por lo tanto, se establece un proceso mediante el cual se fija como objetivo que en el plazo de cinco años la mitad de los recursos que el estado destina a la educación superior sean asignados en forma proporcional a las ventajas que las universidades demuestren entre sí en el mercado, a través de la selección que hagan de los mejores alumnos egresados de la enseñanza media. Se configura, por lo tanto, incluso en áreas en las que interviene mediante el aporte de financiamiento fiscal, no lo hace introduciendo una lógica de corrección de la lógica del mercado, sino que se subordina a esta última. Al introducir la mediación del mercado en la intervención financiera del estado en las universidades, se busca generar una lógica interna de desenvolvimiento universitario que reduce drásticamente la intervención del sistema universitario en la definición del destino del país, que restringe profundamente las posibilidades de generar desde las universidades un pensamiento crítico frente a las condiciones sociales imperantes y que introduce obstáculos adicionales para la gestación de un movimiento estudiantil políticamente combativo.<sup>58</sup>

Un objetivo importante de la reforma es el procurar el sometimiento del comportamiento estudiantil al costo financiero de su formación superior y evitar así que distraiga esfuerzos en áreas de interés que puedan resultar políticamente explosivas. Para obtener este resultado, el énfasis está puesto no tanto en una política de adoctrinamiento directo del estudiantado, sino en crear un sistema de relaciones dentro de la estructura universitaria que, al estar sometidas a condiciones de mercado, desaliente, por su costo, al tipo de comportamientos que se desea eliminar. Es importante destacar, sin embargo, que, si bien el estado introduce la mediación del mercado para asignar los recursos fiscales a las universidades y, por lo tanto, definir los términos de su intervención financiera, se mantiene inalterable la intervención sobre el poder universitario que, desde 1973, mantiene el sistema de Rectores-Delegados nombrados desde el gobierno.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*

<sup>58</sup> *Ibíd.*

<sup>59</sup> Iván, Nuñez. *“Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar”*. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1984.

Como antes se mencionó dentro de las reformas de la década de los ochentas, como principales características se destaca su enfoque descentralizador y privatizador, respecto a los propósitos gubernamentales ya sea implícitos o explícitos, se organizaron de mayor a menor trascendencia; como un objetivo principal; a) el logro de una mayor eficiencia en el uso de los recursos, a través de la competencia entre establecimientos por matrícula, lo que redundaría en una mejor calidad del servicio y de los aprendizajes; b) traspaso de funciones desde el Ministerio de Educación y su burocracia central a los poderes locales representados en el Municipio; c) la disminución del poder de negociación del gremio docente; d) una mayor participación del sector privado en la provisión de la educación; e) por último, una cercanía mayor de la educación media técnico-profesional a los ámbitos económicos de la producción y los servicios.<sup>60</sup>

Las reformas refieren a formalidades de eficiencia, distribución de poder e índole financiera, elementos sustanciales para lograr un avance en la calidad de la educación. Respecto a incrementos del aprendizaje se concretaron modificaciones en la gestión y configuración de incentivos sobre el desempeño, asociados a la competencia por matrícula, implícitamente por medio de actos educativos no necesariamente anexado con la pedagogía, tal como la reforma del currículo y la fundación de un sistema nacional de evaluación de aprendizajes.<sup>61</sup>

De acuerdo a los criterios de equidad, fueron efectuados conforme a la magnitud de distribución de recursos en los niveles educativos, indudablemente favoreciendo la educación básica y de este modo, mermando la educación superior.

Es relevante mencionar que las crisis económicas, asociadas a la década de los ochenta, desencadenaron irrupción en la implementación de las reformas, en un orden cronológico fueron establecidas en 1980 y 1981, en el año 1983 la implementación de estas fue obstaculizada por la crisis económica y política entre 1983 y 1985, y finalizadas en 1986, en un escenario de cambio del modelo de desarrollo económico del país y de incontrarrestada concentración del poder en las Fuerzas Armadas.<sup>62</sup>

En la dictadura se llevaron a cabo diversos cambios educacionales tal como la Transferencia de establecimientos (EB y EM) del control ministerial al municipal.

El gobierno dictatorial hizo transferencia de las escuelas y liceos públicos pertenecientes al Ministerio de Educación a sus respectivas municipalidades. Las

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, 5.

<sup>61</sup> *Ibíd.*6.

<sup>62</sup> Jofre, Gerardo. *El Sistema de subvenciones en educación: la experiencia chilena*. Texas, Universidad de Texas: Centro de Estudios Públicos, 1988

municipalidades tenían la autoridad de contratar y despedir docentes y de administrar edificios e instalaciones.<sup>63</sup>

El ministerio de educación centró sus acciones de manera específica en el diseño de la normativa general —currículum mínimo, condición de universalidad, entre otros—, las tareas de supervisión administrativa y técnica, y la provisión de financiamiento básico para el sector. Sumado a la supervisión técnica y la fiscalización del servicio traspasado, tal como la responsabilidad del financiamiento de los establecimientos a través de la subvención o subsidio por alumno, esta debería cubrir los gastos de operación de las escuelas. Además, el Ministerio continuará proveyendo los textos escolares a los estudiantes del sector y los almuerzos infantiles para los alumnos beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE).<sup>64</sup>

La reforma educacional tenía como objetivo principal la solución de los problemas del sistema centralizado. Estos consistían en: (i) baja calidad y eficiencia asociadas a la falta de incentivos del sistema para atraer y retener estudiantes; (ii) bajos sueldos de los profesores debido al elevado costo de administración; (iii) supervisión inadecuada de las escuelas y de los profesores; (iv) programas de estudios rígidos y no aptos para las necesidades locales, y (v) baja participación de la comunidad en las materias escolares.<sup>65</sup>

Así es como el gobierno por su parte emitió una justificación de esta medida bajo la finalidad de acercar a la familia y el municipio a las escuelas, aumentar la participación ciudadana y que las escuelas respondieran de mejor manera a las necesidades a nivel local, tomando en consideración que las familias y municipalidades manejan y conocen las problemáticas de sus establecimientos respectivos: La participación de educadores, profesores o funcionarios del sector fue prácticamente nula, reflejando, por una parte, la prevalencia de la tecnocracia de orientación liberal en el proceso de reformas en el país y, por otra parte, la desconfianza en los educadores debido a su tradicional cercanía a posiciones de izquierda como a su vinculación con el statu quo.<sup>66</sup>

En la implementación y práctica las condiciones políticas no permitieron que esto ocurriera, en consecuencia que, los alcaldes fueron designados por el poder ejecutivo, a su vez, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quién desconfió rotundamente de toda práctica emanada de cualquier mecanismo de “voz”.

---

<sup>63</sup> Cox, Cristian. *Políticas Educativas en El Cambio de Siglo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.2003.

<sup>64</sup> Larrañaga, Osvaldo. *Descentralización de la Educación en Chile; Una evaluación económica*. Estudios Públicos.1995

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> Larrañaga, Osvaldo. DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CHILE: UNA EVALUACIÓN ECONÓMICA. Estudios Públicos, 60 (primavera 1995)

Bajo esto se sintetiza que la municipalización fue una descentralización administrativa, en la medida que el Ministerio de Educación realizó un traspaso a las municipalidades de funciones claves de administración y control.<sup>67</sup>

Un segundo cambio fue el cambio del sistema de financiamiento: subsidio por alumno.

El financiamiento de los establecimientos educacionales se configuró a partir de criterios centralizados cimentado en costos históricos de funcionamiento de cada unidad educativa, y una planta docente funcionaria del estado y sujeta a la carrera funcionaria del caso.

Basado en un subsidio educacional por alumno de Milton Friedman se fundó un nuevo sistema, este se basó en dirigir los recursos del financiamiento de la educación, a los sostenedores, municipales y privados subvencionados, esto de acuerdo con la matrícula de los establecimientos. Conforme al promedio mensual de asistencia del alumnado, se paga al sostenedor, de esta manera fomentando la asistencia y permanencia de los estudiantes en las salas de clases.<sup>68</sup>

El nuevo modo de financiamiento contó también con incentivos para que se abrieran nuevas escuelas privadas, así también ampliando las opciones de las familias y generando una competencia entre los establecimientos por matrículas de alumnos. Esto hizo patente una presión sobre la comunidad escolar en especial los profesores, directivos y sostenedores, para impulsar una mejora de la calidad de la educación, que esa fue la finalidad de impartir la competencia entre las escuelas, es como así los apoderados por medio de una demanda informada sobre la calidad de escuelas, indagaban sobre elegir la mejor opción y retirar a los infantes de las peores opciones clasificadas.<sup>69</sup>

“La educación privada se expandió por medio del acceso al financiamiento estatal en mismas condiciones que en liceos y escuelas públicas, sumado a mínimas exigencias sobre los requisitos para abrir establecimientos y obtener el financiamiento público”.<sup>70</sup> Dentro de este escenario, bajo el objetivo de que los apoderados decidan informados y consiguieran comparar entre los establecimientos antes de tomar la decisión, fue creado el sistema de medición de resultados de aprendizaje, bajo la abreviatura de SIMCE. El sistema de medición de resultados fue una herramienta técnica para influenciar en las resoluciones de las escuelas, reformando el trabajo pedagógico para alcanzar un mejor puntaje, y también influenciar en las familias, que escogerían establecimientos de mayor desempeño según el sistema de medición de resultados (SIMCE) para sus hijos.<sup>71</sup>

---

<sup>67</sup>Cox, Cristian. *Políticas Educativas en El Cambio de Siglo..*Idib

<sup>68</sup> Ibíd.

<sup>69</sup> Ibíd.

<sup>70</sup> Bellei, Cristián. *El gran experimento: mercado y privatización de la educación chilena..*Idib. 24.

<sup>71</sup> Parcerisa, LLuis. 2021. *Movimientos sociales y resistencia al accountability en Chile: estrategias discursivas, identidad y acciones de la campaña Alto al SIMCE.* Vol. 50. Santiago: Izquierdas.

Sin embargo, la información del SIMCE fue accesible a la ciudadanía, recién en la década siguiente.

El número de escuelas privadas sostenidas con financiamiento público aumentó en un drástico porcentaje: de poco menos de 2.000 en 1980 a casi 3.000 en 1990. Respecto a la matrícula, la reforma amplió la oferta privada en la educación subvencionada de manera radical: de un 19.6% de la matrícula en 1982 al 32.4% de la misma en 1990.<sup>72</sup>

El incremento de la oferta de la educación provista por entes privados se realizó en zonas urbanas densamente pobladas, y en estrecha vinculación con el nivel educacional y de ingreso de los apoderados.

Los proveedores de educación fueron absueltos de obligaciones catalogadas como primordiales en la mayoría de los sistemas educativos tradicionales, tal como: liquidó el estatuto laboral especial, flexibilización del currículum nacional y desregulación de la profesión docente.<sup>73</sup>

Los establecimientos educacionales municipalizados fueron configurados conforme a dos divisiones de dependencia y autoridad. Por un lado, todos los aspectos administrativos, presupuestarios y de equipamiento, dependen de la gestión municipal. Por otro lado, las materias curriculares, pedagógicas y de evaluación, como también el control sobre la asistencia mensual de los alumnos, de crítica importancia para el funcionamiento del mecanismo de subsidios basados en promedios mensuales de asistencia de los alumnos, son funciones que siguieron estando en manos del Ministerio de Educación.<sup>74</sup>

La idea de incorporar al mercado como mecanismo regulador de la oferta y la demanda de la educación se fundamentó en la crítica institucional al sistema estatal de provisión de un servicio público. Para los patrocinadores, las escuelas de índole pública no cuentan con la facultad de elaborar las características de las escuelas efectivas bajo la consecuencia de que se encontraban consumidas por la burocracia estatal y los conflictos políticos de variados y contrapuestos grupos de interés.<sup>75</sup>

Lo que fue la reforma de los años ochenta fue notablemente exitosa de acuerdo con el gran crecimiento de proveedores privados en el sistema de educación de Chile, en 1980 la educación privada educaba a un porcentaje del 22% del alumnado y en un tiempo récord aumentó considerablemente hasta alcanzar el 40%.<sup>76</sup>

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*, 7.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, 24.

<sup>74</sup> *Ibíd.*

<sup>75</sup> Chubb, John E. y Terry M. Moe. "Política, mercados y organización de las escuelas". *The American Political Science Review* 82, no. 4 (1988): 1066–87. <https://doi.org/10.2307/1961750>.

<sup>76</sup> Puga, Ismael. *Escuela y estratificación social en Chile: ¿cuál es el rol de la municipalización y la educación particular subvencionada en la reproducción de la desigualdad social?*. Estudios pedagógicos: Valdivia. 2011

No obstante, la calidad de la educación no concretó un aumento a partir de las reformas. Por otro lado, las escuelas privadas subvencionadas no demostraron con resultados ser más efectivas que las escuelas públicas en lograr un mejor aprendizaje, ya sea en la asignatura de lenguaje y matemáticas.<sup>77</sup> Cabe mencionar que en este escenario el nivel de la calidad general del sistema educativo era concretamente crítico.

También es necesario mencionar que, el modelo de mercado en educación incrementó la segregación socioeconómica de los liceos y escuelas, y la inequidad educativa. A los proveedores, y también se puede incluir a quienes promovieron el sistema de vouchers, les preocupaba que en las escuelas privadas se hubieran conformado exclusivamente de estudiantes con mayor rendimiento y mayores recursos socioeconómicos, fomentando la segregación sin mejorar los resultados educativos generales.<sup>78</sup>

La descentralización de la educación en Chile se justifica en las extensas reformas que se efectuaron en los servicios sociales y en la legislación laboral a inicios de la década de los 80's. La descentralización de la educación se fundamenta en el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales públicos del nivel preescolar, primario y secundario a los municipios.<sup>79</sup>

Un profundo análisis de los fundamentos de la reforma revela su consistencia con el modelo socioeconómico aplicado en Chile desde mediados de los años 70. En efecto, la reforma educacional incorpora elementos de elección y de competencia funcionales al régimen de libre mercado y rol subsidiario del Estado en vigencia. Así, la reforma traspasa importantes funciones y materias de decisión a los agentes que conforman el "mercado" educacional: padres de familia, escuelas, municipios y administradores privados. El mecanismo de subvención se inspira en el funcionamiento de un sistema de "vouchers" sugerido en Friedman<sup>80</sup>, orientado a asignar los recursos en el sector a través de un mecanismo de cuasimercado, lo que en palabras simples son mercados que pueden supervisarse y diseñarse organizacionalmente, que tienen como objetivo mayor demanda y mayor eficiencia<sup>81</sup>. Asimismo, la mayor presencia del sector privado en la oferta educativa refuerza la coherencia de la reforma educativa con la organización socioeconómica que se implementa en el país.<sup>82</sup>

---

<sup>77</sup> Chang-Tai Hsieh, Miguel Urquiola, *Los efectos de la elección generalizada de escuela sobre el rendimiento y la estratificación: evidencia del programa de bonos de Chile* (Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos) 2006,1478, <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2005.11.002>

<sup>78</sup> Mizala, Alejandra. y Antorcha, Florencia. "El regreso de las escuelas: la estratificación del logro educativo en el sistema de bonos chileno".(Centro de Economía Aplicada, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Santiago, Chile). 2010.

<sup>79</sup> Larrañaga, Osvaldo. *Descentralización de la Educación en Chile; Una evaluación económica...* Idib.

<sup>80</sup> Friedman, Milton. *Libertad de elegir*. Editorial Grijalbo. 1985.

<sup>81</sup> *Academia lab. Cuasi-mercado. Enciclopedia. 2025*

<sup>82</sup> Ibid.

Un elemento importante de añadir es La Constitución de 1980, vista como la herramienta que permitió la privatización de la educación con recursos públicos, en esta la Dictadura civil-militar da paso a la libertad de enseñanza. A partir de aquí pasa de ser un bien público a transformarse en un bien de consumo:

*“La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional. La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna. Los padres tendrán el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos”.*<sup>83</sup>

A pesar de la descentralización y el apoyo a la iniciativa privada, las reestructuraciones fueron iniciativa de la cúpula estatal, dependientes de la fuerza del aparato estatal, altamente concentrado y jerarquizado, y del financiamiento público, como que la crisis financiera de 1982 y el consiguiente ajuste las afectaron severamente y, en alguna medida, torcieron su curso. Las reestructuraciones fueron también tributarias, como las anteriores propuestas reformistas, de una ideología global, expresada en una matriz política, jurídica y curricular: a Directiva Presidencial de 1979, las definiciones de la Constitución de 1980 y las normativas de 1980 y 1981.<sup>84</sup>

En medio de estos cambios mayores, la normativa no hizo referencia a la función directiva. Quedaba entonces en manos de los sostenedores organizar la gestión del sector educacional, lo que se tradujo en una diversidad de visiones sobre las atribuciones y funciones de los directivos. Aun así existió continuidad y cambio: varias definiciones anteriores, entre ellas la de la existencia de una jefatura de UTP, siguieron operando en el sistema escolar municipalizado.<sup>85</sup>

Por otra parte, el Decreto N° 2.200, de 1978 – conocido como el Plan Laboral – había fijado las normas laborales, reemplazando, con un énfasis neoliberal, al antiguo Código del Trabajo. Las municipalidades fueron obligadas a recibir a todo el personal, con las remuneraciones que tenían al momento del traspaso. Pero debían volver a contratarlos en los términos de "empleador" municipal y "trabajador", teniendo como "piso" salarial, los sueldos que habían tenido en el ministerio. Desde ahí en adelante, los empleadores municipales podían usar plenamente los criterios de la legislación laboral vigente para el sector privado.<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> CHILE. Constitución Política de la República de Chile 1980 (8va. ed). Santiago: Jurídica de Chile, 2002.

<sup>84</sup> Núñez, Iván. 1995. «Hacia Un Nuevo Paradigma De Reformas Educativas: La Experiencia Chilena». *Pensamiento Educativo*. 1995.

<sup>85</sup> Núñez, Iván, Weinstein, José, & Muñoz, Gonzalo.. *¿Posición Olvidada? una Mirada Desde la Normativa a la Historia de la Dirección Escolar en Chile*. <Individuo y Sociedad>, Vol. 9, No. 2 Págs.: 53-81 Psicoperspectivas. 2010.

<sup>86</sup>Ibíd.

Pese a esta omisión normativa, lo concreto es que la función directiva coexistió una profunda transformación en este período. Al igual que los docentes, los directivos dejaron de ser "funcionarios públicos", pasando a depender de instituciones descentralizadas, sin políticas claras hacia ellos y en un escenario de fuerte atomización. Dejó de existir la carrera profesional – o funcionaria – al interior del Ministerio de Educación que, con altos y bajos, se había construido a lo largo de todo el siglo. Alcanzar un cargo directivo, por lo tanto, representó el final de una trayectoria y no un espacio intermedio en el cual existieran todavía oportunidades de desarrollo y escalamiento, como lo fue durante décadas. La función directiva perdió prestigio y centralidad. La diversidad con que cada municipio abordó la cuestión directiva -en términos de su selección y formación, por ejemplo-, consolidó este debilitamiento del status del director y de las otras posiciones directivas, e hizo más incierta esta función en el sistema escolar.<sup>87</sup>

A modo de cierre, durante la década de los 80's se ocasionó otro cambio que afectó a la función directiva en el sistema escolar la cuál es; la profunda transformación en la educación superior. En efecto, se había traspasado en 1974 la responsabilidad de la formación de docentes, eliminando al Ministerio de Educación como responsable de formar a docentes y directivos. Con la liberalización de la educación superior, hubo dos consecuencias relevantes y vinculadas entre sí: a) surgió de manera inorgánicamente una oferta de formación inicial y en servicio muy heterogénea, y muchas veces poco pertinente a las necesidades de docentes y directivos; y b) la responsabilidad por formarse y capacitarse se volvió una decisión individual, eligiendo cada docente y directivo el tipo de formación a recibir. Estos eventos siguen presentes en la actualidad, y han aportado a conformar las características actuales de nuestros directivos, marcados por una carencia de liderazgo que ponga en movimiento de manera concreta a los establecimientos escolares hacia mejores aprendizajes.<sup>88</sup>

A modo conclusión en este capítulo se realizó una descripción del contexto educativo en Chile en la dictadura civil-militar, periodo de profundos cambios en el sistema educativo del país, en el que se implementaron políticas neoliberales y significativa represión política, lo que provocó que la educación fuera utilizada como una herramienta de control ideológico, al comprender el contexto educativo es primordial describir con mayor precisión las reformas educacionales y al profesorado, lo que propicia la base de la investigación asociada a las afectaciones de los profesores frente a estas reformas educacionales.

---

<sup>87</sup>Ibíd.

<sup>88</sup>Weinstein, José. *Liderazgo directivo, asignatura pendiente de la reforma educacional chilena*. Revista Estudios Sociales, 117(3), pág 123-148. (2009)

## Capítulo II:

### **Las reformas educacionales de la década de los 80's y el profesorado.**

El presente Capítulo tiene como objetivo la descripción de las reformas educacionales de la década de los 80's y una caracterización del profesorado, en un contexto de Dictadura civil-militar. El capítulo se divide en dos puntos, en un inicio la descripción de las reformas y en un segundo punto, el profesorado y su caracterización.

### **Las Reformas Educacionales de la década de los 80's**

Durante la Dictadura civil militar, presidido por Augusto Pinochet Ugarte desde 1973 a 1989, se realiza una reforma educacional denominada de “modernización del sistema”. Iniciada entre los años 1979–1980, esta reforma puso el acento en la reestructuración administrativa del sistema, como fue mencionado en el capítulo anterior sobre la reestructuración del país. El quehacer pedagógico debía inspirarse en los principios del humanismo cristiano nacionalista que había adoptado la Junta Militar de Gobierno. Se relegitimaron aspectos de la educación tradicional como la disciplina, la autoridad docente y del texto, altas exigencias de rendimiento, exámenes, etc, así como fue mencionado en el capítulo anterior. En este periodo la educación se somete a las leyes del mercado y se la presenta como un servicio, amarrada a la oferta y la demanda. El papel regulador del estado se debilita, generándose un esquema que invita a la libre competencia de los sectores público y privado, aspectos mencionados con posterioridad.

Los cambios en el currículo se orientan hacia la eficiencia administrativa y económica de la educación. Y a excluir todos los contenidos relacionados con la reflexión crítica respecto a la formación ciudadana, la participación social y formación en derechos humanos. En términos administrativos los supuestos básicos de esta reforma, es que se asocia la calidad de la educación a la descentralización del sistema, al traspaso de estas a la gestión privada y a la libertad de elección de los establecimientos, en función de la calidad de los servicios educativos. Con esta medida se busca disminuir el peso de la gestión estatal e incentivar la participación local y privada.<sup>89</sup>

Los nuevos programas son más breves y generales. El currículo de 1981 está construido a partir de objetivos de “mediana especificidad”, en ellos se explicitan menos contenidos, a la vez que se eliminan dos categorías que tenían los programas de la reforma del 65, estas son las “actividades” y “sugerencias

---

<sup>89</sup> Flores, Raquel., Silva, Emivaldo., Rebufel, Viviana. Reformas educativas en Chile: Una mirada desde el enfoque de Género. Universidad Bernardo O'higgins: Educ. Soc., Campinas, v. 42, e229146, 2021

metodológicas” que se realizan al profesorado. Se plantean objetivos programáticos mínimos tanto para la educación básica como para la enseñanza media. El criterio predominante del diseño del nuevo currículo es la flexibilidad.<sup>90</sup>

La enseñanza media científico-humanista, queda constituida por dos ciclos de dos años cada uno: el primero y segundo años son de formación general dada por asignaturas comunes; en el tercero y cuarto año hay un plan común y uno electivo. Excluyéndose del plan común las asignaturas de Física y Química, quedando sólo Biología de la tríada tradicional de las ciencias naturales, suprimiendo además un segundo idioma extranjero. En el plan electivo cada establecimiento según sus posibilidades determina los ramos que ofrecerá (ubicación regional, demandas de la comunidad, entre otros criterios).<sup>91</sup>

Entre los años 1973 y 1989, hubo trece decretos del Ministerio de Educación que modifican los planes y programas de estudio. Sin embargo, sólo dos momentos de intervención son de consecuencias importantes sobre el sistema: en 1974, con el Ministerio de Educación bajo el control de la Armada, y en 1980–1981, bajo el ministro Alfredo Prieto, en que se decretan los planes y programas de estudio de la educación básica y media. Las medidas de 1974 son de ideologización del currículo, las de 1980–1981 se inscriben en un contexto de políticas descentralizadoras y apuntan a su flexibilización<sup>92</sup>.

Desde la lectura y análisis de las reformas educacionales de la dictadura cívico-militar, se deslumbraron cuatro orientaciones específicas que han influenciado el contenido de la política educacional del régimen militar. La integración de estas tendencias no ha sido armónica. Se han combinado en distintos términos o proporciones a través del tiempo.<sup>93</sup>

Una primera orientación es “la mentalidad de un control autoritario”; En los documentos oficiales se observa la constante voluntad de “poner en orden” el sistema educacional, al cual se entiende como caótico y desarticulado. A su vez, se intenta busca la normalización de la actividad educativa y, más específico, su regularización y estructuración jerarquizada, para una absoluta dedicación de los estudios, de los profesores a la docencia y de los administradores a la conducción, rechazando toda tentativa de cada estamento para sobrepasar sus correspondientes marcos.<sup>94</sup>

Por ende, esta mentalidad supone una exigencia del sistema educacional por una mayor eficiencia y un máximo rendimiento, para lo cual se pone énfasis en la disciplina, el esfuerzo personal, y se instaura una mecánica de refuerzos positivos

---

<sup>90</sup> *Ibíd.*

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> Cox, Cristian. *La Reforma de la Educación Chilena: Contexto, contenidos, implementación.* Santiago:PREAL.1997.

<sup>93</sup> Nuñez, Iván. *Municipalización de la educación: una mirada desde los administradores del sistema.* 1991. PIIE Santiago:PIIE.

<sup>94</sup> *Ibíd.* 103.

y negativos: premios al mérito, castigo al demérito, evaluación como calificación y jerarquización, etc.

Una segunda orientación es la concepción católica tradicional: existía una latente visión católica sobre la educación como evangelización, y como herramienta para el perfeccionamiento del ser humano. El mismo origen tiene la concepción del estado, subsidiario y representativo del bien común y la atribución a los padres de la condición de primeros y naturales educadores, así como el principio de libertad de enseñanza, como definitorios de la institucionalidad educativa.<sup>95</sup>

Una tercera orientación fue el "continuismo desarrollista": Aglomerado de ideas propuestas de política educacional que se identifican con algunas de las orientaciones de desarrollo educacional originadas en la década del 60, a partir de la Alianza para el Progreso -en el ámbito continental- y del "planeamiento integral de la educación". En el ámbito nacional; orientaciones reforzadas en la década del 70 con aportes internacionales como los contenidos en el Informe Faure, de UNESCO.

Una última orientación fue el neoliberalismo economicista: aspecto que acentuaba el ajuste del desarrollo educativo al modelo económico, al mercado ocupacional y a la política monetarista de restricción del gasto fiscal. Por otra parte, tiende a introducir en el campo educacional nociones como la de "capital humano" y de rentabilidad medida a través del "costo-beneficio", y sobre todo, los criterios de lucro, competitividad y de libre mercado como motores y requisitos del desarrollo educacional.<sup>96</sup>

La periodización utilizada en el estudio 1973-1974 y 1979-1981, probó ser útil para una descripción ordenada y secuencial de las políticas educacionales.

Por medio del relato histórico, se pudo evidenciar que en los sucesivos períodos, las

tendencias señaladas más arriba se han combinado de modo diferente para producir las orientaciones de gestión del sistema educativo. En términos gruesos, esas combinaciones pueden caracterizarse de la siguiente forma.<sup>97</sup>

En la primera etapa, 1973-1975 dos corrientes son dominantes: la de continuidad desarrollista y la castrense-autoritaria. Durante esos años, muchas cosas siguen haciéndose como en el pasado. Si bien hay búsqueda de elementos diferenciadores, están presentes la inercia histórica y la tradición estatista-burocrática de expansión. Por otra parte, es impactante la ocupación militar del campo educativo, con todo vigor y visibilidad. La inspiración católico-tradicionalista se hace presente en el terreno de los principios y persistirá en las siguientes etapas, pero necesariamente las políticas educativas concretas.

---

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> Ibid.

Esta primera etapa es de continuidad y de remodelación a la vez.

El modelo integrador se va definiendo en el camino, no es estipulado de antes, lo que existe desde un principio es que es operante en lo conceptual y en lo práctico. La temática parece concentrarse en la cuestión del poder, la gestión y la institucionalidad; hay modificaciones en la presencia y jerarquización de los diversos actores sociales que intervienen en el proceso educativo; se modifica el clima escolar, pero no son sustanciales las transformaciones en el contenido y forma del proceso, enseñanza aprendizaje.

Luego se va difuminando lentamente la línea de continuidad, aunque antes de abandonar el campo tiene manifestaciones como la Carrera Docente. Y se hace también menos agresiva la tendencia de control autoritario sobre el campo educacional, quizás si por haber logrado sus objetivos. Por otra parte, aparecen las primeras propuestas de la corriente economicista de mercado, probablemente en la medida que se imponía la política de "shock" y se definía el modelo neo-capitalista. El avance de esta corriente se va profundizando en los últimos momentos del período.

Al parecer, las dificultades económicas y las restricciones presupuestarias imponen un ritmo pausado y opaco en un sector en que antes hubo bullente actividad y definidos proyectos de reconstrucción. Continúan las iniciativas de remodelación del aparato administrativo, centradas más bien en la regionalización y en la reorganización del Ministerio. Poco se avanza en el orden propiamente pedagógico, todo lo cual levanta impaciencias y aún críticas en el propio campo oficial.<sup>98</sup>

En la etapa final -1979-1981- se altera la correlación entre las líneas conceptuales que presiden el discurso gubernamental sobre educación. La corriente neoliberal se hace predominante, mientras que prácticamente desaparece el continuismo desarrollista. Las otras dos expresiones siguen manteniendo una inserción secundaria en un modelo que se hace más homogéneo.

También es importante, para entender el proceso de descentralización del sistema educacional, señalar que éste se basó en el principio de subsidiariedad del Estado. Dicho principio considera que una alternativa para incrementar la eficiencia del aparato estatal es sustituir la gestión de éste por la del sector privado, en todas aquellas actividades donde la presencia del Estado no se justifica debido a la existencia de compatibilidades entre la rentabilidad social y la privada.<sup>99</sup>

La desconcentración educacional estuvo innumerables veces en el corazón de diversos proyectos políticos, tanto para disminuir la burocracia administrativa, como para que los organismos regionales pudiesen ser parte de las decisiones

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*

<sup>99</sup> Latorre, C., Núñez, I., González, L. y Hevia, R. (1991). *La municipalización de la educación: Una mirada desde los administradores del sistema. Un estudio a nivel comunal.* Santiago: PIIE.

educativas. Por la manera en que se desarrolló este proceso bajo el régimen militar, queda en evidencia que del proyecto político inicial que animó la desconcentración educacional no quedó nada, la descentralización no fue más que un instrumento para mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental.<sup>100</sup>

Con el propósito de otorgar mayor flexibilidad en la asignación de los recursos se recomendó, a los profesores, optar por renunciar al sector público con todos los derechos de indemnización y aceptar el sistema de remuneraciones del sector privado, según el cual los empleados y empleadores negociaban sueldos y ascensos. Sin embargo, permanecía la posibilidad de continuar siendo remunerados de acuerdo con la escala del sector público.<sup>101</sup>

La reforma educativa estimulada por el régimen militar es el cambio en el modo de financiamiento. Las instituciones de educación pública, o en otras palabras municipales, empiezan a recibir financiamiento por medio de un subsidio en función de la demanda que satisfacen, ya no de acuerdo con sus costos de funcionamiento. Con este sistema, el Estado le transfiere a los establecimientos un bono educativo, o voucher, por cada uno de sus estudiantes, por lo que el subsidio se determina en función de la asistencia promedio de los alumnos a cada institución.<sup>102</sup>

La dirección fundamental de las innovaciones implementadas bajo el alero de esta nueva reforma, tienen más que ver con el intento de traspasar decisiones curriculares y pedagógicas del aparato central del Ministerio de Educación a los establecimientos educacionales y profesorado, que con los contenidos de los programas. En la enseñanza básica, los planes de estudio fueron abiertos a las decisiones de los directores de establecimientos, los que “fueron autorizados a distribuir el tiempo de trabajo semanal entre los distintos ramos de acuerdo con la dotación de recursos de la escuela.

En marzo de 1979, la Directiva Presidencial sobre Educación Nacional, comunica ciertas medidas y esclarece los criterios del gobierno (del momento), en materia educativa. Sumariamente, se anunció:

- Todo el sistema educacional estará guiado por el humanismo cristiano.
- La planificación educacional respetará la libertad religiosa, de pensamiento técnico - pedagógico.
- Se decide una reformulación de los programas y planes de estudio coherentes con la orientación señalada.

<sup>100</sup> Espinoza, Oscar; González, Luis Eduardo. La experiencia del proceso de desconcentración y descentralización educacional en Chile 1974-1989. Santiago: CEME, 1993. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.

<sup>101</sup> Icochea, Olympia. La Reforma Educativa y su Impacto en la Calidad. Una visión económica. Apuntes: Revista de Ciencias Sociales, ISSN-e 2223-1757, ISSN 0252-1865, N°. 33, 1993

<sup>102</sup> Slachevsky, Natalia. Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar. Educação e Pesquisa, vol. 41, núm. spe, pp. 1473-1486. Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo. 2015.

-El Estado no expandirá los servicios educacionales que otorga. Esto supone un criterio de privatización de la Educación.

-Se busca que la educación media esté más ligada al mercado laboral.

-Se creará una comisión especial que tendrá como tarea la elaboración de una Ley general de Universidades.

-Por Ley 2327/78 se establece la Carrera Docente.

-Por Decreto Ley 678/74 se aprueba la creación del Colegio de Profesores de Chile.<sup>103</sup>

Por Decreto Ley 3621/81 se fija al colegio de Profesores un plazo de 90 días para que se transforme en Asociación Gremial. Pierden aquí los Profesores, el organismo que podía representarlos en el ámbito nacional.

-Por Decreto Ley 3166/80, se autoriza al MINEDUC para entregar la administración de establecimientos de Educación Técnico - Profesional a instituciones del sector público o a las personas jurídicas que no persiguen fines de lucro.

-Por Decreto Supremo del 5 de junio de 1980, se fijan nuevos objetivos, planes y programas a la Educación General Básica. Se introducen los criterios de objetivos mínimos y flexibilidad curricular.

-Por Decreto Ley 3063/79; Decreto Fuerza Ley 13063, publicados en el Diario Oficial el 2 de junio de 1980 y Decretos Leyes 3473 - 3476 y 3477 de 1980; se implementa todo un sistema de traspaso a las Municipalidades de los Establecimientos de Enseñanza Básica y Media del Estado.<sup>104</sup>

-El Decreto Ley 3476/80 es una nueva ley de subvenciones a la enseñanza privada, que mejora sustancialmente los montos. La idea es estimular el proceso de privatización de la enseñanza.<sup>105</sup>

En mayo de 1981, la Conferencia Episcopal de Chile, presenta una carta titulada: "La Reforma Educacional", del comité permanente del episcopado sobre educación, a propósito de los cambios de los planes y programas de la Educación Media a través del Decreto 300/81 y el 4002/80 para la Educación Básica.

En la introducción de esta carta el Episcopado relata que la autoridad del momento, ha manifestado la necesidad de formar a los chilenos en una nueva mentalidad, para ello ha explicitado algunos criterios con mucho vigor:

-El papel del Estado y de la comunidad en el proceso educativo.

-La estructura del sistema educacional.

-Los Planes y Programas de estudio.

-La relación entre la educación y el desarrollo del país.

---

<sup>103</sup> Olivera, Eduardo. REFLEXIONES EN TORNO A LA REFORMA EDUCACIONAL CHILENA. Revista Electrónica Diálogos Educativos, ISSN-e 0718-1310, N°. 5, 2003.

<sup>104</sup> Ibíd.

<sup>105</sup> Ibíd.

-La formación y funciones de los Educadores.<sup>106</sup>

Desde las citas anteriores se concluye que la iglesia buscaba que la educación se basara en una finalidad humanitaria, ver a la educación como una herramienta para guiar al ser humano a un desarrollo total y armónico de su persona. Sin embargo, las orientaciones centradas en el neoliberalismo económico por parte de la dictadura civil militar no estaban orientadas en otorgar libertades al ser humano para que este obtenga un desarrollo armonioso.

La educación se rige por el paradigma positivista explicando en el sentido de la existencia al afán de lucro, poder, logro, exitismo, eficacia, eficiencia y mejorar la productividad.

Se transgrede el carácter histórico del hombre, su libertad y dignidad, a la vez se violentó el derecho de la educación, lo que significó una vulneración o falta de respeto a los derechos naturales.

La Reforma de 1980 contó con una exaltación de los intereses económicos por sobre los valores culturales, intentó de fortalecer la formación de una sociedad consumista y materialista, en la cuál se marginan valores auténticos y desconociendo lo estipulado en la Constitución de 1980 y los Principios del Estado Chileno.<sup>107</sup>

La reforma educacional fue caracterizada por ser neoliberal y autoritaria, formulada en 1979, se expresó en una profunda reestructuración de la administración del sistema escolar, tendiente a su descentralización y eventual privatización, en nuevos objetivos, planes y programas de estudio, en una redefinición de la inserción del cuerpo docente en la educación y en una reestructuración del sistema de educación superior, tendiente a diversificar y a descentralizar; todo ello, acompañado de la implantación de nuevas estructuras del gasto público en educación y de las formas de asignarlo y administrarlo.

Antes de describir los lineamientos, es necesario explicar las características principales de la reforma es decir, neoliberal y autoritaria. En el contexto de la década de los 80s en Latinoamérica, se enfrentó un periodo de crisis en los sistemas educativos y sus viejos estándares. En consecuencia, surge la ideología neoliberal como idea predominante en los discursos y las dinámicas de las reformas educativas a instaurar.

Es así como a finales de la década de los 80s en América Latina se concretó la aplicación de una serie de reformas estructurales con orientaciones neoliberales y en paralelo con las recomendaciones del denominado Consenso de Washington.

Quienes también tuvieron un rol preponderante y encargados de sugerir y ejecutaron la labor de recomendar modernizaciones a los antiguos sistemas

---

<sup>106</sup> Ibíd.

<sup>107</sup> Ibíd.

educativos regionales, clasificados como ineficientes, fueron el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Naciones Unidas.

En función de estas orientaciones, diferentes países del continente iniciaron el desarrollo de políticas educacionales que favorecieron la privatización del sistema educativo, incentivando la descentralización y la disminución de la inversión estatal, para incrementar la competitividad de las escuelas. De este modo los distintos países fueron implementando estas políticas, cada uno con sus especificidades, pero bajo la misma matriz.

Chile a diferencia de otros países de América Latina y el mundo, dio por inicio la implementación del neoliberalismo una década antes que el resto, es específico durante el periodo de dictadura civil-militar encabezada por Augusto Pinochet.

Fue en Chile donde se produce la expresión más pura del modelo educacional neoliberal. Progresivamente, este ha ido preconizando el culto a la eficiencia, generalizando la competencia en todos los niveles, instaurando la cultura de la evaluación y entronizando el mérito como modelo de justicia social.<sup>108</sup>

Los lineamientos centrales de la política educacional planteada en la Directiva pueden resumirse en los siguientes puntos:<sup>109</sup>

a) El gobierno militar se reserva la tuición sobre los contenidos de la enseñanza. En rigor, se excluye la posibilidad de que el sistema educacional pueda ofrecer una interpretación sobre la sociedad, su historia y sus perspectivas futuras que contradiga aquella suscrita por el gobierno. En este mismo sentido, se proscribe lo que en un sentido muy amplio se define como la "politización" de la enseñanza. El objetivo que la Directiva le asigna a la educación es el de formar "buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas", afirmación que reconoce una fuerte carga ideológica.

b) El gobierno militar restringe su responsabilidad social en educación en procurar que todos tengan acceso a la enseñanza básica. En ella, los alumnos deberán aprender a leer y escribir, manejar las cuatro operaciones aritméticas, conocer la historia de Chile y su geografía, y formarse en sus deberes y derechos en la comunidad. Se estipula que el alcanzar la educación media y la superior será considerada como una situación de excepción para la juventud, y quienes accedan a ellas deberán pagar por tratarse de un privilegio. Es necesario destacar que esta proposición representa una importante restricción al principio de igualdad de oportunidades educacionales que prevalece en el pasado.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup>Slachevsky, Natalia. Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar. *Educação e Pesquisa*, vol. 41, núm. spe, pp. 1473-1486. Facultad de Educación de la Universidad de São Paulo. 2015.

<sup>109</sup> Nuñez, Iván. LAS TRANSFORMACIONES EDUCACIONALES BAJO EL RÉGIMEN MILITAR. vol 1. PIIE: Santiago. 1984.

<sup>110</sup> *Ibíd.*

c) Se afirma la decisión del gobierno militar de detener toda expansión de la labor educativa del estado y de transferir las posibilidades de ampliación del sistema educacional al sector privado. Ello no obsta para que el gobierno preserve "en todo momento, sus funciones normativas y fiscalizadoras". La privatización de la enseñanza no se opone, por lo tanto, a las exigencias de control requerida por el diseño autoritario. Se refuerza, sin embargo, la subordinación de la educación al mercado y a la estructura existente de distribución del ingreso. Nuevamente se trata de una importante rectificación con respecto al desarrollo educacional pasado que hacía descansar su mayor capacidad de expansión en la ampliación de la enseñanza fiscal.<sup>111</sup>

d) Para el caso de la enseñanza media técnico-profesional el propósito de privatización es todavía más acentuado en la medida que se propone vincularla más estrechamente a la empresa privada. El objetivo de esta medida es el de asegurar a este tipo de enseñanza su propio mercado ocupacional. Sin embargo, sus efectos son de mayor alcance. Se subordina la enseñanza técnico-profesional a la lógica de la empresa privada como único criterio de influir en el desarrollo económico del país y se permite que un sector significativo de futuros trabajadores se forme dentro de los marcos y contenidos definidos por los intereses de las empresas. Tanto esta proposición como la anterior, producen una creciente capacidad de determinación de la estructura económica sobre la educación, disminuyendo el grado de relativa independencia que ambas observaban en el pasado.<sup>112</sup>

e) Se proponen criterios generales sobre la gestión de la educación superior y sobre la necesidad de revitalizar la colaboración de los Centros de Padres y Apoderados en el sistema escolar, enfatizándose la necesidad de establecer mecanismos que aseguren la exclusión de la política. De la misma forma, se proponen algunas iniciativas que estimulen la labor de los profesores.

A partir de la Directiva y durante el resto de 1979, el gobierno inicia el estudio de diversos proyectos específicos para dar cumplimiento a los objetivos que se ha trazado.<sup>113</sup>

Luego de introducir algunas importantes medidas de reestructuración al interior del Ministerio de Educación, durante 1980 se introducen importantes cambios sobre el sistema escolar. Junto con anunciar la necesidad de perfeccionar los mecanismos de supervisión y de establecer un sistema de evaluación educativa, se procede a

---

<sup>111</sup> Ibíd.

<sup>112</sup> Ibíd.

<sup>113</sup> Ibíd.

modificar los planes y programas de la educación general básica, promoviendo una mayor flexibilidad programática.<sup>114</sup>

Evidentemente esta mayor flexibilidad no se dirige a establecer ámbitos de mayor libertad para abordar los contenidos programáticos desde perspectivas ideológicas diversas. En este aspecto el gobierno preserva un marco restringido de libertad ideológica. A lo que se apunta, en cambio, es el hecho de que se les confiere a las escuelas una mayor libertad para incluir o excluir de sus programas determinadas asignaturas, de acuerdo con los recursos disponibles y a las características socioeconómicas de sus alumnos. Dentro del marco de las restricciones ideológicas preestablecidas, se promueve para los docentes una flexibilidad mayor en la enseñanza.<sup>115</sup>

Esta tendencia a modelar la cultura expresiva de la escuela para volverla consonante con la ideología autoritaria predominante se vuelve a expresar, de manera ahora más coherente, en el Decreto 4002 de 1980 que aprobó los nuevos planes y programas para la educación general básica. En el acápite relativo a la formación de hábitos y actitud social del alumno se contienen justamente las guías para orientar la formación moral del alumno. Se establece allí que son "objetivos generales de la formación, los valores de la persona en cuanto tal, los valores de la persona en su relación con los demás y los valores de la persona en relación con la comunidad nacional, todos insertos en el concepto humanista cristiano que sustenta nuestra tradición nacional". La noción de esa concepción humanista cristiana ha sido permanentemente invocada por el régimen autoritario como su fundamento doctrinal, y proviene en este contexto ideológico del tradicionalismo católico.<sup>116</sup>

El Estado chileno luego del establecimiento de la Reforma de 1981 comienza a llevar a cabo el proceso fundamental de ésta, que es realizar una descentralización de la administración educativa, concentrada en Santiago con el Ministerio de Educación, para ahora asignársele a los municipios de cada una de las comunas del país, proceso conocido como Municipalización de la educación, que básicamente consta en que "...el Ministerio de Educación se ha desligado de la tuición directa de los establecimientos y del rodaje administrativo de los mismos, mediante el traspaso a las municipalidades"<sup>117</sup>, en donde por medio de las Secretarías Ministeriales Regionales y por las Direcciones Provinciales de Educación se establece la relación entre el Ministerio y las Municipalidades. Así la

---

<sup>114</sup> *Ibíd.*

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> Brunner, José. La cultura autoritaria y la escuela. Cuadernos Políticos, número 46, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio de 1986, pp. 55-73.

<sup>117</sup> Evaluación del sistema educacional en aplicación en enseñanza básica, El Sur, Concepción, 1982.

tarea consiste en realizar un masivo y completo traspaso de todos los establecimientos educacionales hacia las municipalidades.<sup>118</sup>

### **Caracterización del Profesorado desde la Institucionalidad:**

El profesorado fue identificado como el principal factor de cambio para el logro de mejores niveles de eficacia escolar. La calidad de los profesores y el ambiente que logran generar en la sala de clases son los factores más importantes que explican los resultados de aprendizaje de los alumnos.

En cuanto a los profesores, el traspaso a las municipalidades significó la pérdida de

beneficios que hoy son reclamados por el Magisterio, la así llamada “deuda histórica”. Los salarios y su poder de negociación cayeron drásticamente, pasando a regirse por el estatuto laboral privado, el Código del Trabajo, lo que implicó tener que negociar individualmente sus contratos con su empleador, el municipio.<sup>119</sup>

Las reformas educacionales provocaron en los docentes inquietud y efervescencia, al punto que nunca en la educación estuvo más de actualidad, añadiendo la frondosa legislación de la carrera docente.

*“Hasta los docentes de los más apartados rincones del país formularon consultas que pocos estaban en condiciones de responder, incluidos encargados ministeriales y medios de comunicación social”.*<sup>120</sup>

Los principales diarios de Santiago publicaron páginas completas con reportajes y entrevistas a las autoridades de esa época, generando encuentros de alcaldes para esclarecer las dudas; en tanto otros jefes comunales sostenían reuniones con el profesorado de sus respectivas jurisdicciones para tranquilizar a estos, ya que la medida generó miedo en muchos.

Los docentes perdieron su condición de empleado público, no podían trasladarse de una comuna a otra ni hacer uso de permutas, el gremio se desintegró en partículas, el control era odioso, quién no comulgaba con las ideas del nuevo jefe (alcaldes) podría caer en desgracia, primó el interés economicista por sobre el educacional.<sup>121</sup>

En un principio no hubo problemas asociados al financiamiento, pero en un periodo acotado, muchos establecimientos estuvieron obligados a despedir maestros, más de una vez el magisterio local estuvo al borde de la huelga y el deseo, al igual que los docentes, de volver al régimen anterior.<sup>122</sup>

---

<sup>118</sup> Mella, Sebastián. La Reforma educacional de 1981 en la Comunidad educativa de la provincia de Concepción. CEME: Concepción. 2010.

<sup>119</sup> Rojas Emilio. Historia y crisis de la educación Chilena. Editorial Cantaclaro. 1997.

<sup>120</sup> Ibid.

<sup>121</sup> Ibid

<sup>122</sup> Ibid

*“100.000 profesores fueron vistiendo el uniforme municipal de manera simbólica y luego comenzó el descriterio, la arbitrariedad, los despidos con o sin justificación. Profesores, transportistas, carniceros, podía competir, en igualdad de condiciones, en la pugna de las matrículas, a la sombra de la educación municipal decadente”.*<sup>123</sup>

*“Profesores, alumnos, sillas, pizarrones, patios; auxiliares de servicios menores, administrativos, inspectores, fueron trasladados a puertas cerradas, cual si se tratase de muebles o especies. Sin ser consultados. Al estilo de aquel rico minero copiapino que se jugó a una sola carta su suntuoso palacio con cuanto había adentro, perdiéndolo TODO...”*<sup>124</sup>

*“¿Por qué tuvieron que humillar a la más noble profesión del universo y a quienes la ejercieron con amor señalándoles el camino del saber y la decencia, en lugar de liquidarlos, quitarles el oxígeno y la vida?”*<sup>125</sup>

Es así como los despidos masivos fueron cada vez más comunes como en Iquique que se masificaron en 1982, también en muchas comunas de Santiago y en todo el país, fundamentalmente durante los años 1984, 1985 y 1986, en un número superior a los 10.000 maestros. Algunos de los docentes se desempeñaron en labores desligados de la docencia, algunos de cosecheros de fruta, amas de casa, músicos callejeros, entre otros.<sup>126</sup>



El profesor sufre una crisis. No habiendo sido nunca social y económicamente reconocido en la década de los 80's, lo “vistieron de municipal”, lo transfirieron al

<sup>123</sup> Ibid.

<sup>124</sup> Ibid.

<sup>125</sup> Ibid

<sup>126</sup> Ibid.

<sup>127</sup> Diario Santiaguino, 15 de Mayo de 1988. Santiago.

sistema de libre mercado y lesionaron su dignidad profesional y humana.<sup>128</sup> Ahora los niños son alumnos y clientes a la vez.

En el profesionalismo abundaba la amargura, frustración, ausencia de vocación y de inquietudes: errores, horrores, injusticias; intimidación, amenazas hasta violencia psicológica. En ese entonces existían profesores en abundancia y los maestros disminuyeron<sup>129</sup>, pasaron de ser agentes de respeto para los alumnos a no tener gran valor no solo para los alumnos insertos en el aula, sino también, para el Estado y los jefes comunales.

En un contexto lúgubre, el profesor tenía el deber de cambiar el ambiente, transformando al colegio en un lugar parecido a un templo, recintos en dónde el docente es un “pequeño Dios”<sup>130</sup>, una luz en la oscuridad, un ser radiante para los alumnos.

En 1974, en una de las medidas más incomprensibles desde cualquier visión ideológica, se disolvieron las Escuelas Normales y se dictó el decreto-ley N°678 que estableció la creación del “Colegio de Profesores de Chile”, de afiliación obligatoria, encabezado por Silvia Peña y Juan Eduardo Gariazzo, de escasa vinculación con las bases. El autoritarismo se traspasaba del Poder Ejecutivo a los dirigentes con gran sencillez.<sup>131</sup>

En 1981, se dictó la ley que reformó la previsión social. El Colegio estimó conveniente crear su propia administradora de fondos de pensiones, con el nombre de Magíster. Frente a las persecuciones a docentes, la directiva mantuvo silencio, es más también efectuó colaboración con el Régimen, lo que conllevó críticas. Una nueva disposición logró apaciguar las críticas, la cuál fue el decreto-ley 3621 que ordenó la transformación de los Colegios Profesionales en meras asociaciones gremiales, y de libre afiliación. De ahí que ahora se llame Colegio de Profesores de Chile A.G.<sup>132</sup>

Es así como el Colegio de Profesores paso a ser Asociaciones Gremiales, perdiendo su carácter único, lo que permitió la constitución de varias organizaciones de ese tipo, las que debían cumplir con el requisito de agrupar a 25 docentes. Si bien es cierto, estas Asociaciones no se diferencian legalmente en nada respecto de entidades como las asociaciones de empresarios, profesionales u oficios, en la práctica realizaron grandes roles propias de organizaciones gremiales. De esta forma, a fines de ese año se constituyeron dos nuevas organizaciones: la Asociación Gremial del Magisterio (AGREMA) y la Asociación

---

<sup>128</sup> *Ibíd.*306.

<sup>129</sup> *Ibíd.*307.

<sup>130</sup> *Ibíd.*

<sup>131</sup> “Hacia un estado más efectivo en educación: una mirada a la regulación laboral docente”, Harald Beyer y Paulina Araneda, 2009.

<sup>132</sup> Chile, MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *INTRODUCE MODIFICACIONES A LOS DECRETOS LEYES N°s 3.500, DE 1980; Y 824, DE 1974, Decreto Ley 3626, aprobado el 19 de febrero de 1981, Diario Oficial, 21 de febrero de 1981.*

Gremial de Educadores de Chile (AGECH). Ambas representaron posicionamientos políticos completamente antagónicos. La AGREMA, por un lado, aglutinó a un sector del profesorado a favor de la dictadura, eran la efervescente representación de los sectores neoliberales y del oficialismo duro, por lo que no logró concitar la adhesión de las bases del profesorado, identificándose exclusivamente con algunos directivos de establecimientos, siendo una suerte de caja de resonancia del gobierno. Sus mismos dirigentes reconocían, cuatro años después, que "como somos muy pocos, no metemos mucha bulla".<sup>133</sup>

Por otro lado, La AGECH estuvo constituido por docentes opositores a la dictadura, en su mayoría eran militantes de partidos o la ideología de izquierda, sobre todo había gran presencia de comunistas y socialistas, es más el presidente de la AGECH fue el profesor comunista Jorge Pávez. La adhesión de la AGECH estuvo limitada más que nada a los profesores militantes y activistas, aunque logró un importante crecimiento llegando a 8.669 socios cotizantes en febrero de 1986, teniendo su principal base de apoyo en la región metropolitana, Valparaíso y Concepción.<sup>134</sup>

Cabe mencionar que la AGREMA contaba con la característica de poder sostener una entrevista o conversación "cordial" con el Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet, contrario a la AGECH, la cual estuvo sumida a una brutal represión, materializada en despidos, relegaciones y hasta el asesinato de uno de sus dirigentes metropolitanos: Manuel Guerrero Ceballos.

Sin embargo, estos eventos no impidieron que, tras su conformación, la AGECH intentara lograr la interlocución con las autoridades, desde una perspectiva crítica. En su primera carta al Ministro Prieto, se le invitó a "abrir un diálogo franco que pueda servir a la solución de los problemas que se exponen", pero no se escondieron las críticas a la municipalización, las denuncias de los graves problemas ocasionados por los traspasos, los abusos de alcaldes y la pérdida de la carrera magisterial.<sup>135</sup>

De acuerdo con la municipalización, la AGECH calificó a este proceso como resultado de una política neoliberal donde el Estado dejaba de tener un rol fundamental e incentivaba la privatización mediante el aumento de la subvención. Por esto, desde un primer momento exigió que los establecimientos debían volver al Estado e inclusive llegó a hablar de un proyecto alternativo de educación para la democracia en Chile, lo cual no pasaba de lo existente con anterioridad a 1973, especialmente bajo los gobiernos de Frei Montalva y Allende.<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup> Fernandez, Christian y Vallejos, Rolando. "No + Municipalización". La resistencia docente a los traspasos de escuelas públicas. Chile, 1986. Izquierdas. Santiago . 2021, vol.50.

<sup>134</sup> Ibíd.

<sup>135</sup> Ibíd.

<sup>136</sup> Ibíd.

Respecto a la disolución de las Escuelas normales, medida afectó directamente la formación inicial, aumentando la matrícula, pero reduciendo la calidad de los programas de pedagogía y los requisitos para su ingreso. Las consecuencias fueron la pérdida del estatus social, profesional y económico de los docentes, cuestión que aún no logra revertirse. Entre 1982 y 1990 el gasto público en educación descendió en un 27% lo que, sumado a la fuerte expansión de cobertura, redujo dramáticamente la inversión por alumno, y en consecuencia, la remuneración de los profesores.<sup>137</sup> Sin embargo, la brecha entre el educador requerido para ello y el disponible a fines del siglo XX parecía inabordable.<sup>138</sup>

Algunos organismos internacionales de cooperación y financiamiento llamaron a esta brecha la cuestión docente. Este concepto sintetizaba el conjunto de problemas asociados a salarios, condiciones laborales, bajo impacto de la formación en servicio, desarticulación entre la formación inicial y continua, entre modalidades y entre niveles, ausencia de políticas integrales para mejorar la situación de los docentes, y falta de reconocimiento social y valoración de su trabajo. En este periodo la Unesco y en el análisis historiográfico no existía este tipo de profesores.

A esta serie de problemas se sumaba la apreciación de que sus organizaciones defienden intereses corporativos, conteniendo el avance de las reformas emprendidas por los gobiernos. Todos estos factores eran considerados verdaderos obstáculos para el logro de efectividad de sus prácticas en las escuelas y las aulas. En Chile, desde los expertos y asesores de políticas educacionales, se reiteró la tesis de la UNESCO, focalizando el problema en un profesorado que no había hecho el “tránsito identitario”, concepto entendido como el tránsito entre la identidad pasada y la configuración de la identidad futura, necesario para alcanzar la efectividad deseada.<sup>139</sup>

Respecto a la Unesco, en conjunto con la CEPAL enfatizaron el carácter central de la educación y la producción del conocimiento en el proceso de desarrollo y sugieren la necesidad de redoblar los esfuerzos para transformar la educación y capacitación para incrementar el potencial científico tecnológico de la región, con miras a la formación de una moderna ciudadanía vinculada tanto a la democracia y la equidad como a la competitividad (ventaja comparativa) internacional.<sup>140</sup>

Entre esas presiones sobre la profesión pueden mencionarse:

---

<sup>137</sup>Beyer, Harald y Araneda, Paulina. *Hacia un estado más efectivo en educación: una mirada a la regulación laboral docente*, Santiago, Chile. 2009.

<sup>138</sup>Peréz, Camila. *Escuelas normales en Chile: una mirada a sus últimos intentos de modernización y a su proceso de cierre (1961-1974)*. Museo de la Educación Gabriela Mistral. 2017.

<sup>139</sup>Situación educativa de América Latina y el Caribe, 1980-1985. UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. SIRI (Sistema Regional de Información), 1988. Santiago, Chile.

<sup>140</sup>Situación educativa de América Latina y el Caribe, 1980-1989. UNESCO/SIRI, 1992. Santiago, Chile.

- a) Pérdida de importancia relativa de la profesión por el efecto combinado de un estancamiento en el desarrollo del sistema nacional de educación; por la pérdida de status sindical del magisterio y de su peso político en la sociedad, sobre todo como profesión proveedora de dirigentes políticos.<sup>141</sup>
- b) Pérdida de autonomía de la profesión por la intervención político-administrativa en el sistema escolar que se ha traducido en un incremento de las formas de control, supe vigilancia y disciplina miento del rol del maestro.
- c) Deterioro del ingreso de los profesores .
- d) Cambio de status del profesor, que pasa de ser un funcionario público (en su mayoría), acogido por tanto a un conjunto de regulaciones propias de quienes prestan un servicio público, a transformarse (en el caso de la enseñanza municipalizada) en un trabajador que vende sus servicios en el mercado, quedando allí sujeto sin embargo a una esfera de influencia del jefe comunal.<sup>142</sup>
- e) Pérdida de status y seguridad en cuanto a la base formativa del monopolio ejercido por los maestros. Como es bien sabido, todo monopolio profesional descansa sobre la imposición legítima de un estrecho nexo entre ciertas formas de educación especializada y un cierre ejercido, en favor de las personas que poseen esa formación experta, en el mercado laboral. La nueva legislación para la educación superior, aprobada en el año 1981, que reserva a la universidad el control exclusivo sobre la formación para dote carreras profesionales, no contempla entre ellas la formación de los maestros, liberándola de este modo para que pueda también ser impartida por Institutos Profesionales y Academias Pedagógicas.<sup>143</sup>
- f) Reforzamiento, con lo anterior, del proceso de depreciación del valor socialmente atribuido a las certificaciones educacionales que habilitan para acceder como maestro a la enseñanza básica y media. En efecto, en el caso de las pedagogías se trata históricamente de carreras de bajo prestigio en la sociedad. De hecho, todavía en 1980 del total de docentes en el país (alrededor de 85 mil sin incluir aquí a los docentes directivos) más del 26% carecía incluso de título. A ello se viene a agregar, ahora, una pérdida adicional de prestigio del título, por el hecho de retirarlo de la competencia exclusiva de las universidades. Esto, a su vez, debe impactar sobre el tipo de personas que desean estudiar pedagogía. Para el año 1978, en la Universidad de Chile, del total de alumnos ingresados a las carreras pedagógicas, solo un 21 % marcó esas carreras entre las tres primeras preferencias en su opción. Como señala un estudio, “las condiciones de ingreso [a las carreras de pedagogía] aparecen desastrosas y hacen razonable

---

<sup>141</sup> E. Schiefelbein, Antecedentes para el análisis de la política educacional chilena en. 1982, CPU, Santiago de Chile, 1982, pp. 208-64

<sup>142</sup> *Ibíd.*

<sup>143</sup> *Ibíd.*

esperar un gran número de fracasos y deserciones en el primer semestre de la carrera”.<sup>144</sup>

A partir de lo anterior se supone que las presiones negativas experimentadas por la profesión docente, unidas a la precaria fortaleza y prestigio anteriores de esa profesión, hacen suponer que esta ha debido verse amenazada en su status, disminuida en sus prerrogativas y autonomía y cercenada en sus expectativas. De allí que pueda esperarse que sus miembros hayan debido reaccionar defensivamente frente al régimen y sus políticas; en ningún caso podrían haberse mostrado fervientes partidarios de aplicarla dentro de la escuela. De ahí, asimismo, que hipotetizamos que, en cuanto a posibles modificaciones introducidas en la cultura escolar por vía de los maestros, esa probabilidad sea más bien escasa, pudiéndose pensar, en cambio, que la profesión docente ha actuado como un conservador de la cultura escolar y como un obstáculo o resistencia a su transformación inducida desde fuera por las políticas y la ideología del régimen autoritario.<sup>145</sup>

“Existen temores, preocupaciones e inquietudes por parte del profesorado acerca de los traspasos de los establecimientos educacionales a las municipalidades”<sup>146</sup>

La mayoría de los profesores insiste en que “ya no tendremos (...) estabilidad funcionaría. Económicamente recibiremos un desahucio, pero al no haber estabilidad funcionaría es difícil predecir nuestra situación futura. No habrá beneficios ni aumento de grados. Uno se va con el sueldo que actualmente tiene la Municipalidad”. La última parte de esta opinión, o crítica, está relacionada con las demandas que hacía la AGECH sobre el no reconocimiento y ascenso laboral de los docentes, ya sea en salario como en cargo o responsabilidades.<sup>147</sup>

El gremio docente estaba incluido y representado por el Colegio de Profesores de esa época, el cual había conseguido ganarse un espacio y representatividad ante las autoridades gubernamentales del país. Pero luego al imponerse la Reforma, primero que todo los profesores dejan de ser empleados públicos, entonces como consecuencia, sus asociaciones perdieron legitimidad y capacidad de negociación ante el Estado, pues éste no les concedía la importancia de antaño. Es por esto que se produce un quiebre entre estas partes. Así esta asociación exige al Gobierno, “la necesidad de volver al régimen de dependencia administrativa y técnica del Ministerio de Educación Pública, sin perjuicio de mantener y afinar las bondades de una bien entendida descentralización de los servicios educacionales

---

<sup>144</sup> Ibíd.

<sup>145</sup> Ibíd.

<sup>146</sup> Preocupación de los docentes, El Sur, Concepción, Chile, miércoles 1 de abril de 1981, p. 4.

<sup>147</sup> Mella, Sebastián. La Reforma educacional de 1981 en la Comunidad educativa de la provincia de Concepción. CEME: Concepción. 2010.

en conjugación con otros procesos de regionalización, lo que condicionaron a que se legislará sobre un Estatuto Docente”.<sup>148</sup>

Profundizando en las demandas y críticas de estas dos asociaciones, por su parte la AGECH alza su voz criticando el ‘estancamiento’ del sistema educativo y la escasez de programas que motiven el perfeccionamiento y el reconocimiento docente. Esta agrupación tuvo una constante participación en los temas contingentes de la educación, siendo sus principales objetivos, “...de acuerdo con sus normas estatutarias, consiste en promover la racionalización, desarrollo, protección, progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión docente, su regular y correcto ejercicio y el bienestar de sus miembros”<sup>149</sup>. Esto para otorgarle mayor importancia a la clase docente junto con defender sus derechos y calidad laboral, sobre todo durante la coyuntura de los traspasos educacionales que tantos inconvenientes les conllevaron a los profesores. Los métodos que implementó para llevar a cabo sus objetivos y posturas fueron mediante la constante realización de asambleas, seminarios, jornadas de estudios y también reuniéndose con las más importantes autoridades encargadas de la educación nacional. Es así como logran ser escuchados por la propia Ministra de Educación, Mónica Madariaga, a la que le exigen que se paralice el despido de profesores por parte de los municipios, acción que provoca inestabilidad laboral y a la vez un deterioro en la calidad de la enseñanza. Además, insisten en la conformación de un estatuto docente, “ha sostenido la necesidad que los maestros cuenten con un cuerpo jurídico propio, que garantice las características más específicas de la profesión y que signifique, en los hechos, una solución de fondo a los problemas que los afecta.”<sup>150</sup>

De esta última demanda también se hace parte el Colegio de Profesores A.G. que por medio de su consejo regional se encuentra analizando los puntos de este futuro estatuto, que ya ha sido acogido y elaborado por el Ministerio de Educación. Respecto a esto el presidente regional de esta asociación, Héctor Rudolph, dice, “pasaremos a ser los primeros profesionales en Chile que tengan su propio estatuto. En él se contempla la formación del profesor, los ingresos al servicio, a través de concursos nacionales, y la formación durante 5 años en universidades o institutos profesionales para todo profesor, sea básico, medio o parvulario”<sup>151</sup>

Con respecto a la situación laboral de los profesores, existe consenso acerca de que la reforma no implicó una mejora ni en el nivel de empleo ni en sus remuneraciones. Como manifestación de lo anterior, debe señalarse que, en 1987,

---

<sup>148</sup> Pérez, Guillermo y Sandoval, Guillermo: Sindicatos Docentes y Reformas Educativas en América Latina, Vozes, Brasil, 2009, p. 17

<sup>149</sup> El Sur. Celebran hoy el segundo aniversario de la AGECH, Concepción, Chile, sábado 26 de noviembre de 1983, p. 4.

<sup>150</sup> El Sur. Ministra acoge inquietudes de los profesores, Concepción, Chile, jueves 30 de junio de 1983, portada.

<sup>151</sup> El Sur. Destacan futuro estatuto docente, Concepción, Chile, jueves 16 de junio de 1983, p. 2

se redujo la contratación de los profesores por las municipalidades en un promedio de 10%. Asimismo, el salario de los profesores de educación básica disminuyó en promedio un 48% en términos reales en las escuelas municipalizadas, y un 61% en las escuelas particulares subvencionadas.<sup>152</sup>

Las reformas educacionales asociadas a la municipalización de la educación cambiaron las condiciones laborales de los profesores, particularmente por el traspaso de los establecimientos desde el Estado a los municipios. Los traspasos fueron paulatinos y tras el primer periodo de traspasos de los establecimientos surgieron manifestaciones de activistas, pero en 1986 se efectuaron resistencias masivas a esas políticas.<sup>153</sup>

Tras la municipalización, se puso término al régimen laboral existente que poseían los docentes, a lo que pasaron a estar dirigidos por el Plan laboral, al igual que los trabajadores pertenecientes a empresas privadas. Es así como el magisterio perdió fragmentos de su especificidad identitaria, viendo alterados muchos de los soportes objetivos fundamentales en la mencionada identidad. Esto sumado al menoscabo en el que se establecieron los docentes, ya que al dejar de ser considerados como funcionarios públicos perdieron estabilidad laboral y numerosos beneficios económicos logrados en décadas pasadas.<sup>154</sup>

El traspaso de las escuelas se circunscribe bajo el principio de subsidiariedad, en donde el Estado entregó a las organizaciones de la sociedad civil (privadas) la responsabilidad educativa.<sup>155</sup> Frente a los casos en que las entidades intermedias se vieran imposibilitadas de brindar estos servicios, el Estado, de manera subsidiaria, tenía la obligación de hacerse cargo, particularmente para los sectores más vulnerables. En conformidad a la explicación de uno de los destacados impulsores de este proceso, Alfredo Prieto, Ministerio de Educación: "Los traspasos de los establecimientos no constituyen solamente un conjunto de medidas pragmáticas para resolver problemas concretos. Es la expresión, en el campo educacional, de una determinada concepción del hombre y de la sociedad".<sup>156</sup>

Frente a esta situación se pensó que las organizaciones docentes desarrollarían una oposición a este proceso, en consecuencia, que la identidad organizativa también se consolidó al alero del Estado. No obstante, las estrictas condiciones dictatoriales imposibilitaron la creación de resistencias, pero no en su totalidad. De este modo se avistó el modo en que las organizaciones tuvieron distintas maneras

---

<sup>152</sup> Icochea, Olympia. *La Reforma Educativa y su Impacto en la Calidad. Una visión económica*. 1993.

<sup>153</sup> Fernandez, Christian; Vallejos, Rolando. "No + Municipalización". *La resistencia docente a los traspasos de escuelas públicas*. Chile, 1986. Izquierdas (Santiago), Santiago, v. 50, 6, 2021.

<sup>154</sup> *Ibíd.*

<sup>155</sup> Renato Cristi, *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual*, Santiago, Lom ediciones, 2014.

<sup>156</sup> Alfredo Prieto Bafalluy, *La Modernización Educativa*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1983, 11.

de enfrentar esta reforma educativa, en causa en primera instancia, a las posiciones políticas existentes en su interior, y en una segunda instancia, al contexto temporal político en que ocurrió la municipalización, dado que desde los años transcurridos desde 1980 hasta 1986 fueron años en los que ocurrieron trascendentales alteraciones en la coyuntura y en la correlación de las fuerzas políticas.

### Capítulo III:

#### **“Las afectaciones que ocasionaron las reformas educacionales de la dictadura, sobre los profesores”.**

El capítulo consta de un análisis de fuentes sobre las afectaciones de las reformas educacionales de la dictadura sobre los profesores, tomando en consideración dos tipos de afectaciones; materiales y emocionales.

##### **Afectaciones materiales:**

Las Afectaciones materiales, constan de efectos negativos que ocurren en la esfera económica, tangible o física de un individuo. Tal como; pérdida de ingresos o empleos, problemas de salud física, entre otros.

Sin duda en este contexto histórico, de una u otra manera se vio la sociedad en general afectada por la violencia, represión y las motivaciones económicas, los docentes no quedan exentos de esta realidad y una de las principales afectaciones fue la pérdida de ingresos económicos.

En una de las fuentes estudiadas se encontró el siguiente enunciado:

“El profesor es el profesional universitario peor pagado”.<sup>157</sup>

Para la década de los 80s en Chile existía la “Escala única de remuneraciones”, esta calificó a pedagogía o docencia en el último tramo y frente a esto se logra concluir que, no era relevante la labor docente en el mercado económico, puesto que, de significar gran aporte y de ser esenciales para la economía Neoliberal, la docencia hubiera dispuesto de un buen sueldo.

Por otro lado, el número de posibles postulantes para ser profesores, se comprende que disminuyó considerablemente al no lograr dar un correcto financiamiento necesario para solventar los gastos de las necesidades básicas de la sociedad.

*“A partir de 1980 se da inicio a la Municipalización de la educación, este traspaso a las municipalidades significó la pérdida de la inamovilidad que tenían los docentes, como también del sistema de ascensos y de calificaciones que existía desde 1978. Adicionalmente, los docentes municipalizados perdieron la asignación de título, la seguridad del pago de sus remuneraciones durante los períodos vacacionales y la estructura de escalafones con sus correspondientes grados en la EUR”.*<sup>158</sup>

---

<sup>157</sup> Rojas, Patricio. Centro de Estudios Públicos. Punto de Referencia. 5. Universidad Católica de Chile. 1994.

<sup>158</sup> Rojas, Patricio. “Remuneraciones de los Profesores en Chile”. Centro de Estudios públicos: Puntos de Referencia, 196. Marzo de 1998.

La fuente anterior da cuenta de una afectación material que significa en palabras simples que cada municipalidad según la disposición económica determinaría las condiciones de los determinados profesores.

*“El nivel de remuneraciones del profesorado en 1990 a niveles no sólo por debajo de las exhibidas durante los primeros años de los setenta y ochenta sino que inferiores a las observadas durante 1960”.<sup>159</sup>*

Durante periodos presidenciales anteriores a la dictadura cívil-militar, la educación docente iba en ascenso en diferentes aspectos, pero en este caso, las remuneraciones eran mayores a medida del paso del tiempo, adaptándose a los nuevos contextos económicos, asumiendo que el costo de vida constantemente aumenta y por ende es necesario un aumento en paralelo sobre las remuneraciones. Pero durante el periodo de estudio, ocurrió una pausa y disminución considerable de las remuneraciones a los docentes que ejercían su labor en establecimientos educacionales públicos.

Frente a lo complejo que era la situación económica o material de los docentes, estos buscaron nuevas alternativas en distintos territorios geográficos.

*“Faltan profesores en la Décima Región...No obstante, haber gran cantidad de personal titulado sin trabajo en la región, ha resultado difícil llenar todas las vacantes, principalmente en las áreas rurales, donde los profesionales tienen dificultades de viviendas”.<sup>160</sup>*

Frente a el anterior enunciado de un artículo, se afirma la existencia, en la década de los 80s, de un gran porcentaje de docentes cesantes, y a su vez, habían oportunidades de trabajo, pero una nueva dificultad surge asociada a el habitar en lugares de difícil acceso o de obtener una vivienda temporal para residir durante el periodo de trabajo.

Lo que afirma una falta de compromiso del Estado con los docentes, puesto que, no se facilitan las condiciones necesarias, para trabajar en lugares de difícil acceso, como la décima región, asumiendo que es de exclusiva responsabilidad de los profesionales el poder resolver la situación basada en las cifras de cesantía y de ejercer la labor del docente en zonas geográficas extremas, dado que no se brindó un apoyo o medidas para frenar las tasas de cesantía, y tampoco una ayuda (casas, residencias o recursos monetarios) para los docentes que buscaron nuevas oportunidades laborales en lugares geográficos retomos.

El principal foco del Estado como se mencionó en capítulos anteriores fue “lucrar” con la educación, por lo que se potencian las escuelas privadas y de esta manera

---

<sup>159</sup> Ibíd.

<sup>160</sup> El Mercurio, 2 de Marzo de 1980.

se incentiva a los profesores a dejar su rol de funcionario público y comenzar a trabajar en el sector privado asociado a las escuelas municipalizadas.

En otras palabras, el Estado tenía como objetivo ser favorecido económicamente por la educación, pero dejando de lado a los docentes o actores claves de la educación. Es entendido que “Sin profesores no es posible sostener o forjar una escuela”, pero en este contexto de dictadura se cuestionó esta afirmación, ya que, muchas veces los encargados de los establecimientos o del curriculum escolar fueron personas de altos mandos militares sin estudios asociados a la docencia o en sí sin un carrera docente, es así como también se genera una relación entre afectaciones materiales como afectaciones emocionales, ya que, hubo un desplazamiento del rol del profesor de ser comprendido como un ente o actor principal en la educación a un rol secundario o reemplazable. Lo mencionado anteriormente, explica las cifras de cesantía de estos, por despidos injustificados o por motivos cuestionables, infravalorando la labor y la profesión docente, como tal.

Por otro lado, el problema de la escala de la vigilancia y persecución política no siempre fue una facultad para los integrantes de la Junta Militar de Gobierno, puesto que en el análisis de las Actas de las Sesiones Secretas de la misma, aparecen reiteradas alusiones al caso de un Establecimiento Educacional específico, como un foco de las atenciones al más alto nivel.

Este fue el establecimiento educacional particular pagado, Saint George’s College, el cuál estaba ubicado en un barrio acomodado de la ciudad de Santiago, administrado por la Congregación de Santa Cruz y destacado por ser un lugar de formación escolar exclusivo de élite.

Un porcentaje del equipo directivo de este establecimiento habrían adscrito al ambiente de transformaciones político/sociales impulsado por el Gobierno de la Unidad Popular, implementando un proceso de apertura y democratización interna de sus lógicas de funcionamiento, objetivo que se reflejó de manera más clara en la incorporación de estudiantes de origen popular dentro de sus muros.

Es esta situación permite comprender el especial interés que despertó este colegio al interior de la Junta Militar de Gobierno, que una vez ocurrido el Golpe de Estado de 1973, esta junta intervino en este y alejó de sus funciones al Rector Gerardo Whelan. A sólo diez días después del Golpe de Estado aparece por primera vez mencionado el Saint George’s College en las Actas de las Sesiones Secretas de la Junta Militar de Gobierno:

“Se informa al Sr. M.D.M. sobre la situación de cinco sacerdotes del Colegio Saint George que serían marxistas. Se acuerda declararlos personas no gratas y ponerlos a disposición de su embajada”.<sup>161</sup>

Con el paso del tiempo, con un Delegado Militar ya instalado en la administración del Saint George’s College, el Ministro de Educación Pública, Contraalmirante Hugo Castro Jiménez, informa a la Junta Militar de Gobierno sobre el avance de las gestiones para sancionar a determinados actores de dicha institución:

“Actividad del Delegado Militar en el Colegio Saint-George ante denuncias de apoderados sobre intervención marxista de algunos sacerdotes y profesores y reacción del Secretario Provincial U.S.A. del Sector Estudiantil, quien ha estado realizando una acción dilatoria.<sup>162</sup> La proposición del Ministro de Educación es remover a los sacerdotes extranjeros y hacerlos volver a su país y trasladar a los profesores chilenos, haciendo presente que existen presunciones de que esto no será aceptado por la Congregación, la que tendría previsto retirarse del país con gran publicidad. Se acuerda que el Ministro de Educación se entreviste con el Embajador de Estados Unidos, quien ha ofrecido sus buenos oficios para solucionar en forma conveniente este impase”

“En la Sesión Secreta de la Junta Militar de Gobierno del 08 de Febrero de 1974, el Ministro de Educación Pública, Contraalmirante Hugo Castro Jiménez, realiza la siguiente mención a la situación de los sacerdotes de la Congregación de Santa Cruz, al parecer, ya fuera de Chile”<sup>163</sup>:

“e) Con respecto al Colegio Saint-George, expresa; que la congregación durante el presente año no volverá” (Junta de Gobierno, 1974, p. 3).

La atención pormenorizada que dirigió la Dictadura Militar hacia el Saint George’s College muestra que, finalmente, la escala de trabajo en las tareas de vigilancia y persecución incluyó a comunidades educacionales específicas y puntuales, mostrando un cierto interés por copar los diferentes espacios escolares tras la identificación y sanción a actores identificados como potenciales opositores políticos.<sup>164</sup>

Otras afectaciones materiales, son reducción en la inversión en educación, las restricciones de libertad de enseñanza, reducción de poder adquisitivo, deterioro de condiciones laborales y reducción de beneficios laborales.

---

<sup>161</sup> Junta de Gobierno, 1973, p. 1

<sup>162</sup> Felipe Zurita, Represión y vigilancia hacia el Trabajo Docente durante la Dictadura Militar en Chile (1973-1990): Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

<sup>163</sup> Ibid

<sup>164</sup> JUNTA DE GOBIERNO. Actas Junta de Gobierno. Santiago, Acta N° 7, Sesión Secreta 21 Septiembre 1973. Página 1,2,3.

De acuerdo con la reducción en la inversión en la educación, la municipalización de la educación resultó en una desinversión crítica en el sector educativo, debido a que esta reducción de la inversión pública se tradujo en una disminución de los recursos destinados a las escuelas, afectando directamente las condiciones en las que los profesores debían trabajar. Cabe mencionar que la transferencia de la responsabilidad a las municipalidades, en muchos casos estas eran ineficientes o sin recursos necesarios, lo que se presenció desde una clara falta de financiamiento para la educación pública.<sup>165</sup>

Lo anterior desencadenó diversas implicaciones significativas, en primera instancia, muchos profesores se vieron obligados a usar sus propios recursos para adquirir materiales didácticos esenciales, como libros y materiales escolares, lo que dio cuenta de un contexto de extrema precariedad material. El escaso acceso a tecnologías y laboratorios también limitó el desarrollo educativo y la capacitación profesional, llevando a una disminución significativa de la calidad educativa. La prensa de la época reflejaba preocupaciones sobre la falta de libros y recursos en las escuelas; así, los profesores se encontraban en una situación en la que debían improvisar constantemente para ofrecer una educación adecuada.

Otro ejemplo de las afectaciones materiales es; La represión política, la cuál durante el régimen de Pinochet tuvo un impacto directo en la educación superior y básica. Desde 1974, se prohibió la enseñanza de la teoría marxista y otras corrientes críticas, lo cual representó una grave violación de la libertad académica. Esta restricción no solo limitó el contenido que los profesores podían enseñar, sino que también perjudicó su capacidad para desarrollar un pensamiento crítico y analítico en sus estudiantes.

Los educadores se vieron obligados a adaptar sus currículos a un marco ideológico que privilegiaba la doctrina oficial del gobierno, lo que generaba un ambiente donde la autocensura era la norma. Esto resultó en un empobrecimiento del debate académico y limitó el desarrollo de un cuerpo intelectual diverso en los estudiantes. La calidad de la enseñanza se vio afectada de forma negativa, ya que los profesores no podían abordar temas relevantes de una forma comprometida ni representar las problemáticas sociales contemporáneas, limitando así el potencial educativo de las nuevas generaciones.

Sumado a esto, los docentes que intentaron resistir esta censura se encontraron en una situación de riesgo, enfrentando represalias gubernamentales y amenazas

---

<sup>165</sup> Álvarez, Rolando; Christian Matamoros. Dictadura en el país y en los colegios. Universidad de Chile, Santiago.

a su seguridad personal. Estos factores llevaron a una desmotivación generalizada, donde muchos educadores optaron por abandonar la enseñanza o se resignaron a cumplir con una enseñanza superficial y poco crítica.

Otra afectaciones material es la reducción del poder adquisitivo, explicado en que la crisis económica de las políticas neoliberales implementadas en Chile durante la dictadura, tuvo un efecto devastador en el poder adquisitivo de los docentes.<sup>166</sup>

Es debido a lo anterior es que se menciona otro antecedente que indica que la inflación, combinada con salarios estancados<sup>167</sup>, generó una disminución significativa en la capacidad de los profesores para acceder a bienes y servicios básicos.

A pesar de que los profesores, en su mayoría, fueron personas con vocación y compromiso, las condiciones económicas hicieron que muchos de ellos se sintieran atrapados en una situación de precariedad y vulnerabilidad. Los salarios reales comenzaron a caer, obligando a los educadores a buscar trabajos adicionales o a asumir deudas para cubrir su costo de vida.

El contexto de precariedad económica también impactó en la calidad de vida de los educadores y sus familias. Las tensiones financieras llevaron a un aumento del estrés y, en algunos casos, a problemas de salud mental. Las estadísticas de la época reflejan que muchos docentes se sentían presionados y, a menudo, quemados por las exigencias laborales y la incertidumbre económica. Este contexto se tradujo en una merma de la motivación y un debilitamiento en la vocación docente, pues muchos educadores comenzaron a ver su labor como una carga más que como un compromiso profesional.<sup>168</sup>

El cambio de modelo educativo a la municipalización no solo impactó en la inversión y el poder adquisitivo, sino que también trajo consigo un significativo deterioro de las condiciones laborales. Con el nuevo sistema, las cargas laborales aumentaron sin una compensación adecuada. Muchos profesores se encontraron enfrentando aulas sobredimensionadas, con un crecimiento en el número de alumnos por clase que dificultaba la atención personalizada y el aprendizaje efectivo.

---

<sup>166</sup> Castro, Sergio. Exposición sobre el estado de la hacienda pública. Ministerio de Hacienda, Dirección de los Presupuestos. Enero 1979.

<sup>167</sup> *Ibíd.*

<sup>168</sup> Sillari, Catherine, "Consecuencias de la dictadura: la salud mental transgeneracional en hijos de detenidos desaparecidos / Consequences of the dictatorship: transgenerational mental health in children of disappeared detainees" (2016). Independent Study Project (ISP) Collection. 2460

Además, el apoyo institucional hacia los docentes fue prácticamente inexistente. Este ambiente estresante generó varias problemáticas, incluyendo un desgaste emocional y físico en los educadores. En una serie de encuestas realizadas en dicha época, se evidenció que muchos docentes reportaban altos niveles de insatisfacción laboral debido a la presión acumulada, las extensas jornadas de trabajo y la falta de recursos para cumplir con su labor.

Otro aspecto importante que considerar es que el clima laboral se tornó difícil y competitivo. Con la presión por los resultados y la evaluación constante, se creó un ambiente de trabajo hostil, donde los docentes se sentían desprotegidos y vulnerables. El miedo a represalias por parte de las autoridades educativas se convirtió en una constante, y los educadores experimentaron un deterioro significativo en sus relaciones laborales, complicando la comunicación y la colaboración entre colegas.

La reducción de beneficios laborales, tales como; estabilidad en el ámbito laboral, ya que muchos fueron despedidos o trasladados a otros establecimientos sin antes ser consultados, otro beneficio perdido es la disminución de los salarios, por otro lado, la jornada laboral fue incrementada, lo que significa también un aumento de la carga laboral, reducción de vacaciones y licencias, y un deterioro de la calidad de vida de los profesores.

Finalmente, uno de los aspectos más críticos del proceso de municipalización fue la reducción de beneficios laborales para los docentes. Las reformas implementadas por la dictadura tuvieron un efecto inmediato en la eliminación y reducción de prestaciones que históricamente habían sido reconocidas y valoradas por los educadores. Estos beneficios incluían pensiones adecuadas, seguros de salud y derechos de licencia.

La precarización de la educación pública y la falta de un marco normativo que protegiera a los docentes contribuyó a que se cayeran muchos de los derechos laborales que antes gozaban. Las políticas de austeridad empujaron a los gobiernos locales a recortar gastos, lo que a menudo significaba recortes en salarios y beneficios. En este contexto, muchos profesores no solo enfrentaron reducciones salariales, sino también la pérdida de estabilidad en sus empleos y la disminución en el acceso a fondos para capacitaciones y desarrollo profesional. Como resultado, la falta de inversión en el capital humano del sector educativo se tradujo en un ciclo de precariedad profesional que impactó en toda la enseñanza.

### **Afectaciones emocionales:**

Las Afectaciones emocionales hacen referencia a las consecuencias negativas producidas en la esfera emocional, intangible y psicológica de un individuo. Ejemplificado en la pérdida de autoestima, estrés, ansiedad, depresión, entre otros aspectos a abordar a continuación.

“Profesores a precios de liquidación”. Desde el titular de un periódico desconocido de la región de Santiago en el año 1980, asociado a las consecuencias de la municipalización de la educación, se da cuenta que los docentes adquieren un valor económico por encima de un valor social, dado el contexto de Neoliberalismo, el ámbito económico es imperante y omnipresente, por lo que la educación va orientada en la producción, como se menciona en capítulos anteriores, y una de las motivaciones de las reformas educacionales de la década de los 80s en Chile, era aumentar el número de establecimientos educacionales asociados a la educación privada, lo que significa para los apoderados; “pagar” por una educación de calidad, por lo que, al producir mayores riquezas que favorezcan al “Estado”, se propició un estímulo para potenciar la educación privada y pasar a un segundo plano a la educación pública.

El aspecto negativo de esto es que como reacción del Estado, las escuelas públicas estaban adquiriendo una subvención menor a años previos a la municipalización, lo que conllevó a que, los municipios desarrollarán una mala distribución monetaria en los establecimientos, ejemplificada con el despido de centenares de docentes que en muchos casos, no tuvieron otra alternativa más que buscar otras vías para obtener dinero, para así subsistir, es así como gran parte de los docentes cesantes comenzaron a desempeñarse realizando trabajos desligados de la docencia, usualmente en construcción o en el ámbito agrícola, para los hombres y las mujeres, ejerciendo labores de limpieza o costura.

Lo anterior conllevó a un desgaste emocional y físico en los profesores, que no solo debían enfrentar la falta de recursos, a su vez debían lidiar con la presión de cumplir metas educativas en un entorno desfavorable.

El desprestigio social era cada vez más patente, la prensa de 1980 publicó un orden de valoración y aprecio de las carreras universitarias, dentro del último tramo al profesor. En consecuencia, la carrera de pedagogía fue catalogada como una carrera de “repuesto”, es decir, en el caso de efectuar las postulaciones a determinadas carreras profesionales, dentro del listado de posibles opciones, en el último lugar estaba la carrera de pedagogía, en palabras simples, en caso de no alcanzar entrar a la carrera elegida como primera opción, la opción disponible era la docencia.<sup>169</sup>

---

<sup>169</sup> El Mercurio, Santiago, Chile. Marzo de 1980.

Este fenómeno anterior, surge como nuevos factores negativos, ya que sin duda, desvalorizan una carrera la cuál según opinión personal, debería estar dentro de “los primeros lugares en el precio de la sociedad por ella”, el motivo principal radica en su trascendencia en los seres humanos, al trabajar en el proceso de desarrollo de su personalidad, que permitirá otorgar las bases de la realización del destino o futuro del alumno.

*“¿Y qué decir de la burocracia? Inmenso, aunque no siempre expresado, es el clamor de tantos maestros cuyos nombramientos duermen en las oficinas de las secretarías regionales o del Ministerio. Falta expedición, agilidad, decisión, coraje; pero sobra apatía, lentitud, indolencia, asperezas, arrogancias”.*<sup>170</sup>

Los profesores no eran primordiales, y es que, a medida que pasaba el tiempo disminuía su valoración en la sociedad, contrario a los dos mandatos presidenciales anteriores, es decir, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva y luego en el mandato de Salvador Allende, en estos dos casos se comprende al profesor como un actor de cambio y clave en la escolarización. Lo cuál es drásticamente contrario a las percepciones durante el periodo de la dictadura civil militar, ya que, la manera en que se ve afectado el profesor por las reformas y en sí, el contexto de represión, ha ocasionado por sobre ellos, no existe una autocrítica y una solución a la situación inmersa de la comunidad docente a nivel nacional.

Ahora bien, en el año 1979, Augusto Pinochet anunció profundos cambios en la educación, dando inicio a una directiva presidencial sobre la Educación Nacional, la cuál tenía como objetivos “*corregir los males*” del sistema educativo.

Destacando que en vista de lo anterior, las universidades serán entregadas a la gestión de académicos “más aptos” y caracterizados, poniendo fin a los rectores delegados.

Uno de los postulados más importantes dicen: “*El interés de mi gobierno por estas materias (impulso renovador de la enseñanza nacional en todas sus fases y aspectos), no es solo de hoy, desde antes del 11 de Septiembre de 1973, los miembros de las Fuerzas Armadas y del Orden observábamos con precaución se politizaba, llegando a extremos de invadir las aulas con doctrinas políticas, estudios inadecuados, agitando consignas o levantando huelgas y el desorden*”.<sup>171</sup>  
“*Por mezquinas razones políticas hubo quienes no dudaron en vacilar este cúmulo de anarquía sobre el alumnado de la educación media y universitaria, olvidándose de la responsabilidad que tiene toda generación presente en la presentación de su juventud para los futuros destinos de la patria. Por ello cuando se tomó la*

<sup>170</sup> Silva, Fernando. “La realidad del profesorado”. El Mercurio, lunes 14 de abril de 1980.

<sup>171</sup> El Mercurio de Valparaíso. Marzo 1979

*dirección de la nación, tanto el Presidente de la República como los miembros de la Junta de Gobierno, estaban convencidos de que era necesario un ajuste a la educación, donde se encuentra la clave del progreso personal y de que, sin ella, a la larga es imposible cualquier desarrollo cívico o económico”.*<sup>172</sup>

Frente a un análisis se expone que los responsables de los males, en el artículo, son reconocidos como los profesores, debido a que, impusieron doctrinas políticas, que se logra asumir que se hace referencia a ideologías de izquierda, y también los profesores efectuaron en el aula estudios inadecuados, lo que es un ejemplo de un desprecio por la labor docente, que prácticamente no realizaron de manera adecuada su labor por ende los principales actores que debían sufrir cambios para “mejorar” la educación eran los docentes.

Estos cambios de la educación ponen en duda la posible motivación de realizar mejoras reales en el campo educativo, de acuerdo al énfasis en la adoctrinación y el desarrollo económico, lo que explica que, hubo una motivación implícita, en estas reformas educativas.

Como herramienta clave, la Dictadura crea el Colegio de Profesores (CDP), con representantes escogidos minuciosamente, para controlar al movimiento docente, pero al mismo tiempo como una forma de forjar una base social afín, dado su conocido carácter “refundacional” que se vio expresado en la nueva Constitución y en la serie de medidas que apuntaron a rehacer desde la legalidad hasta el sistema político, económico y social.<sup>173</sup>

Se logra sostener que el Colegio de Profesores fue utilizado como instancia de manejo y control de los docentes y sus organizaciones tuvo un éxito solo relativo, y habría actuado más bien por omisión que como un agente activo del control del profesorado<sup>174</sup>. Esto se refiere, según los testimonios recopilados en su trabajo, a que la percepción de los docentes sobre el actuar del CDP de la época (1974 – 1986) era que “no hacía nada”<sup>175</sup> y que no se oponía a la sucesión de legislaciones que apuntaban a precarizar la educación y el trabajo docente.

En las palabras del Ministro de Educación Pública, Alfredo Prieto Bafalluy; es posible visualizar de manera explícita la utilización de la Ley de Carrera Docente como una herramienta para vigilar y perseguir por cuestiones políticas al profesorado.

---

<sup>172</sup>Ibíd.

<sup>173</sup> Zurita Garrido, Felipe. *Represión y vigilancia hacia el Trabajo Docente durante la Dictadura Militar en Chile (1973-1990)*, 2017.

<sup>174</sup> Azun Candina. *Vivir una Dictadura: Historia y memoria de los profesores en Chile (1973-1990)*, 2014, pp 16. Universidad de Chile

<sup>175</sup> *Idem*, pp 16.

Lo relevante de las palabras del Ministro de Educación Pública es que dan cuenta que, para la realización de estas tareas, tuvo a disposición técnicas de catalogación de docentes según actividades y adscripciones de orden políticas, confeccionadas por el aparato de represión a nivel nacional. De este modo, es posible sustentar que el Trabajo Docente fue objeto de estudio del aparato de represión de la Dictadura Militar de manera extensa, puesto que, al parecer, el ojo y oído escrutador y vigilante del Régimen tuvo la capacidad de abarcar los Establecimientos Educativos a lo largo y ancho del país.<sup>176</sup>

La vigilancia constante se constituyó en una herramienta de uso cotidiano para conocer y administrar políticamente a los maestros. El Ministro de Educación Pública, Contraalmirante Hugo Castro Jiménez, según registros del Acta N° 160 A de la Sesión Secreta de la Junta Militar de Gobierno del día 08 de Octubre de 1974, asumió abiertamente el activo papel que cumplía el trabajo de “Inteligencia” como uno más de los diferentes actores que influían en el sistema educacional chileno:

*“También tiene incidencia la parte seguridad del país. La Inteligencia está permanentemente funcionando, dando datos, indicando que hay que sacar a determinado profesor, que hay que poner a otro, etc. El Ejército coopera mucho; Carabineros en menor escala; la Armada y la FACH también tienen delegados y en algunas provincias tienen más cantidad de gente que el Ejército; pero el Ejército a través de los Intendentes influye bastante”*.<sup>177</sup>

La delación, fue un fenómeno que sin duda forma parte de las afectaciones emocionales, el Ministerio de educación tenía una Oficina de Seguridad que se comunicaba directa y diariamente con la Central Nacional de Inteligencia (CNI), por medio de memorándums “informativos”, lo que se comprende como una coordinación inteligente, racional, sistemática y metódica para vigilar a los docentes<sup>178</sup>, no tan solo el Ministerio de educación formó parte de los encargados de administrar las diferentes situaciones vinculadas a las tareas de vigilancia y persecución política dirigida a personas ubicadas en los Establecimientos Educativos, también los docentes y apoderados enviaron más de 30.000 cartas al general Augusto Pinochet en el periodo de 1982 a 1988, las cuáles se trataban de acusaciones sobre labores o docentes vinculados a la corriente Marxista.

---

<sup>176</sup> El Pizarrón, N° 38, mayo – junio de 1986, pp 3 – 4

<sup>177</sup> JUNTA DE GOBIERNO. Actas Junta de Gobierno. Santiago, Acta N° 160 A, Sesión Secreta 08 Octubre 1974. Página 2.

<sup>178</sup> RETAMAL, J. *Nos siguen pegando abajo. Jaime Guzmán, dictadura, concertación y alianza: 40 años de educación de mercado*. Santiago: Ceibo Ediciones, 2013, 87 p.

Volviendo al tema de la delación, el Memorándum fue elaborado por personas que tenían un privilegiado acceso a bases de datos que contaban con una organizada información personal de la población. Lo que sin duda alguna generó incertidumbre en los docentes, puesto que, la más mínima acción podría significar la desaparición o muerte de estos, las escuelas para la junta de militares, estaba bajo la concepción de ser un lugar en que se creaba la consciencia de los jóvenes, por lo que se realizaron grandes esfuerzos para vigilar los establecimientos educacionales desde la educación superior a la educación primaria.

Tal fue el caso del Establecimiento Educacional Particular Subvencionado Colegio Regina Pacis, ubicado en la Comuna de Núnfoa de la ciudad de Santiago y perteneciente a la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María. El motivo de la alerta apuntó a la orientación política de algunos integrantes de la comunidad educacional:

*“Su Directora, la religiosa Ana Cecilia Muñoz López, manifiesta una evidente posición contraria al Gobierno traducida, en forma especial, en el hecho de acreditar y avalar acciones y comentarios desfavorables para las Fuerzas Armadas o el Gobierno. d. Esa abierta desafección le lleva, incluso, a ignorar disposiciones del Ministerio de Educación, relativas a la obligatoriedad de izar el pabellón patrio, bajo los acordes del himno nacional, al iniciarse cada semana lectiva del año escolar”.*

La supuesta posición política de oposición de la Directora Ana Cecilia Muñoz López, habría favorecido la organización de un grupo de docentes “disidentes”, compuesto por Gonzalo Edmundo Ramos Schwarbenger, Hernán Alfredo Soto Paredes y Pedro Eleuterio Soto Paredes, quienes realizarían las siguientes actividades:

*“Su actitud ha conducido a la formación de un grupo de profesores disidentes, cuyas acciones son apoyadas por la directora mencionada y a los cuales se les permite reunirse, semanalmente, en dependencias de la Parroquia Santa Bernardita, conectada interiormente con el establecimiento educacional. Dichas reuniones se realizan bajo el calificativo de ‘encuentros de tipo pastoral’”.*<sup>179</sup>

A partir de la fuente anterior, se ejemplifica que las acusaciones a docentes tienden a ser cuestionables respecto a si eran verídicas, de acuerdo con la acusación como tal.

En este contexto cualquier acción o palabra podía ser comprendida como contraria al gobierno provisional de la dictadura civil-militar de Augusto Pinochet, es así

---

<sup>179</sup> S/I, 1983, p. 1

[Represión y vigilancia hacia el Trabajo Docente durante la Dictadura Militar en Chile \(1973-1990\)](#)

como se actuó de manera radical e incluyendo graves sanciones que vulneraron los derechos humanos. La mínima sospecha era un motivo suficiente para asesinar, torturar o desaparecer a una persona, frente a un miedo marxista imperante en este contexto.

Frente a lo último mencionado, a su vez se desprendió una constante inseguridad o desconfianza, la cuál no solo fue propia de las fuerzas militares y el CNI, también se involucraron en esta tarea, en consecuencia de una desconfianza, Lucía Hiriart, esposa de Augusto Pinochet, que envió una carta en 1988 advirtiendo sobre el funcionario de la Secretaría Ministerial de Educación de la región de Magallanes Humberto Vera, ya que según Hiriart, este funcionario tenía una afiliación política socialista y era urgente “*administrar las medidas pertinentes*”. A lo que el Ministro de Educación Juan Antonio Guzmán responde que este funcionario “fue nombrado directamente por la Presidencia”.

Es decir, no solamente se obtenía información minuciosa de los datos personales de los funcionarios, sino también quiénes estaban al mando de cargos representativos, como la Secretaría Ministerial de Educación, eran elegidos y designados por Augusto Pinochet, los cuáles como principal requisito eran ligados a la tendencia de la dictadura civil-militar o de la figura en sí del general Augusto Pinochet.

Lucía Hiriart, también fue fiel seguidora de la municipalización de la educación, a lo que expresó con llaneza otra de las motivaciones gubernamentales para los traspasos, al enfatizar la incapacidad del Ministerio de Educación para vigilar y controlar a los profesores, misión que, en cambio, las municipalidades cumplen muy bien, al conocer con mayor profundidad los establecimientos de las respectivas localidades. En consecuencia, en esta etapa de fortalecimiento de los aparatos represivos, afirmaba que; “hay que extender o completar el sistema de control político sobre la docencia”.<sup>180</sup>

Los seguimientos de la CNI y las delaciones de apoderados y colegas consintieron al régimen para eliminar a miles de profesores opositores de colegios públicos, durante el proceso de traspaso de los liceos estatales a los municipios o privados. Ya que, la escuela pública a diferencia de la escuela privada no era valorada o percibida de una manera digna de confianza, y de la misma forma, los profesores de éstas, al no poseer, en general, una ideología similar a docentes de escuelas privadas que en su mayoría tenían un gran arraigo católico y conservador.

“(Pinochet) deseaba conocer la cantidad aproximada de profesores involucrados (exonerados). Según nuestros datos, al momento la cifra bordeaba los 8.000”,

---

<sup>180</sup> El Pizarrón, N° 38, mayo – junio de 1986, pp 3 – 4

reseñó de hecho la Dirección de Educación al ministro de esa repartición el 19 de enero de 1987.<sup>181</sup>

En resumen las delaciones atentaron en contra de la vida de los docentes de los cuáles se “creía” que eran simpatizantes de ideologías marxistas, lo que en paralelo desembocó un ambiente de incertidumbre y constante pánico o angustia, frente a las posibles acusaciones o conspiraciones de simpatizantes o delegados de la dictadura civil militar, como se mencionó y ejemplificó con anterioridad, no existían necesariamente los fundamentos necesarios que evidenciarán la efectividad de la práctica de las corrientes marxistas en los profesores, muchas veces se realizaban acusaciones a determinadas personas solo por diferencias o conflictos, los cuáles fueron motivos suficientes para delatar a personas con funcionarios, mediante cartas, usualmente.

Dado esto no era posible un ambiente de tranquilidad frente a la constante angustia de ser acusados de manera errónea y así luego ser desaparecido por significar una amenaza al comandante Augusto Pinochet y su dictadura.

No bastaba solamente con controlar lo que era enseñado en los establecimientos educacionales y tener constantemente la presencia de uniformados en las escuelas, liceos y Universidades, también la dictadura creó un miedo en los docentes, los cuáles debían ser precavidos en todo aspecto y en todo momento, en consecuencia que, el espionaje no solo se desarrollaba en los establecimientos educacionales, también era importante la conducta y en sí, la vida del docente fuera de su espacio de trabajo. Visto que, en la década de los ochentas la oposición se hizo presente por medio de manifestaciones y reuniones clandestinas, de las que fueron parte estudiantes, y al haber estudiantes con ideologías contrarias a la dictadura, detrás de esto debió existir un docente que incitará al estudiante por medio del adoctrinamiento.

Durante la dictadura cifras considerables de docentes fueron despedidos lo que significa una afectación material, pero a su vez esto conllevó a una afectación emocional asociada a la pérdida de identidad en una primera instancia, al sentir que sufrieron una gran pérdida, pero no tan solo eso, también estuvo asociado a la constante estigmatización de quienes eran despedidos, ya que, se suponían a los ojos de la sociedad, como traidores de la patria y militantes de izquierda asociados específicamente al marxismo, lo cual no era permitido y mucho menos bien visto, es así como perdieron en paralelo su propósito de ser, la docencia era más bien un estilo de vida, labor la cuál era escogido por vocación, y al ser despedidos se observaba una gran cantidad de profesores cesantes que padecieron trastornos

---

<sup>181</sup> Weibel, Mauricio. “Así nació la educación de Pinochet”. The Clinic. Santiago. 27/06/2013.

mentales como angustia y depresión, lo que conlleva a dificultades para retomar la vida laboral, lo que también dificulta el adquirir una buena calidad de vida para este grupo de profesores.

Hubo casos específicos de profesores los cuales fueron asesinados por la dictadura, si bien no existe una cifra exacta de los docentes que fueron asesinados y torturados, pero se estima que fueron entre 135 profesores y profesoras.

Durante la mañana del 29 de marzo de 1985, en las afueras del Colegio Latinoamericano de integración, fue secuestrado el profesor Manuel Guerrero mientras los alumnos ingresaban al establecimiento, inclusive durante el secuestro el profesor Leopoldo Muñoz fue disparado a quemarropa tras ir en ayuda de Guerrero y al día siguiente el cuerpo del profesor Manuel Guerrero, José Parada y Santiago Nattino fueron encontrados cerca del aeropuerto internacional, con signos de tortura y como causa de muerte degollado por agentes del Estado. La causa del asesinato fue por motivos políticos, al ser un profesor dirigente de la “Asociación Gremial de educadores de Chile” y militante del partido comunista.

Frente a este hecho se ejemplifica el terror impuesto por parte de los agentes del Estado por sobre los docentes, en donde no existe un contexto en el cuál estén seguros, sin importar si es a plena luz del día o si hay menores de edad en presencia de estos actos, tal como fue el caso de los alumnos que presenciaron el secuestro y el ataque armado a otro profesor que intentó repeler este acto violento.<sup>182</sup>

Las principales afectaciones emocionales se agrupan en el “terror e impotencia”. Terror al presenciar como los profesores desaparecen y luego son encontrados sin vida con signos de tortura, y al no saber quién será la siguiente víctima, e impotencia al no poder realizar nada para evitar o enfrentar a la represión y muerte de los profesores, puesto que, quienes intentaron intervenir fueron víctimas de represión y pero aún, fueron asesinados.

Lo anterior es solo un ejemplo de un ambiente de intermitente sospecha, en que todos los docentes podían ser culpables o cómplices del enemigo común: el Marxismo, y para ser aprendido bastaba con una sospecha acompañada o no de fundamentos que testifiquen de una culpabilidad concreta.

Por otro lado, otra consecuencia de esta política llamada municipalización de la educación se destaca la pérdida de la estabilidad laboral, los profesores pasaron a ser empleados de los municipios en lugar de ser funcionarios públicos. Esto

---

<sup>182</sup> Nacional, Solidaridad N°199, 13 al 26 de Abril.

significó que perdieron su estabilidad laboral y se convirtieron en trabajadores sujetos a contratos renovables cada año, lo que generó incertidumbre y precariedad en su empleo.

Otro ejemplo de las afectaciones emocionales es: La municipalización llevó a una disminución en las condiciones laborales de los profesores, incluyendo el aumento de la carga horaria, la disminución de los salarios y la pérdida de beneficios sociales.

Sumado a las afectaciones emocionales se incluye; la falta de incentivos para la profesionalización, que consta que, la municipalización no potenció la capacitación y actualización de los docentes en sus áreas de especialización, lo que afectó la calidad de la educación pública. El Estado de Chile disminuyó considerablemente la inversión en educación, pero en la educación pública y por ende, se potenció la educación privada que a medida que pasó el tiempo, aumentaron los números de establecimientos de la educación privada.

Y finalmente volviendo a la disminución del prestigio social, lo que se reflejó en una menor valoración social y económica de su labor. El desprestigio se obedeció a una mezcla de factores; pérdida de estabilidad laboral, la estigmatización de la profesión, la falta de reconocimiento de la labor y esfuerzo de los docentes, los cambios en la estructura de la educación, la pérdida de autonomía, la desprofesionalización, entre otros ejemplos. No tan solo el Estado y la sociedad no valoró la labor que a diario desempeñaban los docentes, en un periodo en el cual educar era una tarea que tenía un sin fin de riesgos, ya que cualquier palabra o acto podría conllevar a la desaparición o muerte de estos. Los docentes también veían su rol en la sociedad como una labor menor o volviendo al término acuñado, ellos de la misma manera que el resto de la sociedad, desprestigiaron su rol, debido a que, la educación ya no era vislumbrada como una herramienta para el cambio social, en consecuencia de que la educación comenzó a ser utilizada como un medio para la reproducción de la estructura socioeconómica.

Se instauraron programas y políticas enfocadas en la eficiencia y la productividad por encima de la calidad de la educación y todos quiénes estuvieran en contra de estas medidas y en sí de la dictadura, eran cruelmente reprimidos.

A partir de este capítulo se logra hacer un nexo entre los capítulos anteriores con el objetivo general de la tesis, en que se da cuenta el complejo escenario de los profesores en este periodo de la historia de Chile, para lo que fue necesario en un primer momento comprender el contexto histórico, los docentes, las reformas educacionales, para finalmente analizar la manera en que el contexto y las reformas educacionales afectaron a los docentes, de esta base se desglosan

aspectos como el desprestigio social, disminución de las remuneraciones, elementos que en la contemporaneidad siguen presentes como una de las grandes problemáticas que enfrentan los docentes.

### Conclusión:

Este trabajo se fundamenta de manera particular en la afectaciones de los profesores, desde la motivación de comprender en cierta medida como fue enseñar durante la dictadura civil-militar, período en que todo estaba en contra para llevar a cabo la labor docente.

A partir desde las investigaciones para poder concretar esta tesis de pregrado, se logró establecer un análisis en profundidad de las fuentes históricas que de una u otra manera dieron cuenta de que la Municipalización de la educación, no fue más que una política educativa que planeaba desvincular o disminuir en gran parte las responsabilidades del Estado sobre la educación en Chile, reducir el gasto pública de la educación, fomento la competencia y aumentar el control ejercido por parte de las fuerzas armadas sobre los profesores, por medio de la represión y cooptación de líderes sindicales y la implementación de políticas que disminuyeran la autonomía y la influencia de los docentes en la educación.

Es preciso mencionar que este proceso no fue democrático, más bien fue impuesto autoritariamente por sobre las comunidades educativas, sin consulta o participación.

Lo que confirma en parte la hipótesis planteada que dictamina que, “Los docentes fueron despojados de su rol como sujetos sociales pasando a ser empleados públicos a disposición del sistema Neoliberal que para este contexto temporal no aseguró una estabilidad a los profesores sobre un futuro cercano, lo cuál propició una impotencia por parte de los docentes al ser tratados como engranaje y al observar una pérdida de valoración de su docencia. Lo cuál se traduce a una serie de afectaciones, ya sea de índole material y emocional, lo material asociado a la empleabilidad y condiciones de trabajo, sumado a la falta de preparación respecto a las reformas educacionales, y las afectaciones emocionales, vinculadas al desprestigio social”.

Sin duda alguna esta política, da cuenta de que la educación no fue un foco o elemento que debía ser potenciado, muy por el contrario, lo que con seguridad afectó de manera nociva a los docentes, a causa de que, se perdió una estabilidad

laboral con los despidos constantes por falta de recursos o mal uso de estos, en paralelo al hacer mal uso de los recursos, la educación disminuyó su calidad.

El uso de los gastos fue un tema que afectó a los docentes, no solo por los despidos, la falta de materiales lo que hizo que los docentes utilizaran sus recursos para finalizar sus clases, o que se vieran en la obligación de buscar otra vía para mejorar las situaciones económicas de estos, también aumentó la carga laboral, en razón de que, tenían que asumir responsabilidades adicionales.

La salud mental de los profesores se vio afectada por la represión, censura, persecución, sobrecarga laboral, tortura y desaparición de otros docentes, entre otras causas, implico que los profesores experimentarán depresión, ansiedad y estrés. Estos aspectos sin duda alguna desfavorecieron el llevar a cabo una tarea categorizada como “correcta”.

Son múltiples los aspectos que ejemplifican el desfavorable escenario del cual fueron víctimas los profesores, lo que afectó de manera global, no solo involucrando emociones, sino también actos que incumben la labor de educar.

Por lo que se entiende como fundamental, tener la concepción de que la educación es clave para la sociedad y es la labor del Estado y no solamente los docentes, de brindar una educación de calidad.

Otro aspecto de suma importancia es; las afectaciones de los profesores en especial durante el proceso de escolarización en la dictadura, ya que se puede considerar como una manera de fomentar la solidaridad y cooperación, promover la justicia y reconciliación, abordar las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes y docentes, y en sí promueven un ambiente emocionalmente seguro y propicio para el aprendizaje.

El no comprender sobre las experiencias y afectaciones de los docentes víctimas de la dictadura civil militar, no permitiría entender el porqué en la actualidad los profesores aún se siguen manifestando exigiendo la deuda histórica, que se desembocó en consecuencia de políticas educacionales impuestas en la dictadura del comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet Ugarte.

Anexos:

Anexos:

## Llamado a la Justicia... ... POR TANTA SANGRE DERRAMADA



"José Manuel está lejos y está cerca".

Manuel: "Si me matan vivan la vida intensamente".

Santiago Nattino: "El jamás hizo daño a nadie".



### INTERROGANTES EN LOS SECUESTROS

A medida que pasan los días las interrogantes se agolpan. La forma inéditamente pública y cruel con que un grupo de civiles secuestró y luego dio muerte al funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, José Manuel Parada Maluenda; al profesor y dirigente metropolitano de la AGECH, Manuel Guerrero Ceballos; y al publicista Santiago Nattino Allende inquieta seriamente sobre el origen del grupo terrorista que actuó.

#### EL SECUESTRO

Lo primero que asombró fue el lugar y la hora que se escogió para el secuestro. Hacerlo a las puertas de un colegio (el Latinoamericano de Integración), a la hora en que los alumnos van ingresando a sus clases, fue una demostración de que el grupo se sentía actuando sobre seguro. El automóvil Chevrolet Opala tipo station color beige (no encontrado hasta el cierre de estas líneas) usado en el secuestro —que según testigos estaba "apoyado" por varios otros vehículos estacionados en el sector— no llevaba patente. La forma fría en que uno de los secuestradores disparó a quemarropa contra el profesor Leopoldo Muñoz, cuando éste acudió en ayuda de los secuestrados, era signo de que los terroristas no querían dejar testigos vivos.

La acción de mantener a tres adul-

tos secuestrados (en ese momento, viernes 29 de marzo, se desconocía que el día anterior otro grupo había secuestrado al publicista Santiago Nattino desde la esquina de Apoquindo con Badajoz) requiere de cierta organización e infraestructura, para evitar las sospechas de vecinos o la acción de Investigaciones de Chile que, de acuerdo a sus estadísticas, ha aclarado el 95% de los secuestros ocurridos en los últimos cuatro años (La Tercera, 1º de marzo).

#### LOS HOMICIDIOS

Son también reveladores el lugar y la forma de dar muerte a los tres profesionales: a la vera del camino que se bifurca de la vía principal hacia el aeropuerto internacional, a apenas unos 150 metros de ese cruce y a menos de tres metros de la berma, en un desnivel del terreno. Los cuerpos fueron encontrados a aproximadamente 30 metros uno de otro, en línea paralela al camino asfaltado. Grandes manchas de sangre revelaron que fueron asesinados allí; sufrieron cortes en ambos lados del cuello.

Cualquier transeúnte ocasional debió ver lo que sucedía, si se actuó en horas en que el toque de queda no estaba vigente. "Hubiera sido imposible no verlo", dijo un compañero de José Manuel Parada al recorrer el lugar.

No sólo el terremoto ha estremecido a Chile en las últimas semanas. Un estremecimiento mucho más profundo recorre el país desde el fatídico día en que pudimos comprobar que la muerte aún sigue presente entre nosotros. Con más violencia, con más crueldad, con más ensañamiento cada vez.

El hallazgo de los cuerpos de José Manuel Parada Maluenda, Manuel Guerrero Ceballos y Santiago Nattino Allende, secuestrados y luego asesinados "por manos misteriosas", como señalara Monseñor Fresno, fue la culminación de una cadena incesante de muertes que se vienen registrando desde fines de marzo pasado. Con distinto sello, cada una de ellas nos ha hecho revivir situaciones y dolores que teníamos la esperanza de haber dejado atrás.

Nuestro compañero en la causa por los derechos humanos, José Manuel Parada Maluenda, "el pelao", es una de las últimas tres víctimas. Dialogante, riguroso en la tarea, vital, esperanzador, de un profundo amor por la vida, cálido, de ágil imaginación, reflexivo, de gran fuerza interior... Por eso nos es tan difícil aceptar que ya no caminará junto a nosotros, que no nos sorprenderá con su ingenio, ni intercambiaremos opiniones sobre el trabajo común.

Por él y por todos aquellos cuyas vidas han sido abruptamente segadas creemos que hoy, más que nunca, es necesario reiterar el llamado a comprometernos con la vida. Cada día, en cada encuentro, con cada uno de nuestros gestos públicos y privados, para que la muerte no vuelva a enseñorearse entre nosotros.

Para aprender, de una vez y para siempre, la lección que nos deja tanta sangre derramada.

Del testimonio de una persona aficionada a la caza de conejos se pudo saber que después de las 3 y media de la mañana del sábado, en que él salió a hacer su recorrido, no fue visto ningún vehículo ni persona por el sector. En todo caso, las muertes debieron ocurrir antes de esa hora.

#### LA BUSQUEDA

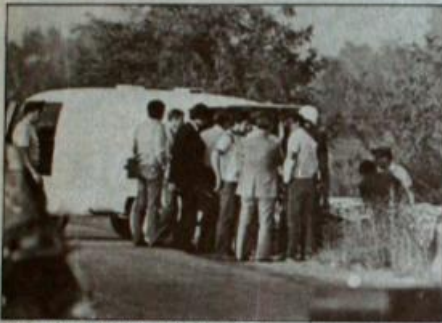
Al estupor inicial, al temor que despertó la acción del secuestro,

siguió una reacción rápida. Familiares de los secuestrados se movilizaron: el tiempo y la acción eran factores fundamentales para asegurar sus vidas. Y en una verdadera carrera contra el tiempo se hicieron las gestiones legales, administrativas y puramente humanas que la emergencia requería: recursos de amparo y querrelas por secuestro; declaraciones públicas de interminable número de organizaciones; desde el extranjero llegaban decenas de telex inquirendo detalles y solidarizando con la Vicaría, que

**NACIONAL**



Estela Ortiz: "no quiero que más gente sufra lo que yo he sufrido".



Aquí, en la soledad de la noche los mataron.

tenía en peligro a uno de los suyos. La mujer de José Manuel, Estela, recordaba que "todo esto me ha hecho revivir cada minuto los primeros días transcurridos luego de la detención de mi padre, ocurrida en diciembre de 1976, por agentes de la DINA". Mientras, el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia, pedía a las autoridades "adoptar todas las medidas para esclarecer estos hechos y garantizar la integridad personal de los afectados y el pronto regreso a sus hogares".

Asimismo, la solidaridad se movilizaba hacia el Colegio Latinoamericano de Integración. Desde diversos otros establecimientos escolares las comunidades de profesores y alumnos enviaban su aliento y su protesta, como lo hicieron también organizaciones de artistas y profesionales. Una familia vecina al colegio les escribió: "Estamos conscientes de que este tipo de 'operativos' no son nuevos. Comprendemos la gravedad que tiene el que alguien pueda disparar a un establecimiento educacional y probablemente quede impune. Queremos, como vecinos, expresarles nuestra más amplia solidaridad...".

En el intertanto, mientras las gestiones judiciales seguían su ritmo pausado, familiares y amigos actuaban con rapidez. Los organismos policiales y de seguridad negaban haber efectuado el arresto, lo que hizo cundir la preocupación. El go-

bierno lamentó "estos tristes hechos", condenó su ocurrencia y manifestó su deseo de que se esclarecieran, poniendo a disposición de los tribunales sus instituciones y organismos dependientes.

El sábado 30, familiares visitaban el recinto de la CNI de calle Santa María y un local de calle Dieciocho 263, que podría pertenecer a Carabineros (DICOICAR). Mientras, los padres de José Manuel pedían en visita a La Moneda, esclarecer lo sucedido.

Muchas gestiones y pocas horas después se conocía el horroroso desenlace (ver información aparte). El lunes 1º el Pleno de la Corte Suprema designaba al magistrado José Cánovas Robles en calidad de Ministro en Visita Extraordinaria.

**TESTIGO CLAVE**

La atención de la mayoría de la opinión pública se había centrado, sin duda, en los secuestros de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, por la espectacularidad de la acción en su contra. Esa mayoría desconocía que una tercera vida estaba en riesgo: la del publicista Santiago Nattino.

Un testigo de su secuestro reveló que desde cerca de las 10 de la mañana del jueves 28 pudo constatar la presencia de dos individuos en la esquina de Badajoz y Apoquindo, a los que posteriormente reconoció en

**DECLARACION DEL VICARIO DE LA SOLIDARIDAD**

Con inmenso y profundo dolor, nos hemos enterado de que entre los tres cuerpos encontrados sin vida en un lugar vecino al Aeropuerto de Pudahuel, uno corresponde a don Manuel Guerrero Ceballos, profesor del Colegio Latinoamericano de Santiago y otro a don José Manuel Parada Maluenda, funcionario de esta Vicaría de la Solidaridad desde sus inicios. Ambos fueron aprehendidos a viva fuerza ayer en la mañana, a la hora de entrada del Colegio.

Ayer mismo solicitamos a las autoridades competentes, que adoptaran con urgencia "todas las medidas para esclarecer estos hechos y garantizar la integridad personal de los afectados"; Hoy, han sido asesinados atrocemente en una forma que nos llena de estupor, ya no están con nosotros...

Acompañamos a las familias de las víctimas en este inmenso dolor e imploramos al Señor les de la conformidad y fortaleza que en este momento necesitan.

En nombre de Dios proclamamos "no es justo, no es humano, no es cristiano" este espiral de violencia. ¡¡No queremos más muertes!!

Pedimos a las autoridades competentes que se investigue la verdad de tan brutales hechos.

Pedimos a los Tribunales, Justicia por tanta sangre derramada.

Para quienes, junto a José Manuel hemos venido defendiendo y proclamando la dignidad de la persona humana, su muerte nos compromete para seguir haciéndolo, unidos todos en la Pasión y Muerte del Señor Jesús, y con la esperanza que nos da su Resurrección.

SANTIAGO TAPIA CARVAJAL  
Vicario de la Solidaridad

Santiago, 30 de marzo de 1985

los retratos hablados entregados por Investigaciones. Alrededor de las 13,45 horas, el testigo vio a Santiago Nattino caminar por calle Badajoz hacia el norte. "Frente a la oficina de radio taxi Las Condes, en Badajoz N° 8, fue abordado de improviso por uno de los sujetos, quien venía corriendo de la acera de enfrente y le dijo: 'Detente, policía' y lo tomó por delante". Le pidió su identificación, al tiempo que el segundo sujeto lo tomó de los brazos y lo esposó. Uno de los aprehensores lo llevó entonces hacia Apoquindo, cuando apareció un auto color beige, marca Chevette, al cual Nattino fue introducido a la fuerza. El automóvil siguió por Apoquindo hacia el poniente. La versión del testigo clave está en la querrela por homicidio que familiares de los asesinados presentaron el lunes 8 de abril.

**LA CULTURA DE LA MUERTE**

Con todos los antecedentes disponibles ¿es posible acoger como verídica la tesis del Almirante Merino de que "todos los asesinatos son obra del Partido Comunista"?

La "cultura de la muerte" que el 25 de marzo segó la vida de dos uniformados en Concepción, cobraba tres nuevas víctimas. Según el general director de Carabineros, César Mendoza, "los tres asesinados eran dirigentes (comunistas) de alto nivel". ¿Justifica eso lo sucedido?

A pesar de la tristeza y el desánimo es necesario aunar fuerzas y sumar esfuerzos en un compromiso más real con la verdad, la justicia y la vida, para evitar que Chile siga destruyéndose como país y los chilenos como nación. Todavía es tiempo.

## Llamado a la Justicia...



## LA MUERTE JUNTO AL CAMINO

**H**ABIA transcurrido más de un día del secuestro de José Manuel Parada y Manuel Guerrero. Pasadas las 14 horas, los abogados de la Vicaría concluían una reunión: todas las gestiones judiciales, necesarias ante un secuestro, se habían efectuado. También las extrajudiciales posibles. De pronto, a través de una fuente periodística, llegaba una información que abría una incertidumbre urgente de aclarar. Dos cuerpos yacían junto al camino a Quilicura, en el sector del Aeropuerto Internacional de Santiago. Un grupo de profesionales se trasladó rápidamente al lugar indicado. Al ingresar al camino que une la vía de acceso al Aeropuerto se divisó un gran despliegue policial. Carabineros contuvo al grupo, lejos del sitio de la muerte. Uno de los policías indicó que eran tres los cadáveres y comenzó a entregar las características de uno de ellos. El velo empezó a descorrerse: "tiene barba rojiza y calvicie". Más aún, otro comentó que "es el apoderado del colegio". Infructuosos fueron todos los esfuerzos por traspasar la cortina policial.

Antes de partir, campesinos arriba de una carretela salían del lugar prohibido. Eran los que habían descubierto lo que después se supo sería el final del secuestro. Durante horas habían permanecido en aquel sitio retenidos por la policía civil y uniformada. Requeridos por los periodistas que se habían agolpado en el lugar entregaban algunas de las características de los cuerpos y las edades. La jueza del crimen había cumplido con los trámites de rigor y más tarde el grupo de abogados se marchaba a la espera de una confirmación oficial de las identidades.

### SUS NOMBRES

Ya estaba oscuro. En las afueras del Instituto Médico Legal se espera

ba al furgón que transportaba los tres cuerpos. Eran las 19.25 horas y, a toda velocidad el furgón buscó la entrada a bocinazos. Segundos después se introdució al frío edificio de la morgue.

Los nombres ya estaban en conocimiento de los periodistas, que mantenían un incesante contacto con sus estaciones radiales y sus periódicos. Familiares y amigos de los secuestrados paseaban sus angustias silenciosamente. La puerta se abrió y el funcionario pronunció sin emoción los nombres de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y el tercero, decía que había ingresado como N.N. Más tarde se confirmaba que era Santiago Nattino.

Una mujer, apoyada por manos amigas, con sus ojos cerrados, doblada por el dolor y con una voz inundada por el lamento y el coraje iniciaba su declaración: "Hace ocho años se llevaron a mi padre, la DINA. Hoy me matan a mi marido. Me dejan con cuatro niños: Javiere, actriz que trabajó en "La Torre 10" y que tiene un contrato con Canal 7; con Camilo que tiene 11 años, Juan José que tiene seis años y mi Antonio que tiene un año ocho meses... No quiero que más gente sufra lo que yo he sufrido. Tenemos que cambiar este país de una vez por todas...". Eran las palabras de Estela Ortiz, esposa de José Manuel Parada.

### EL MARTIRIO Y LOS NUEVOS CAMINOS

Una noche invadida por la pena y el dolor cubría las dependencias de la Vicaría de la Solidaridad. Centenas de personas en un silencio, roto por sollozos aislados, habían esperado la confirmación de una verdad rotunda: el asesinato de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, al que se sumó el de Santiago Nattino.

El salón vicarial estaba colmado



1 Los restos mortales de José Manuel Parada llegan a la Vicaría. La tristeza de sus compañeros se transformó en un Himno a la Alegría mezclado entre sollozos.

2 La primera guardia de honor la presiden María Estela y Javiere, esposa e hijo de José Manuel. Su madre, María Maluenda.

3 Después de conocerse el cruel asesinato, un momento de reflexión. Manuel Guerrero, hijo, (14 años) recuerda a su padre.



El último homenaje de la AGECH a su Presidente Metropolitano, Manuel Guerrero.

de personas calladas, esperando la primera manifestación colectiva. Familiares de las víctimas y el máximo dirigente de la AGECH ingresaban acompañados del Vicario de la Solidaridad, Santiago Tapia, el Vicario General de Pastoral, Cristián Precht y del Secretario Ejecutivo de la Vicaría, Enrique Palet.

Monseñor Tapia con voz pausada rompía el silencio diciendo que en el dolor eran pocas las palabras que podía expresar. Dijo que "el dolor y el martirio habían siempre enriquecido la historia de la humanidad y del cristianismo y que es a través del sudor y las lágrimas como se abren nuevos caminos en el mundo".

Sus breves palabras fueron seguidas de la lectura de su declaración oficial ante los asesinatos (ver recuadro).

Monseñor Precht, amigo de José Manuel, dio testimonio de su obra en el trabajo por la gran causa de los derechos humanos. "El estaba antes que yo en el Comité por la Paz y yo lo recibí en esta Vicaría. Le di toda mi confianza, porque él es un hombre leal y hablo en presente, porque

creo en su vida".

"Doy fe y testimonio de tantos trabajos emprendidos por José Manuel, precisamente, para que los derechos fueran respetados y nadie tuviera que sufrir lo que hoy todos sufrimos".

"Doy fe y testimonio de su lealtad, de su empeño, de su dedicación y de su fidelidad inquebrantable a esta Vicaría y con orgullo doy fe de la amistad que compartimos".

Dirigiéndose a los familiares de Parada, Monseñor Precht les dio gracias "por el hijo que nos han regalado, de cuya memoria sus hijos van a enorgullecerse con toda justicia, porque nos han entregado un hombre grande que ha dado lo mejor de su vida".

Familiares de las tres víctimas y el presidente de la AGECH, Jorge Pavez, hablaron de la responsabilidad que concernía a todos en estos nuevos asesinatos y de quienes están detrás de estos crímenes. Todos enfatizaron que la unidad de todos era el comienzo para que lo ocurrido no pudiese repetirse más.



La última guardia antes de partir la presiden sus padres y su hija Javiera.

Primero perdió a su padre, en 1976. Ahora a José Manuel, su marido.

## SOLIDARIDAD EN EL DOLOR

**E**N la Vicaría de la Solidaridad el día domingo 31 de marzo amaneció triste. Desde muy temprano los funcionarios se hicieron presentes en el edificio de Plaza de Armas. La noche anterior se habían enterado de la trágica muerte de su compañero de trabajo, José Manuel Parada, y esperaban nerviosos, con esa conocida mezcla de dolor, tristeza e indignación, que el Instituto Médico Legal entregara el cuerpo de su amigo.

A las 15:45 horas llegó el féretro, que fue recibido con un emocionado "Himno de la Alegría" cantado con fuerza y dolor, entre llantos entrecortados, por todos los presentes. Un momento fuerte, de asumir la pérdida de un amigo y darle la última despedida.

### "JAMAS NOS PODRAN ARREBATAR LA VIDA"

Fue el padre, Miguel Ortega el que recibió los restos de José Manuel; recordando a Cristo que "aunque lo pusieron en una tumba y le colocaron una gruesa piedra encima no se quedó entre los muertos y siguió viviente", dijo: "Ante ti, José Manuel, queremos proclamar hoy en día que tú vives y por pesadas que sean las tumbas y las piedras que coloquen sobre ti, por muchos que sean los soldados que vigilen para que no vivas, por pesada que sea la cruz que llevaste, aunque nosotros conozcamos la muerte, jamás nos podrán arrebatar la vida. (...) Y sabemos también que no sólo en ti se cumple esta palabra; se cumple también en este largo y angosto país con forma de Cristo llamado Chile, que aunque conozca la muerte y la humillación, no va a quedar postrado entre las tumbas. Se levantará vivo, y se levantará con todas las fuerzas de la verdad y de la esperanza".

Desde ese mismo momento se realizaron guardias junto a la urna. La primera de ellas la efectuó la familia de José Manuel: sus padres, Roberto Parada y María Maluenda, su viuda, Estela Ortiz y su pequeña hija Javiera, de 10 años, que estaba visiblemente afectada. Luego realizaron guardias los funcionarios de la Vicaría, la FECH, grupos de profesionales y de diversas organizaciones.

Toda la tarde y hasta las nueve de la noche, una larga hilera de personas que acudían a solidarizar en el dolor y a despedir a José Manuel, entraban y salían del lugar; numerosas personalidades políticas, religiosas y representantes de organizaciones sindicales, profesionales y estudiantiles se hicieron presentes.

Muchas seguían su silenciosa peregrinación hasta Lord Cochrane 184 donde, en la sede de la AGECH, se velaban los restos de Manuel Guerrero. Allí, una gran tensión se sumaba al dolor ya que en la mañana el recinto había sido asaltado por carabineros de civil (ver información aparte).

### DECLARACION DE MONSEÑOR FRESNO

El lunes primero de abril el Arzobispo de Santiago se reunió con los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago para "reflexionar sobre los gravísimos hechos de violencia que conmueven al país". Al término de la reunión, Monseñor Fresno entregó una declaración de cinco puntos en la que condena "con la mayor energía los crímenes que se han cometido" y señala que "los responsables de estos hechos no sólo tendrán que enfrentar la justicia de los hombres (...pues) desde este momento enfrentan la justicia de Dios que no tolera que se atente contra la vida de sus hijos". Señaló que solicita a la autoridad de gobierno que se realice una "investigación rápida y

### CONDOLENCIAS

Innumerables condolencias y sentimientos de solidaridad llegaron a nuestra casa tanto para los familiares de las víctimas como también para el Arzobispo de Santiago y la Vicaría de la Solidaridad.

Sería imposible mencionarlas todas. Sin embargo no queremos dejar de manifestar nuestro agradecimiento por los mensajes solidarios —tan valiosos en estos duros momentos— de nuestros hermanos del Consejo Mundial de Iglesias, de la Confraternidad Cristiana de Iglesias, de la Unión Latinoamericana de Juventudes Evangélicas, del Gran Rabino de Chile, de la Iglesia Metodista de Chile, de la Iglesia Evangélica Presbiteriana, de la Iglesia Compañía de los Hermanos, del Consejo Latinoamericano de Iglesias, de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile, de la Misión Iglesia Pentecostal, de la Iglesia Ortodoxa. La verdad es que podríamos seguir nombrando a amigos de Chile y del extranjero —como el Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Monseñor Paulo Evaristo Arns—, pero es imposible. Sabemos que quienes no aparecen en esta breve lista sabrán disculparnos.



[Tanto dolor! Es difícil comprender lo que pasó.

exhaustiva" y pide "tanto a las autoridades de gobierno como a los dirigentes sociales y políticos, que tomen decisiones urgentes para trabajar por la justicia y por la paz", añadiendo que esto debía hacerse en el marco de lo señalado en diversas declaraciones episcopales, especialmente "El renacer de Chile", en la que se llama al pleno restablecimiento de la democracia en el país. Para finalizar dice: "comprendo la indignación que se siente ante estos hechos de violencia. Por lo mismo, ruego a todos que no se dejen arrastrar por la violencia (...) imploremos con insistencia la gracia de una conversión profunda y sincera que alcance también a quienes promueven e instigan la violencia. Quiera el Señor cambiarnos el corazón para que podamos experimentar en Chile los frutos de su Resurrección".

### EL BUEN SAMARITANO

La mañana del lunes, el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia ofició una misa privada con los trabajadores de la Vicaría, familiares y amigos de José Manuel y a las tres de la tarde, antes de iniciarse el cortejo, se celebró una liturgia de la Palabra en el patio de la Vicaría. En ésta participaron los Obispos de Santiago, San Felipe, Linares y Talca, la mayo-

ría de los vicarios del Arzobispado de Santiago, el Gran Rabino de Chile, representantes del Consejo Mundial y del Consejo Latinoamericano de Iglesias, de diversas Iglesias Evangélicas de Chile y de la Iglesia Ortodoxa.

"En nombre de la Iglesia de Santiago quiero manifestar el agradecimiento a José Manuel Parada por su colaboración tan leal, tan generosa, en la misión de esta Vicaría", dijo el Vicario Santiago Tapia y pidió al Señor "para que lo acoja en su regazo contemplando que fue realizando la misión de Jesús, el compromiso con los pobres y el compromiso con los que sufren".

A nombre de los trabajadores de la Vicaría Humberto Lagos —presidente del Consejo de Trabajadores— despidió a José Manuel.

Antes de iniciar el cortejo, tomó la palabra Cristián Precht, Vicario General de Pastoral: "El nuestro es un Dios lleno de sorpresas porque al recibirnos no nos pregunta por la fe, sino por el amor y la solidaridad. Y no sólo eso, muchas veces hemos comentado en esta Vicaría que cuando Él buscó un personaje para expresar el amor de Dios por la humanidad, no buscó a uno de su pueblo, a uno de los suyos, sino que hizo la parábola del Samaritano. Esta parábola es bendita en esta Vicaría porque la hemos vivido contigo, José Manuel".

## Palabras del Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad

**S**INCERAMENTE conternado, despido a JOSE MANUEL en representación de la Vicaría de la Solidaridad, donde compartimos con él, desde que fuera creada, su compromiso con la dignidad del hombre.

Es este un dolor que hace suyo también el Dios de los cristianos, HONDO DOLOR, porque como ya lo anunciara el profeta "El esperaba rectitud y va creciendo el mal; esperaba justicia y sólo se oye el grito de los oprimidos" (Isaías 5, 7).

La sangre derramada por nuestro hermano JOSE MANUEL clama al cielo y clama, TAMBIÉN, a la tierra. En nombre de Dios lo proclamamos: No es justo, no es humano, no es cristiano, no queremos más muertes.

Sin embargo, desde el fondo del abismo surge hoy UNA LUZ. Una luz que proviene del propio testimonio de nuestro hermano; testimonio que es también una de las causas profundas de su muerte. Una luz, por lo mismo, que no logrará empañar jamás quienes lo arrancaron de nosotros; testimonio compartido en tantas jornadas cotidianas, primero en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y posteriormente en nuestra Vicaría, donde lo realizó con auténtica pasión. Es, en palabras de Juan Pablo II, "la gran tarea de nuestro tiempo". Es aquella en la que tantos y tantos nos hermanamos: la defensa y promoción de los derechos humanos.

En la Vicaría lo contamos como un brillante miembro de nuestra comunidad de trabajo. Con inteligencia, aportó innumerables veces ideas movilizadoras cuya ejecución significó ayudar más y mejor a quienes han sufrido violación de sus derechos fundamentales: a los familiares de los detenidos-desaparecidos, uno de los cuales es padre de su esposa, a los presos políticos, a los relegados, a los exiliados.

Haciendo esta terna con apertura hacia todos, JOSE MANUEL guardó aquel ayuno que desde siempre agradó al Dios de nuestros padres: Trabajar para romper las cadenas de la injusticia, para desatar las amarras del yugo, para liberar a los oprimidos (Isaías 5, 7). Por ESA causa entregó su vida, para proclamar de sus inmoladores.

Hoy proclamamos nuestro orgullo de que JOSE MANUEL sea, DEFINITIVAMENTE, parte inseparable de la historia de nuestra Vicaría.

Más aún, guardamos hacia nuestro hermano inmolado eterna gratitud, POR SU LEALTAD no sólo con todos sus compañeros ni con una causa, sino de un modo muy especial con la institución como tal, en cuanto parte de la Iglesia Católica de Santiago.

Quizás su lealtad sea el rasgo que podamos señalar como más característico de su participación en esta tarea.

Porque ella nos ayudó a crecer en ese ecumenismo que nuestro primer Vicario de la Solidaridad,



Mons. Cristián Precht, remarcaba como el que "ha enriquecido profundamente nuestra opción por el hombre".

Porque su FIDELIDAD, junto a la de algunos otros colaboradores que no comparten nuestra fe religiosa, nos permitió llevar de la palabra a la práctica el histórico encargo del Sínodo Mundial de los Obispos de Roma en 1971, de cooperar con todos aquellos hombres de buena voluntad "que, estimando los valores humanos, buscan la justicia sincera y honestamente" en la promoción de "la justicia social, la paz y la libertad".

Porque esa lealtad nos demostró a nosotros, "que si es posible para muchos hombres caminar juntos, cuando verdaderamente el centro de nuestro empeño y de nuestros sentimientos es el hermano caído, sus derechos inalienables".

En fin, porque esa lealtad suya nos da —gracias a Dios podemos decirlo en medio de tanto dolor e impotencia— la esperanza en que algún día todos los hombres seremos hermanos.

El testimonio de JOSE

MANUEL ha concluido en un martirio que interpela a todos los chilenos que desean ver restaurada la dignidad de la persona, cualquiera sea su condición. Este horrendo crimen nos debe hacer reflexionar CON URGENCIA, con profundidad y SIN DESCONFIANZA en los otros. ¿QUE PODEMOS HACER para que en Chile se respete la vida?

¿COMO HACERLO para construir la paz sobre la roca firme? ES NUESTRO deber. Por nuestros hijos, por todos los chilenos, por nuestra patria.

En esta Semana Santa, en que los cristianos nos adentramos en la Pasión del Señor, el sacrificio de JOSE MANUEL nos impela a redoblar nuestro esfuerzo, y desde ya proclamamos, con toda la fuerza de nuestros espíritus y de nuestras mentes que no cejaremos, CUALESQUIERA SEAN LAS AMENAZAS QUE NOS ACECHEN EN EL CAMINO en nuestra tarea de defensa y promoción de los derechos humanos.

No dudamos que seguir y acrecentar su ejemplo, es la más noble promesa que podemos ofrecer —en intensa comunión en el dolor— a Estela, a sus hijos, a don Roberto y a la señora María, a nuestra Iglesia y a la patria entera, del interior y del exterior.

Quienes compartimos la Fe, unidos en la esperanza de la Resurrección, sabemos que JOSE MANUEL goza ya de la paz definitiva que el Padre prometió a todos aquellos que aquí en la tierra son hombres de buena voluntad y que el mismo Jesús nos anunció: "Porque hizo el bien, resucitará para la vida" (Jn 5,29).

Santiago, 1º de abril de 1985.

## Santiago Nattino "NUNCA HIZO DAÑO A NADIE"

**S**ANTIAGO Nattino, quien compartió el mismo destino que José Manuel Parada y Manuel Guerrero, no pudo ser despedido junto a ellos.

Sin que mediara ninguna explicación, su cuerpo ingresó al Instituto Médico Legal sin identificación (N.N.), aunque el comunicado emitido por DINACOS la tarde del sábado había dado ya los nombres de las tres personas asesinadas.

Debido a esto, sus restos fueron entregados el lunes, y sus funerales se realizaron un día después, el martes 2 de abril. La misa por el descanso de su alma se llevó a cabo en la iglesia de Nuestra Señora de Pompeya (parroquia italiana), y fue oficiada por el Vicario de la Zona Providencia-Las Condes, Julio Dutil. A esta liturgia concurren alrededor de 200 personas —fundamentalmente familiares y amigos del publicista asesinado— quienes posteriormente se trasladaron en un rápido cortejo

hasta el Cementerio General.

En ese lugar, despidiendo a su padre, el hijo de Santiago Nattino, profundamente afectado, manifestó: "...mi padre fue un gran artista, uno de los mejores publicistas gráficos chilenos, premiado nacional e internacionalmente... El no le hizo daño a nadie. Dejó su taller de la calle Londres en el año '82, pero aún mantenía la línea telefónica. Esa era la única vinculación. Actualmente estaba recién operado, en el hospital de la Universidad Católica, de una afección coronaria. El jamás le hizo daño a alguien. Al contrario, siempre ayudó y dio trabajo a quien lo necesitara... Los perdono. Doy gracias a toda la gente que está aquí, que luchamos por la paz y la justicia, no con crueldad, sino con amor para hacer una patria grande y creadora..."

Luego, poniendo un gran ramo de flores sobre el féretro de su padre señaló: "Estas flores son de todos los

Los restos del dibujante Santiago Nattino llegan hasta el cementerio, acompañados por familiares y numerosos amigos. El dolor y la angustia, expresados por el hijo de la víctima, marcaron el profundo significado de este nuevo asesinato.



colores, como los colores de la paleta de mi padre, que él tanto amaba..."

Alrededor de las cinco y media de la tarde, el pequeño cortejo que

acompañó por última vez a Santiago Nattino abandonó silenciosamente el cementerio, sin que se produjeran gritos ni incidentes.

## Llamado a la Justicia...



Inmenso dolor en los funerales del profesor Manuel Guerrero y del sociólogo José Manuel Parada. A la izquierda, el hijo y la esposa del primero; a la derecha, la esposa y la hermana de José Manuel Parada encabezan el cortejo fúnebre.



Desde el local de la AGECH, el cortejo de Manuel Guerrero atraviesa las calles céntricas de la capital.

### Funerales LA ULTIMA DESPEDIDA

**E**RA una tarde soleada después de un fin de semana gris. En la Vicaría de la Solidaridad y en la sede de la AGECH finalizaban las celebraciones litúrgicas donde parientes, amigos, compañeros de labores y numerosos dirigentes sociales oraban y daban su adiós a José Manuel Parada y Manuel Guerrero.

Cerca de las tres de la tarde de ese lunes 19 de abril, se dio inicio desde el local de la AGECH, ubicado en Lord Cochrane, a la procesión fúnebre que, ocupando más de siete cuadras, acompañó los restos de Manuel Guerrero. Antes de su partida, el Vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza, se dirigió a los presentes señalando: "Espero que algún día haya en nuestra patria un mundo de hermanos. Eso es lo que vamos a pedirle al Señor. Unámonos todos y que este acompañamiento hasta el cementerio de nuestro hermano y amigo sea en ese signo. Demos una demostración de que el camino no es el de la venganza y el odio —el que ha llevado a la muerte a nuestro amigo— sino el camino que nos conduzca a la realización de lo que más aspiramos".

#### UN ANDAR EMOTIVO Y SOLIDARIO

El andar del cortejo por las calles céntricas fue lento, emotivo y solidario. Muchos transeúntes saludaron su paso con pañuelos negros, mientras desde algunos edificios céntricos caía una incesante lluvia de papel picado. Al llegar a la Plaza de Armas —un cuarto para las cuatro de la tarde— la multitud se acrecentó. En ese momento eran sacados desde la Vicaría de la Solidaridad los restos de José Manuel Parada y miles de personas se unían en una sola gruesa y larga columna para acompañar por última vez a los profesionales asesinados.

A veces en silencio, a veces gritando su pena, rechazo e impotencia

ante los hechos que culminaron con la muerte de Guerrero y Parada, alrededor de 15 mil personas caminaron por más de una hora rumbo al Cementerio General, sin que durante el trayecto se registraran incidentes, pese a la fuerte vigilancia policial. Al entrar el cortejo por Avenida La Paz, las floristas rindieron también su homenaje a las víctimas lanzando pétalos de flores sobre sus féretros. Lo mismo hicieron algunos miembros del personal del hospital psiquiátrico que saludaron el paso de la procesión con carteles y luciendo brazaletes negros.

#### "LA ULTIMA LECCION..."

Finalmente, pasadas las cinco de la tarde el cortejo llegó hasta la plazoleta ubicada frente a las puertas centrales del cementerio. En ese lugar, los familiares más cercanos de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, así como también dirigentes sociales y políticos despidieron sus restos. Entre ellos se encontraban Luis Maira, Manuel Bustos, Fanny Pollarolo, Rafael Maroto, Jaime Castillo, Jorge Pavez, Ricardo Lagos. En representación de la Vicaría de la Solidaridad habló el delegado episcopal y secretario ejecutivo, Enrique Palet, quien destacó la lealtad que caracterizó siempre el trabajo de José Manuel Parada en esta entidad (ver recuadro).

La despedida de los restos mortales se inició con un responso orado por Monseñor Jorge Hourtón, Obispo Auxiliar de Santiago. Este manifestó: "Hermanos todos, están llegando al umbral de la ciudad de los muertos estos hermanos nuestros que hasta ahora florábamos, pero cuya sepultura ustedes han convertido en un canto de esperanza y de alegría, porque sólo a los ojos de los insensatos han muerto. Su ejemplo, su espíritu, está vibrando en todos nosotros, constituyendo un preludio de lo



Organizaciones sociales, políticas y culturales acompañaron los restos.

que ha de ser una reconciliación en la justicia, en la verdad, en el respeto los unos con los otros, en el amor a los pobres, en el servicio por el respeto de los derechos humanos. Y por eso todos ustedes están haciendo una oración de acción de gracia al que nos los dio y al que los ha llamado para que dieran la última lección de su vida. Esta de que más allá de la vida también se trabaja por la paz, por el amor, por la verdad, por la libertad y por la recuperación de nuestra patria, de las condiciones de vida que llamamos democracia".

#### "SEGUIREMOS SU EJEMPLO Y SU CAMINO"

Roberto Parada, padre de José Manuel, también se dirigió a los presentes, profundamente emocionado, diciendo: "...he sentido la fraternidad de todos ustedes al lado de José Manuel y Manuel. Agradezco muy cordialmente el cariño inmenso que le dieron a mi hijo sus compañeros de la Vicaría de la Solidaridad. Ahí entregó lo mejor de su vida y por eso murió: por defender a la gente perseguida de Chile. Nosotros seguiremos su ejemplo y su camino. A algunos nos quedará muy poco tiempo de vida, pero igualmente seguiremos luchando..."

El padre de Manuel Guerrero recordó a su hijo manifestando: "Aquí, frente a los cadáveres de mi hijo amado Manuel Leonidas y de mi amigo José Manuel, me atrevo a dar alta y responsable respuesta a la pregunta que ya nos agobia ¿HASTA

CUANDO?! ¿HASTA CUANDO?! La realidad demasiado grave para no ser tomada en serio, nos impulsa a decir a los hombres y mujeres de todas posiciones democráticas, que la respuesta se halla en sus conciencias, en su ánimo, al alcance de su mano. Que se reúnan hoy, a más tardar, mañana, representantes de todos los núcleos, de todas las tendencias y, frente al pueblo e inspirados por un solo motivo, pongan atajo a esta cadena de crímenes..."

Por su parte, Jaime Castillo, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos denunció enfáticamente: "Estamos convencidos de que el crimen es político. Ha tenido por objeto arrancar la vida a hombres a quienes se imputa un pensamiento político y a producir consecuencias en ese mismo orden. En presencia de los restos mortales de estos ciudadanos convertidos en mártires de todo un pueblo, no vamos a levantar la voz de acusación contra alguien. Pero vamos a decir claramente que de los hechos se derivan responsabilidades muy severas... La verdad tiene que salir a la luz. La justicia debe imponerse. Nadie puede excusarse, y menos quienes disponen de poder".

El reconocimiento, los recuerdos y la necesidad de defender la vida se prolongaron por largo rato, repitiéndose en muchas voces. Hasta que finalmente, cuando la noche caía lentamente, la tierra acogió para siempre los cuerpos de Manuel y José Manuel. Por su parte quienes los acompañaron durante tanto tiempo, se retiraron en silencio.

EL MERCURIO.—Viernes 2 de marzo de 1980

## Nuevo sistema de calificaciones se aplicará a los estudiantes

Un nuevo sistema de evaluación y promoción será aplicado a los estudiantes de enseñanza básica y media durante el presente año.

El sistema cuenta con tres etapas: Diagnóstico, formativa y de calificación. El primero consistirá en una prueba que rendirá el estudiante al iniciarse las clases, con el fin de evaluar el grado de conocimientos adquiridos hasta el momento. La prueba formativa, por su parte, permitirá medir el grado de aprendizaje del alumno, con el fin de proceder, si así fuere necesario, a un tratamiento intensivo de conocimientos para regularizar su situación y contar con el saber que requiere su nuevo curso. Finalmente, estará la etapa de la calificación que se hará cada doce semanas, sin notas parciales del uno al siete.

### CALIFICACION

De acuerdo a las opiniones del profesorado, lo diferente de este año consiste, esencialmente, en el nuevo sistema de calificación que reemplazará las notas del uno al siete por cuatro conceptos: Muy bueno, bueno, suficiente e insuficiente. Las tres primeras calificaciones serán aprobatorias mientras la última tendrá la acepción de reprobatoria.

### EXPERIMENTAL

En forma experimental este sistema de calificación se comenzó a aplicar desde hace dos años en el Liceo de Quillota y en algunas escuelas básicas de la provincia.

A contar de este año se aplicará también en forma piloto en la IV, V y VI regiones y en el área metropolitana, en el sector de la enseñanza básica.

Según las informaciones proporcionadas por docentes medios y básicos, el sistema comenzará a operar este año en los primeros años medios; luego en 1980 en los segundos para, posteriormente, en los años siguientes aplicarlos en los terceros y cuartos años.

### DISCREPANCIAS

Las primeras discrepancias comenzaron a notarse entre el profesorado desde el primer momento en que conoció el nuevo sistema de calificación.

Un docente, que declinó proporcionar su nombre, señaló a este diario que con estas normas "los alumnos no estudiarán, debido a que no contarán con notas parciales, ya que ahora en adelante serán acumulativas".

Otras de las novedades que trae el nuevo sistema de evaluación y promoción consiste en que los estudiantes podrán rendir las pruebas una vez que se consideren suficientemente preparados en sus materias escolares. Un modelo similar se aplicó en el colegio santiaguino "Nido de Águilas", pero los detractores del sistema señalaron, que para su aplicación óptima, el establecimiento debe contar con buenas bibliotecas para el autoaprendizaje de los educandos, como es el caso del plantel mencionado con anterioridad.

## Finalizó programa de acción social



**PLANIFICAN TRABAJO.**— El comienzo del año escolar exige una adecuada planificación de las actividades a desarrollar. El equipo técnico del Instituto Comercial porteño, integrado por Elba Urrutia Galvez, Mireya Brock Arratia, directora del plantel, y Gladys Araya, intercambian opiniones respecto de las actividades que se cumplirán en el presente año.

## Reinician labor con los niños limitados

Su destacada labor que cumple entre los niños y jóvenes con limitaciones reiniciará a contar del próximo martes el Instituto de Educación Especial, también conocido como Escuela Particular N° 168 de Viña del Mar.

El establecimiento no subvencionado que coopera con el Ministerio del ramo, en las funciones educacionales, atiende a los niños con el síndrome Down (mongolismo) y deficiencias mentales.

Cabe destacar que el plantel funciona con cuatro profesores especializados en el tratamiento de la población especial que cobija en sus aulas dirigidos por la directora, señora Mirella Rodríguez Petric.

Por el momento el instituto reabre sus aulas tras un período de vacaciones que se prolongó hasta el día de ayer.

básicas especiales y multitaller o taller exploratorio.

Las clases se impartirán de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

### FINANCIAMIENTO

La directora Mirella Rodríguez indicó que el establecimiento se financia con aportes de los propios padres de los niños que asisten a esta enseñanza especial, circunstancia por la cual requieren también de la cooperación de la comunidad.

En este momento, señaló la directora, nos encontramos abocados a colocar flexión en el fin de que luzca mejor el establecimiento y porque es más hincapié en la mayor...

Agustín  
esta por  
no.

hecho  
en el  
"Se  
uer-  
lo".  
es y  
po,  
ico  
as  
r-  
a-  
i-  
-

# EL MERCURIO

El diario más antiguo del mundo en lengua castellana

## Directiva educacional

El Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, ha caracterizado su acción política en el sentido global e integral de las iniciativas que emprende y por la energía con que compromete su respaldo en el desarrollo de los correspondientes planes.

El país es testigo de la forma en que persistentemente S. E. ha impulsado el programa económico, aceptando de lleno los principios que sustenta el mismo y sacando todas las consecuencias que de tales principios se derivan, sin detenerse en los riesgos y dificultades de dicha política.

En campos tan diversos como la política exterior y la política laboral ha estado presente la acción presidencial directa, dispuesta a afrontar incomprensiones y dificultades, así como a señalar rumbos y perspectivas.

No obstante los progresos realizados en el campo educacional durante este régimen, sobre todo si se tiene en cuenta el avanzado desquiciamiento en que se encontraban las universidades y demás institutos de enseñanza, no había llegado hasta ahora el instante en que el Presidente de la República se volviera con todo el peso de su autoridad y el vigor de su decisión hacia este sector, con el objeto de abordar los graves problemas que allí se presentan.

El problema educacional es grave, porque en los últimos diez años han aumentado en 80% los alumnos atendidos y no se dispone de locales, de equipos, de textos ni de profesores preparados para la tarea.

Es grave el problema educacional porque no se ha planteado claramente qué se pretende de los distintos niveles de la educación. Es grave, por último, porque la comunidad nacional no ha medido sus responsabilidades en esta materia y estima que ello es tarea propia del Gobierno y de los profesores.

El Presidente de la República ha señalado con claridad las características de esta gravísima situación al inaugurar solemnemente el Año Escolar y dar cuenta que ha puesto en manos del Ministro de Educación, Don Gonzalo Vial, una directiva que regula todos los niveles de la educación nacional. Aunque siempre ha sido preocupación del Gobierno esta materia, la exposición presidencial y la directiva entregada al Ministro revelan que el Gobierno proyecta abordarla de manera sistemática y a fondo.

La Directiva Presidencial abarca mu-

chos aspectos que podrán ser comentados separadamente. Entre tanto, las líneas generales del programa comprenden la paulatina descentralización de los servicios educacionales, a fin de que el Ministerio se consagre sólo a tareas normativas y fiscalizadoras; los mecanismos para proveer de construcciones escolares y de equipamiento a las mismas, con el objeto mínimo de impedir que aumente el déficit de construcciones; la creación y desarrollo de bibliotecas escolares; los incentivos a la colaboración particular a la enseñanza; la simplificación y flexibilidad de los programas y planes de estudios; las disposiciones para enaltecer y dignificar la función de los profesores, y el sistema mediante el cual las universidades pasarán a ser gobernadas por autoridades que han de proponer los cuerpos académicos.

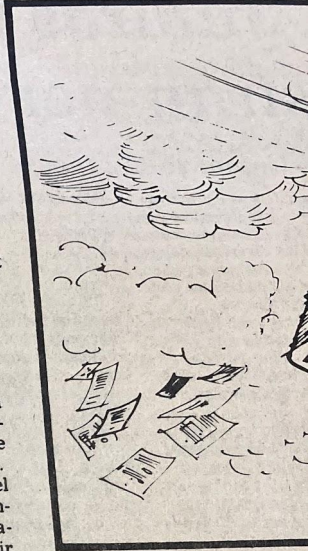
El Gobierno pone definitivamente el acento en la educación básica, la que tendrá como meta primordial que los egresados de ella sepan hablar, leer y escribir correctamente; dominen las cuatro operaciones aritméticas y las nociones complementarias esenciales; conozcan, con la profundidad que corresponda, la Historia de Chile y también la Geografía del país; y posean la formación que les permita actuar como personalidades humanas y ciudadanas.

Parte importante del plan educación lo constituye la dignificación del Magisterio: Un "Premio Nacional de Educación"; una "Academia de Ciencias de la Educación" en el Instituto de Chile; Becas de perfeccionamiento; casas del profesor, y otras iniciativas semejantes tienden a estimular al profesor y a introducir en los hábitos nacionales una actitud de respeto y consideración particular hacia quienes se sacrifican en la enseñanza.

La creación de una nueva y libre institucionalidad universitaria es otra de las metas señaladas por S. E. en su directiva. Se designará una comisión especial que propondrá al Presidente una ley general de universidades. Presidirá la Comisión el Ministro del Ramo y la integrarán el Ministro del Interior, el Ministro Jefe del Comité Asesor de la Junta de Gobierno y dos destacados juristas sin vinculación universitaria actual, pero con experiencia en universidades.

La Directiva Presidencial es un marco de materias, de tareas y de fechas que prueba la voluntad de resolver los problemas verdaderos de la educación chilena.

LAN



## Caminos

Los caminos chilenos son de 75.000 kilómetros. Ocupan el 10% del área total del territorio antártico: 750.000 kilómetros cuadrados.

No todos ellos se hallan especialmente los laterales de la Panamericana, larga de 10.000 kilómetros.

Las cuatro leyes de Puentes que se ha dado desde la de 1920, las de 1929, 1950 y 1960, permitieron construir en Chile y comunicar las ciudades mismas con los puertos de la movilización de la minería e industrial. Sería imposible. Y el mantenimiento de las comunicaciones.

La construcción de una empresa sencilla "chilena" la ha hecho en los cerros, montañas, quebradas, etc.

Tampoco su construcción es un intenso tráfico a que se someten y espantan los vehículos de los camiones, de los autobuses, etc. Tan pronto como los temporales ayu-



# Profundos cambios en la educación anunció ayer el Presidente Pinochet

La educación nacional destinada a corregir los males del sistema educacional, anunció ayer el Presidente Pinochet al inaugurar el año escolar y decimo aniversario de la educación en el país desvirtuado que sus males no han sido solucionados y aún más, tienden a agravarse.

Los señalamientos más destacados, resalto que "en tiempo de la Unidad Popular, las Universidades fueron entregadas a la gestión de los rectores delegados" y anunció con satisfacción la creación de los servicios provinciales de educación, para descentralizar la operación de estos servicios y entregarlos a la gestión de la comunidad local, especialmente en lo administrativo y económico. De igual manera programó, el Ministerio y las Secretarías Regionales, un plan de obras de ser ejecutadas, limitándose a implementar las normas y a fiscalizar su cumplimiento.

Los centros de padres y apoderados y los centros de alumnos adquirieron también una gran importancia y se les dotará de representatividad y funciones específicas.

En tiempo prudente, las universidades serán entregadas a la gestión de sus académicos más aptos y más caracterizados.

Sabe el Gobierno que, como siempre, elementos desleales intentarán utilizar la nueva institucionalidad educacional para fines bastardos de política partidaria, pero está decidido, a la vez, a promover esa institucionalidad y a impedir, con la mayor energía, que sea desvirtuada. Esta seguridad, asimismo, de que, en ambos aspectos, será apoyado por los elementos sanos de la comunidad, los cuales recordarán muy bien como antes de 1973, los excolegios destruyeron las universidades y los organismos de apoyo social a la educación.

Me dirijo ahora, y para terminar, a los profesores de nuestra patria. Bien conocen su difícil situación material y ello muy dolorosa para mí. El Gobierno está decidido a mejorar paulatinamente, dentro de la planificación de conjunto de ingresos y gastos, pero con especial consideración a los que todavía, y pese a los satisfactorios aumentos remuneracionales que significa la carrera docente, muchos profesores se sitúan en un grado bajo de la Escala U

Por ahora, puedo anunciar un nuevo estudio de cuentas para cumplirse antes de fin de año.

Pero, además del problema de sus rentas, allargado uno de consideración social. El reconocer sociedad labor de ir formando el Chile y los Chileños. La Directiva Presidencial contiene una serie de grandes y pequeñas, que enaltecen el papel del docente y significan el reconocimiento a la sociedad. Ya personalmente cumplimos el deber gubernamental en la tarea de establecer al primer nivel de vida y de estima social que le corresponde.

Compañeros:

En este año de conmemoración del natalicio de nuestros grandes y pequeños héroes, os invito a mujeres e hijos, soldados de Chile, profetas, creos religiosos e institucionales, contra el desmoronamiento de la patria, contra la falta de oportunidades y contra la falta de verdad y la belleza, para progreder en la construcción de este país que ya sabemos que puede tener un futuro que me deis — y deis a esta nación educacional — todo el apoyo que osotros en esos mismos momentos.

Muchas gracias.

no por lo que concierne a la expulsión y sanción que le completando perfección para entregar las propuestas administrativas al Presidente el 15 de septiembre de 1979.

Será meta primordial de los estudios y programas que se aplicarán

solucionados, y aún más tendidos a agravarse. Los progresos indudables que se logran en algunos campos, como la enseñanza de las ciencias, la enseñanza de idiomas, como la inglés y otras, son excepcionales, pero el conjunto de la educación no avanza, y ese estancamiento constituye una grave amenaza para el futuro del país.

Hay, primero que nada, una insuficiencia de medios humanos, de apoyo intelectual y material. La tarea educativa del Estado, desde hace diez años más o menos a esta parte, ha crecido un 80% en términos de alumnos atendidos y, lamentablemente, para esta al menos, no se dispone de locales escolares adecuados, otros indispensables materiales didácticos, ni de debidamente preparados.

Largo, con esta mediocridad de elementos, no debe extrañarse que la educación chilena, especialmente en lo que no son los países más evolucionados, no sólo respecto de los países de Latinoamérica, sino aun comparándola con otros de Europa y América.

A la insuficiencia de medios que he señalado, se une la falta de saber a ciencia cierta lo que queremos hacer del niño y del joven que educamos, y esta ignorancia se refleja en los programas y planes de estudio, llevando a que ellos, a menudo, abandonen o descuiden lo esencial para perseguir lo que sólo es complementario o aun lo superfluo.

Al anterior se añade la desmoralización del profesorado, particularmente del básico y medio. Esa desmoralización, sin duda, se relaciona con las rentas inadecuadas, pero también con las dificultades de la tarea del maestro — por la insuficiencia de medios y la confusión educacional ya mencionadas — y si me es a ello, la falta de estima que por su labor el profesor encuentra en una sociedad indiferente.

Es que la comunidad se ha desinteresado de la función educacional. Cree que ésta es responsabilidad sólo de los profesores y del Estado. Olvida que es la sociedad entera la que educa o deseduca a sus generaciones jóvenes.

El cuadro que he descrito es desalentador y más desalentador todavía son sus resultados. Ninguna de las fases de la educación está cumpliendo plenamente sus objetivos y entorpeciendo los egresados que el desarrollo nacional exige.

Particularmente inquietante es el panorama de la enseñanza básica, sobre todo la rural. La repitencia, la deserción escolar y la falta de profesor competente, son muy agudas en la educación básica.

Los niños que dejan de recibir esta educación, muy orientadamente sin completarla, suelen no tener conocimientos mínimos para llegar a ser, si quiera, trabajadores calificados o semicalificados, ni la mínima formación humana, cívica y patriótica para llegar a ser buenos ciudadanos y buenos chilenos.

La mala preparación básica repercute en la educación media y se prolonga en ella. Y así, finalmente, se produce el espectáculo que presentamos a diario. Licenciados de la educación media que postulan a la universidad y aun ingresan a ésta, y cuya ignorancia de la aritmética, la ortografía y los datos culturales más indispensables se demuestra vergonzosa, no para ellos, sino para la sociedad que pretende haberlos educado.

En especial, como gobernante y como soldado, me acorcha el casi general desconocimiento de la Historia de Chile que tiene nuestra juventud.

Completa este panorama tan negativo la ausencia de alternativas educacionales. La educación chilena es un cilindro, con una sola entrada, la escuela básica, y una sola salida, la universidad.

El hecho de "entrar a la universidad" ha adquirido una significación de prestigio social absolutamente desproporcionada y, desde luego, totalmente obsoleta en el mundo moderno. De tal manera, quien por cualquiera causa debe interrumpir sus estudios sin alcanzar la meta universitaria o sin completarla, se considera a sí mismo un fracasado. Igual lo mira la sociedad y peor es todavía si, al mismo tiempo, no tiene las tareas de la producción, en cualquier nivel, no tiene tantas oportunidades para ir, al mismo tiempo, completando o avanzando en su educación interrumpida.

Los males que he descrito no son nuevos ni exclusivamente nuestros, pero esto no nos puede servir de consuelo pues, como ya dije, sin solucionar esos males, todo progreso que alcancemos en otros campos será superficial y poco duradero.

El objeto de la Directiva Presidencial entregada al señor Ministro de Educación en el día de hoy es, precisamente, co-



NUEVO FUTURO. — Un nuevo futuro, con una educación integral que abarcará desde el ciclo parvulario a la universidad, programó ayer el Presidente de la República. Los señalamientos presenció el año escolar que comienza hoy con las clases.

regir dichos males mediante el conjunto de medidas que allí se detallan.

No se trata, por cierto, de medidas espectaculares, ni de aplicación violenta e irreflexiva, ni se puede esperar un cambio rápido de las actuales condiciones, ni se pretende echar por tierra todo lo antes realizado, en lo cual hay partes importantes que son aprovechables.

Los procesos educacionales son lentos y deben ser tranquilos y meditados. Si no, las buenas intenciones y las buenas acciones se ven malogradas, como ha sucedido en el pasado. Cuando hay precipitación al imponer medidas o si éstas se aplican sin contar con los elementos humanos y materiales indispensables, están condenadas al fracaso. Pero tampoco los cambios necesarios pueden postergarse indefinidamente.

De allí que la Directiva Presidencial que el señor Ministro de Educación plasmó en estos días, para detallar las medidas que se ordenan y para ponerlas en ejecución.

La planificación educacional respetará la libertad religiosa, de pensamiento y técnico pedagógica, en el solo pero estricto marco de la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile" y del objetivo nacional.

La actividad directamente docente del Estado se centrará, por el momento, en la consolidación y perfeccionamiento de lo ya realizado. La expansión futura se buscará de preferencia en la iniciativa particular, sujeta a la planificación y al marco general antes indicado.

El esfuerzo nacional se orientará, en la educación, preferentemente hacia la enseñanza parvularia y básica. Su objetivo será asegurar, en el más breve plazo, que ningún chileno deje la escuela elemental sin disponer de las herramientas mínimas, en conocimiento y en formación, para ser un buen trabajador, un buen ciudadano y un buen patriota, y para tener abiertas otras opciones de progreso educacional.

Para estos efectos, se establecerá y fiscalizará un sistema de metas en los años y ciclos educacionales. Se revisarán los programas, planes y textos de estudio y se dará, a la vez, atribuciones y responsabilidades a los directores de los establecimientos de enseñanza.

El criterio de exigencia escolar más estricto, se aplicará en la enseñanza media.

Se continuará e intensificará la relación entre la enseñanza técnica profesional del Estado y la empresa privada, a fin de asegurar a aquella mercado ocupacional, eficiencia de las respectivas especializaciones y modernización del equipamiento. Todo, sin perjuicio de la superior orientación pedagógica y formativa del Ministerio de Educación.

Por último, es necesario subrayar la trascendencia que la Directiva Presidencial asigna a dos elementos: La comunidad y el profesorado.

La comunidad es llamada a asumir su papel educacional en múltiples formas, de las cuales se señalan como más importantes las que siguen:

— La operación de escuelas y liceos será energicamente descentralizada con la creación de los servicios provinciales de Educación. Estos, en forma progresiva, se irán haciendo autónomos y serán entregados a la gestión de la comunidad

de educación abarca desde el

# Profundos cambios en anunció ayer el Presi

La puesta en marcha de una "directiva presidencial sobre Educación Nacional", destinada a corregir los males del actual sistema educacional, anunció ayer el Presidente Augusto Pinochet al inaugurar el año escolar y docente 1979. Al mismo tiempo, el Mandatario hizo un descarnado análisis de la situación educacional en el país destacando que "sus problemas no han sido solucionados" y aún más, tienden a agravarse.

Entre los anuncios más destacados, resaltó que "en tiempo presente, las Universidades serán entregadas a la gestión de académicos más aptos y caracterizados" y anunció con el término de los rectores delegados.

Anunció igualmente la creación de los servicios provinciales de educación, para descentralizar la operación de escuelas y liceos y entregarlos a la gestión de la comunidad

Asimismo, y en relación a la trascendencia que la directiva presidencial asigna al profesorado, el Jefe del Estado anunció un nuevo estudio de remuneraciones para estos profesionales "a cumplirse a fines del presente año".

El Presidente Pinochet fue el único orador de la solemne ceremonia efectuada a las 11 horas en la sala 2 del edificio Diego Portales, que contó con la presencia de la Primera Dama, de ministros de Estado, Rectores de Universidades, directores de establecimientos educacionales, representantes del Colegio de Profesores, de los centros de alumnos universitarios y las autoridades del sector educacional.

## DISCURSO

El texto de la intervención de S. E. es el siguiente:

He querido valirme de esta oportunidad, cuando se celebran las actividades docentes y educacionales en nuestro país, para dar de igual manera la partida a un poderoso impulso renovador de la enseñanza nacional en todas sus facetas y en todos sus aspectos.

Los principios que inspirarán este esfuerzo, sus caminos, sus metas y los plazos para alcanzarlos, los contiene la directiva presidencial sobre la Educación Nacional", que en esta día de hoy he entregado para su cumplimiento al señor ministro de Educación.

El interés de mi Gobierno por estas materias no es sólo en el día de hoy. Desde antes del 11 de septiembre de 1973, los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden observábamos con preocupación cómo se politizaba y se dividía a nuestra juventud, llegándose a extremos de invadir las aulas con doctrinas políticas, estudios inadecuados, agitando consignas o realizando las huelgas y el desorden.

Por mezquinas razones políticas hubo quienes no vacilaron en vaciar este cúmulo de anarquía sobre el alumnado de la Educación Media y Universitaria, olvidándose de la responsabilidad que tiene toda generación presente en la preparación de su juventud para los futuros destinos de la patria. Por ello, cuando se tomó la dirección de la nación, tanto el presidente de la República como los miembros de la Junta de Gobierno, estaban convencidos de que era necesario un ajuste a la educación, donde se encuentra la clave del progreso nacional y de que, sin ella, a la larga es imposible cualquier control cívico o económico.

Después de cinco años, estamos orgullosos de la tarea realizada o en vías de cumplirse, pues estamos por entregar al país su unidad y su sentido nacional y patriótico, también darle nuevas bases económicas e institucionales. Pero, de igual manera sabemos que, si no existe una educación congruente con el rumbo que estamos imprimiendo a Chile, no podremos a futuro estaríamos

solucionados y, aún más, tienden a agravarse. Los progresos indudables que se registran en algunos campos, como la enseñanza parvularia, la de niños con problemas de aprendizaje y otras, son excepcionales, pero el conjunto de la educación no avanza, y ese estancamiento constituye una grave amenaza para el futuro del país.

Hay, primero que nada, una insuficiencia de medios humanos, de apoyo intelectual y material. La tarea educadora del Estado, desde hace diez años más o menos a esta parte, ha crecido un 80% en términos de alumnos atendidos y es lamentable que para esta atención, aumentada tan explosivamente, no se disponga de locales escolares adecuados, de equipamiento mínimo, de textos aptos y suficientes, ni de otros indispensables materiales didácticos, ni de profesores debidamente preparados.

Luego, con esta mediocridad de elementos, no debe extrañar que la educación chilena, especialmente en lo que no es universitario, se vea hoy día rezagada, no sólo respecto de los países más evolucionados, sino aun comparándola con otros de Latinoamérica.

A la insuficiencia de medios que he señalado, se une la confusión en cuanto a los objetivos educacionales. No parecemos saber a ciencia cierta lo que queremos hacer del niño y del joven que educamos, y esta ignorancia se refleja en los programas y planes de estudio, llevando a que ellos, a menudo, abandonen o descuiden lo esencial para perseguir lo que sólo es complementario o aun lo superfluo.

A lo anterior se añade la desmoralización del profesorado, particularmente del básico y medio. Esa desmoralización, sin duda, se relaciona con las rentas inadecuadas, pero también con las dificultades de la tarea del maestro —por la insuficiencia de medios y la confusión educacional ya mencionadas— y sùmese a ello, la falta de estima que por su labor el profesor encuentra en una sociedad indiferente.

Y es que la comunidad se ha desinteresado de la función educacional. Cree que ésta es responsabilidad sólo de los profesores y del Estado. Olvida que es la sociedad entera la que educa o deseduca a sus generaciones jóvenes.

El cuadro que he descrito es desalentador y más desalentadores todavía son sus resultados. Ninguna de las fases de la educación está cumpliendo plenamente sus objetivos y entregando los egresados que el desarrollo nacional exige.

Particularmente inquietante es el panorama de la enseñanza básica, sobre todo, de la rural. La repitencia, la deserción escolar y la falta de profesor competente, son muy agudas en la educación básica.

Los niños que dejan de recibir esta educación, muy corrientemente sin completarla, suelen no tener los conocimientos mínimos para llegar a ser, siquiera, trabajadores calificados o semicalificados, ni la mínima formación humana, cívica y patriótica para llegar a ser buenos ciudadanos y buenos chilenos.

La mala preparación básica repercute en la educación media y se prolonga en ella. Y así, finalmente, se produce el espectáculo que presenciamos a diario: Licenciados de la educación media que postulan a la universidad y aun ingresan a ésta, y cuya ignorancia de la aritmética, la ortografía y los datos culturales más indispensables se demuestra vergonzosa, no para ellos, sino para la sociedad que pretende haberlos educado.

En especial, como gobernante y como soldado, me acongoja el casi general desconocimiento de la Historia de Chile que tiene nuestra juventud.

Completa este panorama tan negativo la ausencia de alter-



NUEVA  
ción in

regir  
se de  
No  
aplic  
bio r  
port  
tant  
La  
quil  
cor  
Cu  
ap  
dis  
ca

d  
s

# ...mos en la educación Presidente Pinochet

progresos  
mo la en-  
rendiza de  
educación  
e amena-

medios  
a educa-  
a esta  
ndidos y  
tan ex-  
cuados,  
s, ni de  
tesores

be ex-  
que no  
cto de  
a con

ne la  
rece-  
ño y  
n los  
s, a  
ir lo

do,  
ón,  
ero  
la  
en-  
or

ni  
o-  
e



**NUEVO FUTURO.** — Un nuevo futuro, con una educación integral que abarcará desde el ciclo parvulario a la

universidad, bosquejó ayer el Presidente de la República. Los anuncios precedieron al año escolar que comienza hoy con las clases.

regir dichos males mediante el conjunto de medidas que allí se detallan.

No se trata, por cierto, de medidas espectaculares, ni de aplicación violenta e irreflexiva, ni se puede esperar un cambio rápido de las actuales condiciones, ni se pretende echar por tierra todo lo antes realizado, en lo cual hay partes importantes que son aprovechables.

Los procesos educacionales son lentos y deben ser tranquilos y meditados. Si no, las buenas intenciones y las teorías correctas suelen malograrse, como ha sucedido en el pasado. Cuando hay precipitación al imponer medidas o si éstas se aplican sin contar con los elementos humanos y materiales indispensables, están condenadas al fracaso. Pero tampoco los cambios necesarios pueden postergarse indefinidamente. De allí que la Directiva Presidencial fije al señor Ministro de Educación plazos precisos para detallar las medidas que se ordenan y para ponerlas en ejecución.

La planificación educacional respetará la libertad religiosa, de pensamiento y técnico-pedagógica, en el solo pero estricto marco de la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile" y del objetivo nacional.

La actividad directamente docente del Estado se centrará, por el momento, en la consolidación y perfeccionamiento de lo ya realizado. La expansión futura se buscará de preferencia en la iniciativa particular, sujeta a la planificación y al marco general antes indicado.

El esfuerzo nacional se orientará, en la educación, preferentemente hacia la enseñanza parvularia y básica. Su objetivo será asegurar, en el más breve plazo, que ningún chileno deje la escuela elemental sin disponer de las herramientas mínimas, en conocimiento y en formación, para ser un buen trabajador, un buen ciudadano y un buen patriota, y para tener abiertas otras opciones de progreso educacional.

Para estos efectos, se establecerá y fiscalizará un sistema de metas en los años y ciclos educacionales. Se revisarán los programas, planes y textos de estudio y se dará, a la vez, atribuciones y responsabilidades a los directores de los establecimientos de enseñanza.

Igual política y un criterio de exigencia escolar más estricto, se aplicará en la enseñanza media.

Se continuará e intensificará la relación entre la enseñanza técnico-profesional del Estado y la empresa privada, a fin de asegurar a aquella mercado ocupacional, eficiencia de las respectivas especializaciones y modernización del equipamiento. Todo, sin perjuicio de la superior orientación pedagógica y formativa del Ministerio de Educación.

Por último, es necesario subrayar la trascendencia que la Directiva Presidencial asigna a dos elementos: La comunidad y el profesorado.

La comunidad es llamada a asumir su papel educacional en... de las cuales señaló como más importantes

local, especialmente en lo administrativo y económico. De igual manera progresiva, el Ministerio y las Secretarías Regionales irán dejando de ser ejecutivos, limitándose a impartir las normas y a fiscalizar su cumplimiento.

— Los centros de padres y apoderados y los centros de alumnos adquirirán también una gran importancia y se les dotará de representatividad y funciones específicas.

En tiempo prudente, las universidades serán entregadas a la gestión de sus académicos más aptos y más caracterizados.

Sabe el Gobierno que, como siempre, elementos desplazados intentarán utilizar la nueva institucionalidad educacional para fines bastardos de política partidista, pero está decidido, a la vez, a promover esa institucionalidad y a impedir, con la mayor energía, que sea desvirtuada. Está seguro, asimismo, de que, en ambos aspectos, será apoyado por los elementos sanos de la comunidad, los cuales recuerdan muy bien como antes de 1973, los excesos políticos destruyeron las universidades y los organismos de apoyo social a la educación.

Me dirijo ahora, y para terminar, a los profesores de nuestra patria. Bien conozco su difícil situación material y ella es muy dolorosa para mí. El Gobierno está decidido a mejorarla paulatinamente, dentro de la planificación de conjunto de sus ingresos y gastos, pero con especial consideración al hecho de que todavía, y pese a los sustantivos aumentos remuneracionales que significó la carrera docente, muchos miles de profesores se ubican en un grado bajo de la Escala Única.

Por ahora, puedo anunciar un nuevo estudio de remuneraciones para cumplirse antes de fin de año.

Pero, además del problema de sus rentas, aflige al profesorado uno de consideración social: El reconocimiento que la sociedad entera le debe por su heroica, anónima y desinteresada labor de ir formando el Chile y los chilenos de mañana.

La Directiva Presidencial contiene una serie de medidas, grandes y pequeñas, que enaltecen el papel del magisterio y le significan el reconocimiento agradecido del Estado y de la sociedad. Yo, personalmente, comprometo mi voluntad de gobernante en la tarea de enaltecer al profesorado y darle el nivel de vida y de estima social que le corresponde y merece.

Compatriotas:

En este año de conmemoración de nuestras glorias guerreras, del bicentenario del natalicio del Libertador, y rindiendo homenaje a nuestros héroes, os invito a todos —hombres, mujeres y niños; soldados de Chile; profesores, padres y apoderados; credos religiosos e instituciones profesionales— iniciar la guerra que hoy nos interesa; la guerra contra la ignorancia, contra el subdesarrollo de la mente y del alma, contra la falta de oportunidades para saber, para conocer la verdad y la belleza, para progresar.

Asumo la conducción de este proceso con toda la decisión que ya sabéis que puedo poner en los momentos difíciles. — y déis a este gran movimiento de renacimiento — y déis a este gran movimiento de renacimiento he tenido

cional en el país destacando que sus  
sido solucionados "y aún más, tienden a

más destacados, resaltó que "en tiempo  
s aptos y caracterizados" y anunció con  
os rectores delegados.

para la creación de los servicios provin-  
para descentralizar la operación de es-  
regarios a la gestión de la comunidad

ción a la trascendencia que la directiva  
al profesorado, el Jefe del Estado  
dio de remuneraciones para estos pro-  
se a fines del presente año".

fue el único orador de la solemne ce-  
s 11 horas en la sala 2 del edificio Diego  
la presencia de la Primera Dama, de  
ectores de Universidades, directores  
ccionales, representantes del Cole-  
s centros de alumnos universitarios y  
sector educacional.

ión de S. E. es el siguiente:

de esta oportunidad, cuando se  
ocentes y educacionales en nuestro  
manera la partida a un poderoso  
enseñanza nacional en todas sus fa-  
tos.

irarán este esfuerzo, sus caminos,  
para alcanzarlos, los contiene la  
re la Educación Nacional", que en lo  
para su cumplimiento al señor

opor estas materias no es sólo en el  
del 11 de septiembre de 1973, los  
rmas das y de Orden observábamos  
politizaba y se dividía a nuestra  
mos de invadir las aulas con doc-  
adecuados, agitando consignas o  
l desorden.

líticas hubo quienes no vacilaron  
arquía sobre el alumnado de la  
ersitaria, olvidándose de la  
a generación presente en la pre-  
los futuros destinos de la patria.  
dirección de la nación, tanto el  
mo los miembros de la Junta de  
s de que era necesario un ajun-  
cuentra la clave del progreso  
a larga es imposible cualquier

, estamos orgullosos de la ta-  
cumplirse, pues estamos por  
sentido nacional y patriótico,  
bases económicas e institu-  
ra sabemos que, si no existe  
el rumbo que estamos impri-  
a fracasar pues estaríamos

más inmediatas y urgentes,  
ían retardado el esfuerzo que  
mos, el que, por otra parte,  
las cuales no hubiera tenido  
esos cimientos en los últimos

o para el enaltecimiento so-  
n del Colegio de Profesores.  
ea concertada de progreso  
iamos, estableciendo la ca-  
nuevo sistema de gobierno  
ctiva presidencial explica,  
mente los señores rectores  
tizado y reordenado en lo  
o financiero y en lo orgáni-

ado aceptar también que  
ción nacional no han sido

varias, son excepcionales, pero el conjunto de la educación  
za para el futuro del país.

Hay, primero que nada, una insuficiencia de medios  
humanos, de apoyo intelectual y material. La tarea educa-  
dora del Estado, desde hace diez años más o menos a esta  
parte, ha crecido un 80% en términos de alumnos atendidos y  
es lamentable que para esta atención, aumentada tan ex-  
plosivamente, no se disponga de locales escolares adecuados,  
de equipamiento mínimo, de textos aptos y suficientes, ni de  
otros indispensables materiales didácticos, ni de profesores  
debidamente preparados.

Luego, con esta mediocridad de elementos, no debe ex-  
trañar que la educación chilena, especialmente en lo que no  
es universitario, se vea hoy día rezagada, no sólo respecto de  
los países más evolucionados, sino aun comparándola con  
otros de Latinoamérica.

A la insuficiencia de medios que he señalado, se une la  
confusión en cuanto a los objetivos educacionales. No parece-  
mos saber a ciencia cierta lo que queremos hacer del niño y  
del joven que educamos, y esta ignorancia se refleja en los  
programas y planes de estudio, llevando a que ellos, a  
menudo, abandonen o descuiden lo esencial para perseguir lo  
que sólo es complementario o aun lo superfluo.

A lo anterior se añade la desmoralización del profesorado,  
particularmente del básico y medio. Esa desmoralización,  
sin duda, se relaciona con las rentas inadecuadas, pero  
también con las dificultades de la tarea del maestro —por la  
insuficiencia de medios y la confusión educacional ya men-  
cionadas— y súpese a ello, la falta de estima que por su labor  
el profesor encuentra en una sociedad indiferente.

Y es que la comunidad se ha desinteresado de la función  
educacional. Cree que ésta es responsabilidad sólo de los pro-  
fesores y del Estado. Olvida que es la sociedad entera la que  
educa o deseduca a sus generaciones jóvenes.

El cuadro que he descrito es desalentador y más desalenta-  
dores todavía son sus resultados. Ninguna de las fases de la  
educación está cumpliendo plenamente sus objetivos y entre-  
gando los egresados que el desarrollo nacional exige.

Particularmente inquietante es el panorama de la enseñan-  
za básica, sobre todo de la rural. La repitencia, la deserción  
escolar y la falta de profesor competente, son muy agudas en  
la educación básica.

Los niños que dejan de recibir esta educación, muy corrien-  
temente sin completarla, suelen no tenerlos conocimientos  
mínimos para llegar a ser, siquiera, trabajadores calificados  
o semicalificados, ni la mínima formación humana, cívica y  
patriótica para llegar a ser buenos ciudadanos y buenos  
chilenos.

La mala preparación básica repercute en la educación me-  
dia y se prolonga en ella. Y así, finalmente, se produce el  
espectáculo que presenciamos a diario: Licenciados de la  
educación media que postulan a la universidad y aun ingresan  
a ésta, y cuya ignorancia de la aritmética, la ortografía y los  
datos culturales más indispensables se demuestra vergonzo-  
sa, no para ellos, sino para la sociedad que pretende haberlos  
educado.

En especial, como gobernante y como soldado, me acongo-  
ja el casi general desconocimiento de la Historia de Chile que  
tiene nuestra juventud.

Completa este panorama tan negativo la ausencia de alter-  
nativas educacionales. La educación chilena es un cilindro,  
con una sola entrada, la escuela básica, y una sola salida, la  
universidad.

El hecho de "entrar a la universidad" ha adquirido una  
significación de prestigio social absolutamente despropor-  
cionada y, desde luego, totalmente obsoleta en el mundo mo-  
derno. De tal manera, quien por cualquiera causa debe inter-  
rumpir sus estudios sin alcanzar la meta universitaria o sin  
completarla, se considera a sí mismo un fracasado. Igual lo  
mira la sociedad y peor es todavía si, ingresado este joven a  
las tareas de la producción, en cualquier nivel, no tiene bas-  
tantes oportunidades para ir, al mismo tiempo, completando  
o avanzando en su educación interrumpida.

Los males que he descrito no son nuevos ni exclusivamente  
nuestros, pero esto no nos puede servir de consuelo pues,  
como ya dije, sin solucionar esos males, todo progreso que al-  
cancemos en otros campos será superficial y poco duradero.

El objeto de la Directiva Presidencial entregada al señor  
Ministro de Educación en el día de hoy es, precisamente, co-



NUEVO FUTURO.— Un nuevo futuro,  
ción integral que abarcará desde el ciclo

regir dichos males mediante el conjunto de  
se detallan.

No se trata, por cierto, de medidas espe-  
aplicación violenta e irreflexiva, ni se pue-  
bio rápido de las actuales condiciones, ni  
por tierra todo lo antes realizado, en lo cual  
tantes que son aprovechables.

Los procesos educacionales son lentos  
quilos y meditados. Si no, las buenas inter-  
correctas suelen malograrse, como ha su-  
Cuando hay precipitación al imponer ni  
aplicansin contar con los elementos huma-  
dispensables, están condenadas a fracasar.  
cambios necesarios pueden postergarse.

De allí que la Directiva Presidencial  
de Educación plazos precisos para dete-  
se ordenan y para ponerlas en ejecuc-

La planificación educacional respete  
sa, de pensamiento y técnico-pedagóg  
trico marco de la "Declaración de Pri-  
Chile" y del objetivo nacional.

La actividad directamente docente  
por el momento, en la consolidación  
lo ya realizado. La expansión futura  
cia en la iniciativa particular, sujet  
marco general antes indicado.

El esfuerzo nacional se orientará  
rentemente hacia la enseñanza par-  
tivo será asegurar, en el más breve  
deje la escuela elemental sin disp  
mínimas, en conocimiento y en for-  
trabajador, un buen ciudadano y  
tener abiertas otras opciones de

Para estos efectos, se estable-  
de metas en los años y ciclos edu-  
programas, planes y textos de  
atribuciones y responsabilidad  
blecimientos de enseñanza.

Igual política y un criterio de  
to, se aplicará en la enseñan-

Se continuará e intensificará  
técnico-profesional del Estado  
asegurar a aquella mercado  
respectivas especializaciones  
miento. Todo, sin perjuicio d  
gógica y formulativa del Mi-

Por último, es necesario si-  
Directiva Presidencial asign  
dad y el profesorado.

La comunidad es llamada  
múltiples formas, de las cua-  
las que siguen:

—La operación de escue-  
descentralizada con la cre-  
de Educación. Estos, en fi-  
autónomos y serán entreg-

us precios, lo que en buen ro-  
 male a mantener la situación  
 alterarla por circunstancias  
 como las que afectan a la  
 ricana.

rio, so pretexto de cubrirnos  
 ta hoy nada claros en el orden  
 ibaríamos por fijar a-nuestras  
 y exportaciones una barreras  
 encias serían altamente per-  
 a la economía nacional, en  
 e desarrollo.

por lo tanto, la decisión to-  
 Banco Central y el equipo  
 no modificar la situación  
 erse de tomar medidas que en  
 idieran quedar desvirtuadas  
 de situaciones internacio-  
 natoria crisis del dólar puede  
 onvertirse en un auge, de  
 imprudente considerar que  
 n relación a nuestro peso, ya  
 stamos trabajando en una  
 que seguirá la curva de re-  
 moneda estadounidense. Si  
 improbables rebajaran el  
 Chile tendría que revisar la  
 o único que cabe en la ines-  
 nica mundial, es asegu-  
 rando en el dólar actual de  
 n seguir concertando sus  
 la certeza de un retorno y  
 no serán modificadas.

sobre todo las de países en  
 eden vivir a saltos, sino  
 a la cual ceñirse todo el  
 buen resultado, y sólo  
 to de modificarla en caso  
 grave y notoria.

## arter

ones, el Presidente Carter  
 propia suerte individual si  
 norteamericanos secues-  
 siben maltratos visibles o  
 dos, o si, en fin, todos los  
 del gobernante nortea-  
 a soluciones racionales  
 ante su opinión pública

que Carter se encuentra  
 unto frágil. Mientras los  
 án actuando en un plano  
 omo ha correspondido  
 diplomática de los go-  
 , los iraníes están po-  
 no religioso semejante  
 s multitudes en segui-  
 homa. La notificación  
 ión de los diplomáticos  
 dos Unidos pudieron  
 ídico y político que les  
 s súbditos de Khomeini  
 postrados en oración  
 pliendo un rito vene-  
 como una fuerza reli-  
 da por los servidores

contento con desafiar a  
 en propiciar el asesi-  
 a los fieles para que  
 Presidentes de Egipto  
 para los ajenos a la  
 vrender en su fondo

## Retorno de la disciplina

El Instituto Gallup realizó, no hace  
 mucho, una encuesta entre un millar de  
 niños de 13 a 19 años en los estableci-  
 mientos docentes más significativos de  
 todos los Estados Unidos.

"¿Cuál es el problema más grave de tu  
 colegio?" preguntó Gallup a sus encues-  
 tados.

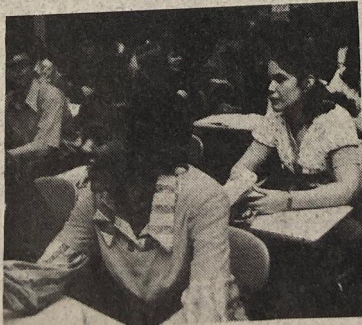
La respuesta mayoritaria dejó estu-  
 pefactos a los entrevistadores: "la falta  
 de disciplina".

Esa misma respuesta, en boca de los  
 educadores, no habría podido extrañar a  
 nadie porque de ese penoso estado de  
 cosas vienen quejándose hace tiempo y no  
 sin motivos.

Pero que ella haya surgido, espontá-  
 neamente, de la propia juventud no ha  
 dejado de complacer a los educadores y  
 también a la opinión pública ilustrada del  
 país del norte que vincula la indisciplina  
 escolar a males mucho más profundos.

Esta indisciplina se acusaba, por  
 ejemplo, en el ausentismo escolar por-  
 que, entre el cúmulo de reformas al sis-  
 tema educacional mal ideadas, se con-  
 taba la libertad de asistir o no a clases. O  
 en el rehusamiento de ciertas asignaturas,  
 las más difíciles, porque también existía  
 absoluta libertad para escojerlas. O en la  
 práctica de asistir al colegio primario,  
 medio o superior vestido de cualquier  
 modo porque los uniformes habían sido  
 suprimidos, pese a constituir el mejor  
 distintivo de cada colegio. O en el hábito,  
 en fin, de fumar, durante los recreos,  
 marihuana u otras hierbas alucinógenas  
 mientras los maestros hacían la vista  
 gorda.

Los colegios se habían vuelto irreco-  
 nocibles. A la antigua rigidez, en cual-  
 quier orden de cosas, había sucedido una  
 libertad de conceptos, de normas, de  
 prácticas, de actitudes rayana simple-  
 mente en el libertinaje. Se había reformado  
 todo lo reformable y... hasta lo  
 irreformable. "No pueden seguir en pie"  
 —se dijo, una y otra vez— las normas y  
 los valores anticuados que ya no con-



Quieren más disciplina. Sorprendente,  
 pero verdadero.

vienen a la juventud actual". Estas re-  
 formas, tan frecuentes como insensatas,  
 acabaron por desquiciar el sistema.

Protestaron los profesores, víctimas de  
 las burlas más soeces de sus educandos,  
 de las vejaciones más humillantes, de los  
 castigos más crueles. "Confieso que siento  
 miedo al acudir a hacer mi clase", dijo,  
 más de una vez, un profesor. "No puedo  
 hacerla tranquilamente; no puedo con-  
 centrarme; no puedo emplearme a fondo;  
 necesito defenderme, en todo momento,  
 de las agresiones verbales o físicas de los  
 alumnos, de los ruidos que meten, de sus  
 bromas de mal gusto, de sus groserías  
 francas. Los profesores tenemos los  
 nervios malos, a punto de caer en la his-  
 teria". Una película norteamericana de  
 hace ocho o diez años trató el tema. El  
 filme resultó impactante. Se le tuvo, sin  
 embargo, por irreal en circunstancias  
 que era sólo una tajada palpitante de vi-  
 da.

Las protestas de los profesores resul-  
 taron, entretanto, vanas. Chocaron  
 contra la gelida indiferencia colectiva. Se  
 esfumaron y se olvidaron.

Sorprende, por ello, ahora comprobar  
 que el rechazo al sistema proviene de los  
 propios alumnos. Es algo esperanzador,  
 aunque no totalmente inesperado porque  
 el exceso engendra siempre la reacción y,  
 porque el péndulo sometido a movimien-  
 tos violentos, concluye, normalmente,  
 por tomar la línea central.

La juventud es, además, inteligente y  
 comprende perfectamente que, por ese  
 camino, no se iba a ninguna parte. La  
 libertad de asistir a clase que autoriza la  
 inasistencia no sancionada; la elección  
 voluntaria de las asignaturas, que siem-  
 pre se traducirá en la preferencia por las  
 más fáciles o las menos trascendentes; el  
 desorden en las aulas, que estorba el  
 aprovechamiento de las enseñanzas; el  
 irrespeto a los maestros, convertido en  
 sistema; la anarquía en los trajes, que  
 genera emulaciones o competencias  
 perjudiciales; el enviciamiento en la  
 marihuana y demás sustancias prohibi-  
 das, que arruina la salud física y men-  
 tal son situaciones de hecho que no con-  
 vienen, obviamente, a los jóvenes. Cues-  
 tan tiempo y dinero. De ahí este rechazo  
 de última hora.

Pero este rechazo, más allá de lo uti-  
 litario, revela también cierta superio-  
 ridad espiritual porque si el desorden y el  
 caos son atributos propios de las almas  
 vulgares, el orden jerárquico, la disci-  
 plina y el sentido de las responsabilidades  
 son, a su turno, atributos de las almas  
 egregias y finas que constituyen las  
 "elites", esto es lo mejor de cada grupo  
 humano.

Por cierto que esta reacción saludable  
 no constituye un privilegio exclusivo de  
 los EE. UU. También en otras naciones se  
 observa lo mismo.

Ahora la Editorial Andrés  
 Bello, en un encomiable  
 esfuerzo por revivir las me-  
 jores creaciones literarias,  
 chilenas o extranjeras, que  
 reúne las obras más selectas  
 de la prosa y la poesía, ha  
 vuelto a publicar "El Juez  
 rural", libro desconcertante  
 por su originalidad y por la  
 mezcla que sólo él podía lograr  
 entre la evocación lírica y el  
 relato o descripción de la vida  
 cotidiana, en sus más humil-  
 des vulgaridades.

Porque Solaguren, el pro-  
 tagonista de esta paradójica e  
 inclasificable creación, es un  
 agricultor que de pronto se ve  
 designado juez rural en el  
 barrio o sector en que tiene su  
 propiedad. No está sujeto a  
 rigores jurídicos, sino que,  
 como lo admitía la estructura  
 judicial de viejos tiempos,  
 administraba justicia según su  
 leal saber y entender, fuera de  
 complicaciones y trabas de  
 códigos y leyes. Los casos que  
 debía resolver eran, natu-  
 ralmente, los pequeños con-  
 flictos vecinales, por infimos  
 hurtos de gallinas, engaños  
 en negocios menudos o querellas  
 ingenuas de barrios margi-  
 nales.

El escenario del tribunal le  
 sirve de observatorio de los  
 seres humanos y ante su mi-  
 rada perspicaz, penetrante e  
 irónica, ve desfilar un sinú-  
 mero de personajes pintores-  
 cos, elementales, que ignoran  
 las complicaciones y los  
 esconderijos sofisticados de los  
 seres de capas sociales su-  
 periores. En consecuencia,  
 sus actos se deslizan entre las  
 franquezas más espontáneas,  
 abruptas y las astucias tan  
 propias de las gentes de  
 nuestro pueblo.

Los problemas mismos que  
 afligen a los contendientes  
 tienen importancia, por  
 ingenuidad de sus materi-  
 ales, pero lo magistral en el libro  
 es la actitud entre burlona  
 y comprensiva del juez,  
 que cala hondo en la natura  
 humana y la observa con  
 benevolencia del que sab  
 antemano cuántas deb  
 des, pequeñeces, egoíst  
 miserias van envueltas  
 en la figura de los seres racion

El cuadro es, por tant  
 obra maestra de análisis  
 y piedad sonriente hac  
 debilidades de hom  
 mujeres, pero tamb  
 llenándose poco a poco  
 extraña y sorprender  
 sí, que se transparent  
 descripciones de los  
 dores rurales, con s  
 pos, sus arboledas,

## Inquietud vecinal

As  
 "Las cosas  
 Actor Christ  
 naje, quien del  
 por corrientes  
 Royal Air For

4 crónica

## “La orientación actual en educación está en crisis”

—Dos alumnos y dos profesores responden a “El Mercurio” sobre la problemática de la falta de educación entre la enseñanza media y universitaria.

—La orientación impartida no diferenciada entre intereses, capacidades intelectuales y preferencias.

—La formación de un colegio intermedio entre el liceo y la Universidad (“Colleges”) llenaría el vacío entre los liceos o colegios y las Universidades.

Los resultados de la Prueba de Aptitud Académica y el ingreso a las universidades ponen el dedo en uno de los temas que más polémica ocasiona entre el estudiantado y el profesorado: la orientación.

Todos los protagonistas, especialmente los alumnos conocen en carne propia las implicancias de una política de orientación en los liceos y colegios, que a la postre, una vez egresados, reconocen como algo necesario pero que no cumple su papel en forma adecuada. Hacer que la carrera universitaria concida con las aptitudes intelectuales del estudiante y sus preferencias.

No hay duda que la deserción en las universidades y también en la enseñanza media tiene, además, otras concomitantes, como son los factores socioeconómicos, pero naturalmente lo que destaca en primer momento como factor importante en el éxito de los postulantes en las carreras superiores es la crisis de la orientación.

Es así como ha surgido entre un grupo de profesionales y alumnos que se agrupan en el Ceima (sigla que pertenece al Centro de Estudios de Ingeniería y Matemáticas, de carácter autónomo y didáctico-científico creada en Valparaíso en 1974) la iniciativa de ir al estudio de un colegio intermedio entre los establecimientos de enseñanza media y las universidades, lo que en Estados Unidos se conoce propiamente como “colleges”, que cumplen una función preuniversitaria.

### PARTICIPANTES

Sobre la crisis en la orientación y la creación de un colegio intermedio reconocido por el Estado, versó la conversación que sostuvo “El Mercurio” con dos alumnos y dos docentes del Ceima.

Los alumnos obtuvieron excelentes puntajes en las pruebas específicas en matemáticas y los más altos en las pruebas de admisión en las carreras de ingeniería eléctrica y electrónica. Ellos son Aldón Barrauto, 18 años, del Liceo Rubén Castro de Valparaíso, con 859 puntos en la Prueba Específica en Matemáticas y 803,50 en admisión en la Universidad Santa María; y Oliver Espinosa, 17 años, del Liceo de Quilpué, con 859 puntos en la especificidad matemáticas y 817 en el ingreso a la corporación antedicha.

También intervinieron en el debate Orlando Roa, orientador y asesor técnico pedagógico de Ceima, con 33 años en la educación y Víctor Cortés, ingeniero en ejecución en mecánica, director de Ceima.

### ¿CRISIS?

—El hecho de que ustedes estudien la iniciativa de crear un colegio intermedio similar a los “colleges” de Estados Unidos, significa que realmente la orientación entró en una fase crítica?

Roa: “Es una de las tantas problemáticas de la educación que incluso han sido dados a conocer a través de las publicaciones de prensa. Hay una serie de factores de la orien-

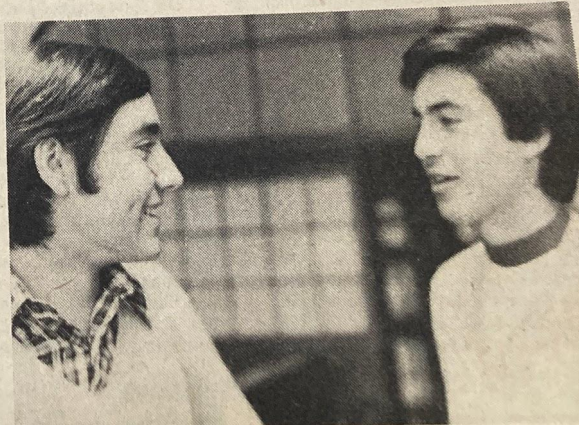
tación que no han caminado. Creo que existe una crisis. El alumnado tiene una desorientación con respecto que hacer con su vida que comparten los padres y apoderados. Esto se prueba todos los años en el “cuello de botella” que es el paso por la universidad. Aprobar la Prueba de Aptitud Académica significa un terrible porcentaje de deserción luego en los primeros años.”

Aldo Barrauto y Oliver Espinosa: “Creemos que sí, en los casos nuestros debimos esforzarnos y realizar estudios por nuestra propia cuenta, como los cursos gratuitos que seguimos en el Ceima o en la propia casa. En los colegios la orientación es dar una visión general de las carreras; pero creemos que conlleva también la entrega de conocimientos para que el paso a la universidad no sea difícil y no se transforme en una brecha insalvable. Por otra parte, tampoco existe una diferenciación en la orientación, a todos se les entrega por igual cuando sabemos que entre el alumnado existen diversos intereses y porque no decirlos capacidades intelectuales y preferencias distintas. Por otra parte, no se considera la carrera que uno debe seguir. Estamos de acuerdo que lo que se persigue es una educación más integral, pero si ello no resulta, ¿acaso no cabe una mayor especialización para los alumnos que seguirán carreras relacionadas con matemáticas, biología, educación, etc.?”

### COLEGIO PREUNIVERSITARIO

—¿Creen ustedes que una buena medida para enfrentar esta crisis está en la creación de los colegios preuniversitarios, aunque en el hecho existen cursos?

Roa: “Creemos que sí. La creación de un colegio intermedio entre la enseñanza media y la universidad serviría de nexo entre ambas educaciones y posibilitaría el éxito del



OR CORTÉS Y ORLANDO ROA. — “La creación de un colegio intermedio entre la enseñanza media y las universidades, lo que en Estados Unidos se conoce propiamente como ‘colleges’, que cumplen una función preuniversitaria.”

OLIVER ESPINOSA Y ALDO BARRUETO: “Tuvimos que estudiar por nuestra cuenta y asistir a cursos anexos para ingresar a la universidad.”

able  
del  
ión.  
más  
por-

Contra todo esto ha tenido que luchar el gobierno actual, ideando e implementando una política totalmente diferente. El Ministro de Agricultura, Alfonso

provoca tantos daños en las épocas de escasez como en los años super lluviosos. Pero el cuadro general es positivo y satisfactorio, pese a la obligada lentitud del proceso reconstructivo.

V.-

individua  
y contraj  
venciona  
la sumis  
profunda  
nes; la  
cindenci  
exigen.  
era la fa  
el bien,  
eso, ll  
endiosar  
mosexua  
que pas  
sus de  
empeñ  
"Dios"  
llamaba

## La realidad del profesorado

Acabamos de comentar un hecho que, como se dijo, envuelve un derecho: las exigencias que la sociedad plantea a los profesores.

Dijimos y lo reiteramos hoy, que está bien que se sea exigente con el educador, porque alta y delicada es su misión.

Pero, con el profesorado no se cumple aquello de que las exigencias y obligaciones, han de corresponder a atribuciones y derechos prácticamente reconocidos y ejercidos.

Desde luego, el profesor es el profesional universitario peor pagado. Creemos, incluso, en algo más grave: su renta constituye un verdadero vejamen que, por cierto, sin proponérselo nadie, se ha venido tradicionalmente arrastrando entre nosotros. Sobre este tema de las remuneraciones queremos detenernos próximamente.

El bajísimo status económicos genera una subestimación social, y ésta, a su vez, poco hace por mejorar aquél, produciéndose un círculo vicioso que es imprescindible y patriótico romper con decisión y valentía.

En medios socio-económicos

altos, ¿se estimula acaso a los hijos a seguir la profesión pedagógica? Al revés, ¿para quién es un misterio que, con frecuencia, se la desvalora cuando no se la desprestigia?

Quien llegara a dudar de lo que estamos afirmando, recuerde el lugar vergonzoso que se asignó a la docencia dentro de la Escala Unica de remuneraciones. Además, hace pocos días, la prensa publicó al orden de valoración y aprecio de las carreras universitarias reflejado en una encuesta. Dentro del último tramo estaba la de profesor.

Todo este conjunto de situaciones innegables, ha hecho que muchos lleguen a pedagogía "en tránsito", mirada como carrera "de repuesto", porque no quedaron en otras. Y estos elementos se tornan en nuevos factores negativos, porque desvalorizan una profesión que debería ocupar los primeros lugares en el precio de la sociedad por ella. Y afirmamos lo último, no por subestimación de las otras profesiones, porque todas son idénticamente dignas en sí mismas, sino por la trascendencia de

una tarea que trabaja con seres humanos en proceso de desarrollo de su personalidad, que prepara con ellos y para ellos, un destino en la vida.

Es así como, incluso, se están perdiendo verdaderos valores humanos y profesionales, que buscan en otras actividades, un campo laboral mejor.

Esta situación de desmedro económico y social no está exenta, por desgracia, de exigencias absurdas dentro del propio servicio. Es grande la decepción y la angustia del profesorado ante inepticias inverosímiles, por ejemplo, ante las horas de permanencia o ante actitudes en que la necedad y el servilismo suelen correr juntos.

¿Y qué decir de la burocracia? Inmenso, aunque no siempre expresado, es el clamor de tantos maestros cuyos nombramientos duermen en las oficinas de las secretarías regionales o del Ministerio. Falta expedición agilidad, decisión, coraje; pero sobra apatía, lentitud, indolencia, asperezas, arrogancia.

Fernando Silva Sánchez

"  
dan  
alto  
E  
Es  
"  
ma  
tie  
Po  
un  
ju  
"

V  
N

# Exigencias a los profesores

Por su misma naturaleza, la profesión pedagógica está mucho más expuesta que otras, en su ejercicio, a opiniones, comentarios, juicios, análisis y críticas.

Sobre el profesor se pronuncian, desde luego, sus propios alumnos, cuyos pareceres se comunican y expanden. Llegan a los hogares. Los padres y apoderados suelen hacerlos suyos con facilidad y ligereza. Y, a su vez, los comentan en su medio.

El profesor, además, está como otros profesionales, bajo el control de sus jefes directos, de visitadores, supervisores, inspectores. Ello, sin contar con la exigencias impuestas por el propio plantel y por los organismos locales, regionales

o nacional del servicio.

La sociedad es exigente con sus profesores. Y hace bien. Es que es alta y delicada su misión. Los educadores no tratan con cosas que se construyen o reparan. Su tarea se realiza con personas en plena formación. En cierto modo, su acción determina el destino de sus alumnos.

Las exigencias son múltiples. Y es ello justo y necesario. Van desde las más decisivas, como son las que miran a su intachable corrección personal y familiar, a su idoneidad profesional, a su prestancia humana, y llegan hasta algunas aparentemente nimias, pero que no carecen de importancia y significación, como son su presentación

personal, su lenguaje, sus modales, hasta su vestimenta.

Repetimos: la sociedad es exigente con sus profesores. Y reiteramos que hace bien. Pero, quienes no conocen íntimamente el trabajo del profesor, no pueden imaginarse ciertas aristas duras, difíciles, complejas. No hay asno alguno de amargura en lo que decimos, porque —nos consta— hay pocas profesiones que permiten una más plena realización humana y profesional que la carrera del maestro. Lo decimos, porque en próximo comentario, queremos abordar una materia que mostrará lo más descarnadamente posible la realidad de nuestro profesorado chileno.

tienen q  
democrá  
pues est  
conocia  
El Pr  
según

“Incr  
al cont  
pista d  
Titul  
News”

“A  
jer”  
Fe  
acad

BU  
C  
no



prácticamente de cada órgano a través del cual el Centro plantea su normativa; pero en esta materia es más que necesario cumplir en una fecha determinada, sino que debe estar haciéndose en forma regular.

P.: —*Franziska, ¿qué le pedira el director del Centro de Perfeccionamiento docente?*

R.: —*Es difícil decirlo, porque hay 120.000 docentes en Chile, con muy distintas realidades distintas. Es importante, eso sí, que el profesor tome conciencia de dos cosas: primero, se ha hablado mucho de que el centro del proceso educativo es el docente y otros sostienen que es el alumno. Yo creo que el centro debe ser de un "centro", sino que hay que plantear roles concretos. Es indicible que el sujeto del proceso educativo es el alumno y que el agente del proceso educativo es el profesor. En esto quiero ser muy enfático al subrayar que, para el perfeccionamiento docente, el profesor debe ser el protagonista. Pero el profesor no existe porque hay alumnos. La educación no existe porque hay profesores. Entonces, es difícil que yo les diga en qué les conviene orientarse o como orientar su especialidad o la educación en general. Pero es importante que el profesor, de acuerdo a su realidad regional, provincial, local y de su establecimiento, y de acuerdo a las necesidades de sus alumnos, vaya orientando su perfeccionamiento.*

"El mejor juez del desempeño docente lo constituyen tres factores: a) el alumno; b) los padres y c) el propio docente. En general, el perfeccionamiento, hasta el momento, se ha dado principalmente en las áreas de las especialidades de educación, sin desmerecer el valor de perfeccionarse en currículum, por ejemplo. Pienso que es importante que los docentes miren con atención a su área de especialidad como orientación central y, por otra parte, que se constituyan en orientadores del proceso educativo. No hablo en términos de orientador vocacional, sino en el sentido de decirle al niño: "Mira, esto es lo que te conviene para tu aprendizaje, ésta es la metodología más adecuada."

"Además, el profesor tiene que adoptar un rol en cuanto a su relación con el otro agente del sistema educativo, que es el hogar. En este sentido, es necesario perfeccionarse en cuanto a la metodología y a las modalidades de interacción entre los docentes y los padres y apoderados. No debemos olvidar que el

derecho a la educación no reside en el Estado, sino en los padres. En resumen, el perfeccionamiento docente debe dirigirse a la especialidad y a la orientación."

**Relación entre educación y perfeccionamiento**

P.: —*¿Cómo resume usted la relación entre la educación en general y el perfeccionamiento?*

R.: —*En general, se está desarrollando una idea de modernización de la educación. En este sentido, los docentes deben tomar conciencia de algunas medidas que se están llevando a cabo —tanto en el plano administrativo (municipalización) como curricular (nuevos planes y programas) y evaluar (nuevas normas de evaluación)— los resultados y conformar un todo armónico.*

¿Por qué planteo esto? Porque en educación el aspecto curricular está centrado en la persona. En este sentido, todo lo que se está haciendo es total y absolutamente consciente con la idea de desarrollar el potencial de cada niño y de responder a las necesidades de las provincias. No pretendemos tener un currículo uniforme para todo el país, sino que se busca atender a las diferencias individuales. El sistema evaluativo también tiene un componente de personalización bien definida, en el sentido de que debemos atender a las diferentes individuales de cada niño, no debemos evaluar una forma grupal como lo hacemos hoy.

Lo segundo, es que el sistema educacional está cambiando, tanto en el aspecto curricular como en el aspecto evaluativo, hacia un enfoque más realista, en que de acuerdo con las necesidades regionales, cada uno de los niveles constituyen ahora una etapa terminal. No debemos preocuparnos sólo de la preparación académica, sino también de que al final de cada etapa, los niños y jóvenes tengan una preparación para el mundo del trabajo, tal como lo plantean los organismos internacionales, entre ellos la propia UNESCO. Como se acerca el rol del docente ha superado bastante la idea de ser un mero trasmisor de conocimientos. Creo que la labor de orientación y el hecho de tomar conciencia de la realidad de cada niño, es sumamente importante. Yo diría que éso son los puntos básicos en los cuales descansa la idea educacional que está sustentando el Gobierno.

**La Revista de Educación y el perfeccionamiento.**

P.: —*Entonces, ¿es la acción de orientación del perfeccionamiento la labor más importante del Centro?*

R.: —*Ésa es nuestra ideal. Tenemos la intención de hacerlo a través de la Revista de Educación y convertir a la revista no sólo en un ente informativo en términos de planes y programas sino que dar líneas hacia donde es deseable orientar el perfeccionamiento permanente de los docentes.*

P.: —*Ésta orientación del perfeccionamiento, ¿es una directriz que se dará realmente?*

R.: —*Yo diría que ésta no es acción a la cual pueda decir: En el mes de tal o tal el Centro hará un planteamiento sobre las áreas en las cuales es necesario el perfeccionamiento. Más bien lo que así como el perfeccionamiento permanente, las orientaciones deben ser permanentes. Eso debe emanar*

correo

Señor Suscriptor:  
A partir de este número de la REVISTA DE EDUCACIÓN, estamos probando un nuevo sistema de distribución, con el objeto de entregarle el mejor servicio posible.  
Por lo tanto, le rogamos encarecidamente comunicarnos la calidad de la recepción de su ejemplar.

La Dirección

## SALUDOS DESDE ARICA

**D**irector Centro de Perfeccionamiento:  
Al publicarse el N° 100 de la REVISTA DE EDUCACIÓN, Juana Gómez Bordonas, representante Arica y Parinacota, y suscriptores saludan afectuosamente a directora y personal.

## MAPA CORRIDO

**S**eñora directora:  
En la REVISTA DE EDUCACIÓN N° 95, abril de 1982, en el artículo titulado "LA ESCUELA, MUSEO DE ARTESANÍA DE SU REGIÓN", aparecen algunos errores que considero importante dar a conocer para su corrección, evitando así su repetición en muchas escuelas del país.

En página 33, dice: "Nuestra producción artesanal está entroncada con culturas primitivas incásicas y españolas". Esto no es correcto, considerando que el inca llega a nuestro territorio entre 1438-1471 d.C., y hay evidencias que señalan a nuestro desarrollo cultural prehistórico iniciándose en el norte unos 10.000 años a.C. Obviamente, nuestras artesanías guardan tradiciones más remotas que las que pudiera haberle aportado la cultura incásica. Luego dice: "En Tarapacá y Antofagasta, las manos minerales tejen la lana llamas y alpacas en los telares rudimentarios de Isluga...". Debe aclararse Isluga es un centro artesanal ubicado al interior de Iquique, I Región. En Iquique se producen tejidos de tradición andina prehispánica en los pueblos de Talabre, Toconce, Socaire y Yumbato, principalmente.

En página 33, dice: "En Atacama, III Región, junto al salar, el tallado de piedra volcánica de Toconao y las maderas de Peine en la creación de las iglesias y el papel de color de Putre". Esta mezcla debería que ordenarla de la siguiente manera: Toconao y Peine son de la provincia de El Loa, II Región. Putre es la capital de la provincia de Parinacota, en la I Región. Dando su atención, saluda a Ud.

Vlahović Tomićić  
de Artes Plásticas  
Industrial A-N° 16  
Antofagasta.

## SUPERVISIÓN ESCOLAR

**R**espetada señora directora:  
Como asidua lectora de la REVISTA DE EDUCACIÓN, a la que considero muy completa en sus contenidos, solicito a usted un poquito de su tiempo para la lectura de esta carta, en la que deseo dar una modesta opinión.

Quisiera referirme a la entrevista que se le hizo sobre el tema de la supervisión escolar al distinguido licenciado en ciencias de la educación y orientador, señor Guillermo Aravena (N° 98, julio de 1982). Considero que esta entrevista es valiosísima, tanto para los futuros supervisores como para el profesorado en general.

Sabemos que todo profesor está consciente que, de una u otra manera, debe velar por la calidad de la educación chilena. Con este fin, aprovecha la flexibilidad del programa, adecuándolo a las necesidades de sus alumnos, y hace todo lo que puede para beneficiar al niño de su medio, rural o urbano.

De ahí que resulte oportuna y útil la entrevista, pues proporciona a todo supervisor claras orientaciones para su tarea. Al respecto, el señor Aravena con entusiasmo afirma: "Ahora, no se trata de que el supervisor llegue al establecimiento con prepotencia, sino que llegue para ponerse a disposición del director, de los profesores, para ayudar. No para hacer fiscalización o un trabajo policial negativo, sino para colaborar".

Si un supervisor llega con este

predicamento a una escuela o liceo, no cabe duda que ganará el reconocimiento de los colegas por su trato afable; se le agradecerán sus observaciones y sugerencias, que con gusto se llevarán a la práctica; y se sentirá el vivo deseo que regrese para continuar el provechoso diálogo educativo. En caso contrario, si la actitud del supervisor es antigua y caduca, dejará flotando en el establecimiento y en el profesorado un halo de angustia y desaliento.

Es tan amplio y claro el sentido de la supervisión escolar que entregada en la entrevista, que en verdad no puede retener el impulso de manifestar mi sencilla opinión sobre el tema. De modo particular, quisiera destacar los preciosos conceptos del señor Aravena, cuando señala: "La acción del supervisor, en concreto, no será llegar a los locales educacionales, estatales, particulares, municipales, reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado -pagados o no- para molestarlos, sino como un colega que ayuda y sirve".

Ayudar y servir son simples verbos, pero dichos con fuerza y calor valen más que muchos pergaminos, pues ellos contienen la dimensión humana que dulcifica la labor del maestro.

Saluda atte. a Ud.

Rebeca Rozas Rivera  
Profesora  
Escuela D-N° 104  
Collipulli

embargo, la incorporación de estos fue a los grados más bajos de la EUR, asimilándolos a niveles salariales equivalentes a administrativos básicos. Con todo, los ingresos reales de los docentes experimentaron una disminución importante respecto a los niveles exhibidos durante los primeros años de la década. Con el objeto de mejorar esta situación, en 1976 se dictó un Decreto Ley que encasillaba a los docentes en niveles más altos de dicha escala y por lo tanto mejoraba sus sueldos, pero, simultáneamente se disminuyó el porcentaje de aumento por trienios<sup>2</sup>, lo que en la práctica anuló el mejoramiento anterior, especialmente para los profesores de mayor antigüedad.

A partir de 1980 se da inicio al proceso de descentralización de la educación<sup>3</sup>; a través del traspaso de las escuelas básicas y liceos estatales a las municipalidades y con ello, un cambio de empleador de una importante proporción de docentes. En lo principal, este traspaso a las municipalidades significó la pérdida de la inamovilidad que tenían los docentes, como también del sistema de ascensos y de calificaciones que existía desde 1978. Adicionalmente, los docentes municipalizados perdieron la asignación de título, la seguridad del pago de sus remuneraciones durante los períodos vacacionales y la estructura de escalafones con sus correspondientes grados en la EUR. En definitiva, cada municipalidad debía decidir, en cuanto a su realidad financiera, las condiciones en que dejaría a su cuerpo docente.

A partir de 1991 el régimen de empleo y remuneraciones del profesorado pasó a ser normado por el Estatuto Docente. Este estableció los requisitos, deberes y derechos de carác-

ter profesional, comunes a todos los profesionales de la educación, regulando, además, la carrera de los profesionales del sector municipal y el contrato de los que se desempeñan en el sector particular. Entre los derechos de los profesionales de la educación establecidos en el Estatuto se destacan la estabilidad en el cargo y la existencia de una remuneración básica mínima nacional. Adicionalmente, con esta ley se reinstauró la asignación por experiencia que se había eliminado en la década anterior y se creó la asignación por desempeño difícil.

En materia salarial, el Estatuto estableció un sistema de remuneraciones para el personal docente del sector municipal sobre la base de la determinación de una remuneración básica mínima nacional por hora de clase para cada nivel del sistema educativo. Además de ser un piso para los profesores del país, aplicable también al sector particular, ésta sirve de medida para fijar el monto de diversas asignaciones dirigidas a estimular la experiencia, el perfeccionamiento, el desempeño en lugares de más difícil cumplimiento de la función magisterial y el ejercicio de determinados cargos directivos en los establecimientos.

### III. Resultados y conclusiones

La revisión de los distintos regímenes de empleo a los que han estado afectos los docentes en Chile y la trayectoria particular que han mostrado sus remuneraciones durante los últimos 27 años, permiten entender en mejor medida el porqué las negociaciones laborales entre el profesorado y el gobierno se han visto, desde algún tiempo, acompañadas de un grado de conflicto importante. Específicamente, los principales resultados encontrados de la revisión y análisis del régimen de remuneraciones de los docentes en el período 1960-97 son los siguientes:

Primero, durante los sesenta y los primeros años de los setenta la tendencia seguida por las remuneraciones de los docentes no fue muy distinta de la exhibida por el promedio de

<sup>2</sup> Se reducen los aumentos por trienios a un máximo de 100% del sueldo base, el máximo anterior era 140%.

<sup>3</sup> Esto consistió en el traspaso de la administración de los establecimientos públicos del nivel preescolar, primario y secundario a los municipios. Así, éstos se responsabilizaron de la contratación y despido de personal, fijación de salarios, compra de insumos, etc. El gobierno central se reservó el diseño de la normativa general, las tareas de supervisión administrativa y técnica, y la provisión de financiamiento básico para el sector.

## 6 Puntos de Referencia

Centro de Estudios Públicos

por los montos involucrados, el incrementar las remuneraciones promedio de los profesores tanto como para que la profesión compita con éxito con otras ocupaciones. Dado los bajos niveles de remuneraciones que exhiben los profesores, fundamentalmente durante los primeros años de la carrera docente, es que la solución de la actual situación salarial debería contemplar una combinación de un determinado incremento general de remuneraciones más el establecimiento de incentivos directos que premien la gestión de los docentes. El lograr que las mejoras salariales se realicen cada vez más sobre la base de la habilidad y el desempeño de los docentes debiera constituir el principal camino en el mediano plazo para mejorar la situación relativa de los docentes respecto de otras ocupaciones y además un camino cierto para aumentar la calidad de los docentes y, con una probabilidad importante, a aumentar la calidad de la educación en el mediano plazo.

Segundo, en conjunto con establecer una política de remuneraciones que priorice el desempeño docente, es fundamental que las autoridades y el gremio de profesores definan un esquema o criterios comúnmente aceptados por todos para seleccionar a los establecimientos o profesores más eficientes. Dada la dificultad para que un ente centralizado defina quienes son los profesores más eficientes en cada comuna, una alternativa posible es asignar un porcentaje adicional del presupuesto a cada establecimiento (por ejemplo un 5% de la planilla) para ser usado en el pago de remuneraciones. Éste operaría a través del pago de un bono de excelencia a ser repartido entre los docentes y de acuerdo a parámetros de eficiencia y desempeño determinados por la dirección del establecimiento.

Tercero, es recomendable la creación de una carrera docente y que se remunere de acuerdo a ella, ya sea mediante implementar

distintos grados de profesor o de pagos diferenciados dependiendo de la asignatura enseñada. En particular, el pago diferenciado por asignatura es una política que deberá ser implementada más temprano que tarde si es que pretendemos aumentar la calidad de la educación en ciertas áreas como matemáticas, ciencias, física y química.

Cuarto, la implementación eficiente de varias de las recomendaciones anteriores requiere dar mayores atribuciones a los directores de establecimientos para la toma de decisiones así como también permitir mayor flexibilidad en materia de contrataciones y despidos de docentes y directivos. En particular, se requiere aumentar la autonomía e independencia de los directores para que sobre la base de criterios y parámetros definidos puedan otorgar los bonos de excelencia a los mejores docentes. De igual forma, se requiere que la administración de los establecimientos cuenten con la flexibilidad necesaria para contratar y despedir docentes de acuerdo a su desempeño y necesidad educacional. En complemento de esto último, es importante revisar la calidad de inamovible que goza el cargo de director de establecimiento por el periodo de nombramiento de cinco años.

Finalmente, es necesario que se avance en disminuir los costos de estudiar pedagogía en comparación a los existentes para otras carreras, de modo de permitir un ajuste en las expectativas de los retornos monetarios de la docencia respecto de otras profesiones y, con esto, ayudar a aumentar el interés de buenos alumnos por ingresar a la carrera docente. En particular, resulta recomendable evaluar la posibilidad de reducir el número de años de estudio de la carrera de profesor de educación general básica, posiblemente a través de una alternativa como un bachiller en educación, que luego de dos o tres años otorgue el título de profesor.

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

---

EXPOSICION SOBRE  
EL ESTADO DE LA  
HACIENDA PUBLICA

Presentada por  
el Ministro de  
Hacienda señor  
SERGIO DE CASTRO SPIKULA

ENERO 1979

---

---

**PATRICIO ROJAS R.**

- La revisión de los distintos regímenes de empleo a los que han estado afectos los docentes en Chile y la trayectoria particular que han mostrado sus remuneraciones durante los últimos 27 años, permiten entender en mejor medida el porqué las negociaciones laborales entre el profesorado y el gobierno se han visto, desde algún tiempo, acompañadas de un grado de conflicto importante.
- Durante los sesenta y los primeros años de los setenta la tendencia seguida por las remuneraciones de los docentes no fue muy distinta de la exhibida por el promedio de la economía. Sin embargo, a partir de 1974 y hasta 1990, las remuneraciones reales del magisterio exhibieron un significativo deterioro, situación que no se habría reflejado en igual magnitud para el promedio de las remuneraciones de la economía. Esta situación habría ubicado el nivel de remuneraciones del profesorado en 1990 a niveles no sólo por debajo de las exhibidas durante los primeros años de los setenta y ochenta sino que inferiores a las observadas durante 1960.
- La actual política de remuneraciones del magisterio ha conducido a que las remuneraciones promedio de los docentes se hayan incrementado sostenidamente desde 1990. Este incremento real se ubica muy encima del exhibido por el promedio de los sueldos de la economía chilena. Las remuneraciones reales promedio de la economía se han incrementado en alrededor de 35% en el periodo 1990-97 mientras que los de los docentes lo han hecho en 99% en igual periodo. En 1997, un docente con 20 años en el servicio, con un nivel de capacitación promedio, habría recibido una remuneración bruta total en torno a los \$440.000 para una jornada de 44 horas semanales.
- La remuneración real promedio de un docente en 1997 se ubicaría algo por debajo de la observada en 1960 para una misma jornada. Es decir, el incremento real de 100% que han exhibido las remuneraciones de los docentes durante los noventa ha permitido que los profesores recuperen sólo los niveles observados a principios de los sesenta.
- La remuneración promedio de un docente con 20 años de servicio es casi la mitad de la remuneración de un instructor de deportes en el sector privado y algo menos de lo que gana un maestro carpintero o un gáster.
- En este contexto, las recomendaciones de política pueden ser agrupadas en las siguientes: i) lograr que las mejoras salariales se realicen cada vez más sobre la base de la habilidad y el desempeño de los docentes; ii) asignar un porcentaje adicional del presupuesto a cada establecimiento (por ejemplo un 5% de la planilla) para ser usado en el pago de remuneraciones; iii) la creación de una carrera docente y que se remunere de acuerdo a ella, ya sea mediante implementar distintos grados de profesor o de pagos diferenciados dependiendo de la asignatura enseñada; y iv) evaluar la posibilidad de reducir el número de años de estudio de la carrera de profesor de educación general básica.

**Patricio Rojas R.** Ph. D. en Economía, MIT. Profesor, Universidad Católica de Chile. Investigador, Centro de Estudios Públicos.

(\*) Estos resultados forman parte de una investigación más amplia: "Remuneraciones de los profesores en Chile", realizada por el autor que aparecerá en *Estudios Públicos*, 71 (invierno 1998).

196

Marzo 1998

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

# Puntos de Referencia

## Remuneraciones de los Profesores en Chile(\*)

PATRICIO ROJAS R.

- La revisión de los distintos regímenes de empleo a los que han estado afectos los docentes en Chile y la trayectoria particular que han mostrado sus remuneraciones durante los últimos 27 años, permiten entender en mejor medida el porqué las negociaciones laborales entre el profesorado y el gobierno se han visto, desde algún tiempo, acompañadas de un grado de conflicto importante.
- Durante los sesenta y los primeros años de los setenta la tendencia seguida por las remuneraciones de los docentes no fue muy distinta de la exhibida por el promedio de la economía. Sin embargo, a partir de 1974 y hasta 1990, las remuneraciones reales del magisterio exhibieron un significativo deterioro, situación que no se habría reflejado en igual magnitud para el promedio de las remuneraciones de la economía. Esta situación habría ubicado el nivel de remuneraciones del profesorado en 1990 a niveles no sólo por debajo de las exhibidas durante los primeros años de los sesenta y ochenta sino que inferiores a las observadas durante 1960.
- La actual política de remuneraciones del magisterio ha conducido a que las remuneraciones promedio de los docentes se hayan incrementado sostenidamente desde 1990. Este incremento real se ubica muy encima del exhibido por el promedio de los sueldos de la economía chilena. Las remuneraciones reales promedio de la economía se han incrementado en alrededor de 35% en el período 1990-97 mientras que las de los docentes lo han hecho en 99% en igual período. En 1997, un docente con 20 años en el servicio, con un nivel de capacitación promedio, habría recibido una remuneración bruta total en torno a los \$440.000 para una jornada de 44 horas semanales.
- La remuneración real promedio de un docente en 1997 se ubicaría algo por debajo de la observada en 1960 para una misma jornada. Es decir, el incremento real de 100% que han exhibido las remuneraciones de los docentes durante los noventa ha permitido que los profesores recuperen sólo los niveles observados a principios de los sesenta.
- La remuneración promedio de un docente con 20 años de servicio es casi la mitad de la remuneración de un instructor de deportes en el sector privado y algo menos de lo que gana un maestro carpintero o un gáster.
- En este contexto, las recomendaciones de política pueden ser agrupadas en las siguientes: i) lograr que las mejoras salariales se realicen cada vez más sobre la base de la habilidad y el desempeño de los docentes; ii) asignar un porcentaje adicional del presupuesto a cada establecimiento (por ejemplo un 5% de la planilla) para ser usado en el pago de remuneraciones; iii) la creación de una carrera docente y que se remunere de acuerdo a ella, ya sea mediante implementar distintos grados de profesor o de pagos diferenciados dependiendo de la asignatura enseñada; y iv) evaluar la posibilidad de reducir el número de años de estudio de la carrera de profesor de educación general básica.

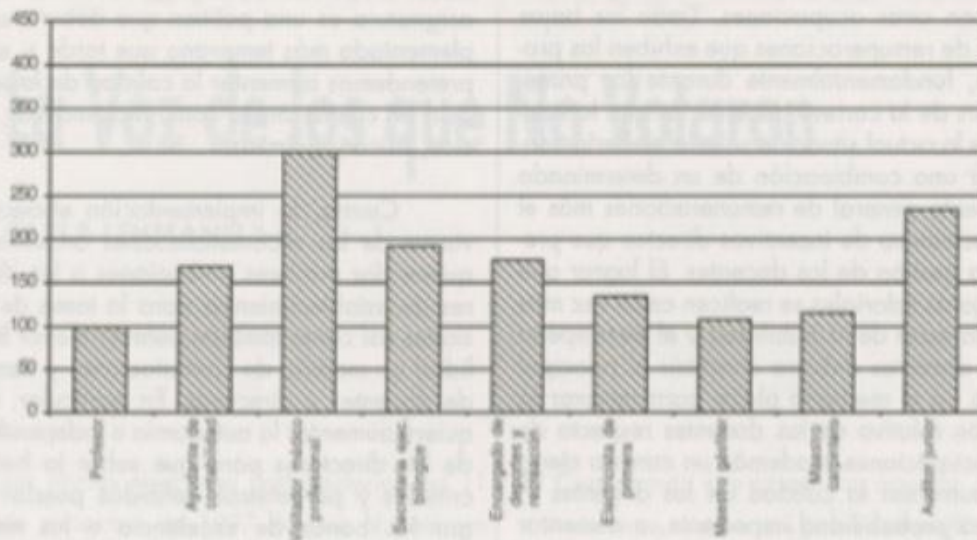
Patricio Rojas R. Ph. D. en Economía, MIT. Profesor, Universidad Católica de Chile. Investigador, Centro de Estudios Públicos.

(\*) Estos resultados forman parte de una investigación más amplia: "Remuneraciones de los profesores en Chile", realizada por el autor que aparecerá en *Estudios Públicos*, 71 (invierno 1998).

**Puntos de Referencia** es editado por el Centro de Estudios Públicos. Director responsable: Arturo Fontaine Talavera. Dirección: Monseñor Sótero Sanz 175, Providencia, Santiago de Chile. Fono 231 5324 - Fax 233 5253.

Cada artículo es responsabilidad de su autor y no refleja necesariamente la opinión del CEP. Esta institución es una fundación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es el análisis y difusión de los valores, principios e instituciones que sirven de base a una sociedad libre.

GRÁFICO 1 | ÍNDICE REAL DE REMUNERACIONES BRUTA PROMEDIO PARA ENERO DE 1994  
BASE: REMUNERACIÓN DE UN PROFESOR CON 10 BIENOS EN UNA JORNADA DE 44 HORAS, AÑO 1994=100



años de estudio recibirían un retorno pecuniario igual o mayor que el de un docente. Esto último sería el caso particular de mecánicos, electricistas y carpinteros.

Sexto, la solución a los problemas de la calidad de los docentes no pasaría solamente por igualar o aumentar las remuneraciones a sus niveles históricos. El actual escenario en que se desenvuelven los docentes sería muy diferente al que existía en décadas pasadas, situación que habría hecho cambiar los incentivos y los costos de estudiar y posteriormente permanecer trabajando como docente. Hechos como el mayor retorno monetario que se observa en otras profesiones respecto de la de profesor, las mayores posibilidades existentes hoy en día, tanto de financiamiento como de vacantes, para ingresar a estas carreras mejor remuneradas, y el hecho de que estas últimas requieran de igual número de años de estudio que las

laboral, que iría desde alrededor de \$200.000 para un profesor con cero antigüedad hasta \$440.000 luego de 20 años de servicio, sumado a las mejores perspectivas de rentas en los demás sectores económicos, hacen poco probable que los buenos educadores tiendan a permanecer, en promedio, en el servicio.

En consideración de estos resultados y conclusiones obtenidas respecto de la situación salarial de los docentes en Chile, es posible postular ciertos desafíos o recomendaciones de política que vayan dirigidas tanto a complementar y mejorar el actual régimen de remuneraciones del magisterio como a modificar favorablemente la escala de incentivos y costos de estudiar pedagogías respecto de otras carreras profesionales. En este contexto, las recomendaciones de política pueden ser agrupadas en las siguientes:

Primero, es importante entender que la

### I. Introducción

En general, tanto en Chile como en otros países, se argumenta que las remuneraciones de los profesores son relativamente bajas, que el límite superior a las que ellas están afectas es igualmente bajo, y que además éstas son pagadas sin considerar criterios de desempeño, eficiencia o de la asignatura impartida. Por otra parte, se sostiene, además, que el mejoramiento relativo de las rentas de los profesores podría constituir un canal importante para aumentar la calidad de la educación impartida, por cuanto la calidad de los colegios estaría directamente relacionada con la calidad del profesorado de dichos colegios.

Específicamente, se postula que un mejoramiento de las remuneraciones de los profesores permitiría, por una parte, reclutar a buenos estudiantes para que ingresen a la carrera de pedagogía y, por otra, retener a los mejores profesores, lo cual, en definitiva, debería llevar a que la calidad de los colegios y de la educación impartida en ellos se incremente. Ciertamente, la relevancia de estos argumentos para la economía chilena dependen fuertemente de la posición absoluta y relativa que exhiben las actuales remuneraciones de los docentes respecto tanto de otras profesiones como de las recibidas por los docentes en décadas anteriores.

En general, el régimen de remuneraciones de profesores que se utiliza en Chile, y también por un número importante de países, es el de una escala salarial uniforme, la cual establece que el sueldo de un profesor depende de sus credenciales educacionales y los años de experiencia, y no depende de la calidad del rendimiento del profesor, ni de la asignatura enseñada. Aun cuando, las escalas salariales uniformes son utilizadas en muchos países, éstas han sido criticadas en forma significativa en la literatura, por cuanto contribuyen, al menos, a dos problemas que van en desmedro de la calidad de los educadores: i) la motivación de los profesores puede verse afectada negativamente con una escala de remuneraciones uniforme, y ii) la escala salarial uniforme iría en desmedro tanto de formar como

de conseguir profesores calificados en asignaturas consideradas de mayor dificultad académica.

Si a estos problemas del régimen de escala salarial uniforme le sumamos el hecho que los salarios son en promedio bajos y con un escaso nivel de dispersión, situación esta última que tiende a desalentar el ingreso y la permanencia de estudiantes habilitados en las carreras de pedagogía, entonces no resulta difícil postular la hipótesis que ciertos problemas en la calidad de la educación escolar podrían estar asociados a este tipo particular de estructura de remuneraciones que rige en el sector docente<sup>1</sup>.

### II. Régimen de empleo y salarial de los profesores en Chile

Hasta 1973 la gran mayoría de los profesores de enseñanza básica y media eran funcionarios estatales. En tal condición, estaban sujetos al Estatuto Administrativo de los Funcionarios Públicos. Sin embargo, el régimen salarial del profesorado estaba reforzado por las Normas Especiales para el Magisterio, lo cual hacía que los niveles de sus remuneraciones se ubicaran un tanto por encima del régimen general público.

El programa de estabilización de mediados de los setenta demandó un importante esfuerzo fiscal, situación que llevó a que la situación de privilegio que gozaban los profesores, respecto de los demás funcionarios públicos, se revirtiera. En efecto, en enero de 1974 se incorporó al profesorado a la Escala Única de Remuneraciones (EUR) del sector público; sin

<sup>1</sup> La literatura ha propuesto ciertas soluciones para estos problemas: i) pago por mérito, o sea, pagar de acuerdo al desempeño; ii) remunerar de acuerdo a una clasificación del cuerpo docente, o través ya sea de implementar distintos grados de profesor, o de pagos diferenciados dependiendo de la asignatura enseñada; y iii) mejorar las condiciones no pecuniarias del trabajo, tales como disminuir el trabajo administrativo y asegurar la permanencia del trabajo.

CUADRO 11  
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS FINANCIADOS POR EL ESTADO Y  
ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTO

	Enseñanza pública			Enseñanza privada		
	Nº de Est.	AL/Est.	AL/Prof.	Nº de Est.	AL/Est.	AL/Prof.
1980	6.370	340,5	26,2	1.627	241,9	
1985	6.476	299,0	21,6	2.643	315,0	27,0*
1988	6.308	282,4		2.663	352,8	
1989			22,1			26,2
1990	6.288	273,1		2.694	356,5	
1991	6.274	270,8	20,7	2.689	352,9	25,8
1992	6.269	274,6		2.650	363,4	
1993	6.252	276,0	20,7	2.654	366,8	26,7
1994	6.221	280,7		2.637	373,9	
1995	6.422	276,8		2.822	356,2	
1996	6.536	279,7	23,1	2.996	360,6	32,0
1997	6.351	289,6		2.921	378,2	
1998	6.327	290,8	23,4	3.062	371,7	31,5

\* Corresponde a 1987.

Nota: En 1995 cambió el proceso de recolección de los datos de los docentes, lo que puede explicar el aumento en el número de alumnos por profesor en 1996.

Fuente: Elaborado a partir de Ministerio de Educación, *Compendio de Información Estadística*, varios años.

## Educación

También en el Sector Educación ha existido una notoria reasignación de recursos como consecuencia de la aplicación de la Política Social del Supremo Gobierno. Se ha buscado en forma fundamental eliminar la marginalidad educacional, incorporando a la población escolar de lugares de difícil acceso y escasamente habitados, en programas de escuelas rurales y escuelas fronterizas de concentración, donde se im-

— 14 —

parten conocimientos más apropiados al tipo de labores que en esas mismas zonas desempeñarán los educandos al egresar.

Este énfasis en la extensión y readecuación de la educación básica ha requerido de un volumen de recursos superior al que el Estado podría solventar sin descuidar la atención de otras necesidades igualmente urgentes. De aquí que se haya exigido un esfuerzo mayor para el financiamiento de sus estudios a los alumnos de la Educación Superior. Durante los años del Gobierno de la Unidad Popular una expansión desproporcionada de las matrículas en las universidades chilenas condujo a que la fracción del presupuesto educacional destinada a la Educación Superior alcanzara al 40%. En 1978 este porcentaje llegó al 31,0%, reflejando la política del Gobierno consistente en concentrar la ayuda estatal en los sectores de menos recursos.

## Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Una herramienta muy útil en la erradicación de la extrema pobreza ha sido durante estos años el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Creado en 1974 gracias a la puesta en marcha del proceso de regionalización del país, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través del cual se gastaron más de 60 millones de dólares en 1978, ha permitido a las autoridades regionales dar solución a problemas muy urgen-

Tabla I  
Perfil Profesoras y Profesores Detenidos Desaparecidos y Detenidos Ejecutados (1973-1990)

CARACTERÍSTICAS		DETENIDOS DESAPARE- CIDOS	DETENIDOS EJECUTADOS
Sexo	Mujer	8	8
	Hombre	56	62
Edad	Entre 20 y 29 años	28	28
	Entre 30 y 39 años	20	29
	Entre 40 y 49 años	13	12
	50 años o más	3	1
Militancia Política	Militancia Política conocida	55	57
	Militancia Política desconocida	9	13
Nacionalidad	Chilena	61	67
	Estranjera	3 <sup>1</sup>	3 <sup>2</sup>
Fecha Detención y Desaparecimiento o Detención y Ejecución	1973	27	44
	1974	21	5
	1975	6	8
	1976	9	2
	1979		2
	1980		1
	1981	1	2
	1984		2
	1985		2
	1986		2
Lugar Detención y Desaparecimiento o Detención y Ejecución	Santiago	33	24
	Regiones	29	44
	Fuera de Chile	2	2

Fuente: Sánchez, P. Una asignatura pendiente: profesores y profesoras detenidos/as desaparecidos/as y ejecutados/as en Chile de 1973 a 1990. Santiago: Editorial Arcis, 2013. 423 p.

## 4 Puntos de Referencia

Centro de Estudios Públicos

CUADRO I REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE DOCENTES (\*)  
(EN PESOS DE JULIO DE 1997)

Año	Jornada 30 hrs.	Jornada 44 hrs.	Índice real rem. profes.	Índice real de remun. totales (**)
1960	316.009	463.480	100,0	100,0
1971	652.593	957.136	206,5	214,7
1972	543.114	796.567	171,9	156,8
1975	201.929	296.163	63,9	100,2
1981	281.204	412.433	89,0	174,6
1990	150.500	220.733	47,6	168,0
1997	299.990	439.985	94,9	227,3

(\*) Remuneración promedio correspondiente a un docente con 20 años de servicio.

(\*\*) Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

la economía. Sin embargo, a partir de 1974 y hasta 1990, las remuneraciones reales del magisterio exhibieron un significativo deterioro, situación que no se habría reflejado en igual magnitud para el promedio de las remuneraciones de la economía. Esta situación habría ubicado el nivel de remuneraciones del profesorado en 1990 a niveles no sólo por debajo de las exhibidas durante los primeros años de los setenta y ochenta sino que inferiores a las observadas durante 1960. Esta situación contrasta con el incremento real de las remuneraciones totales de la economía, las cuales en 1990, si bien un 21% inferior a las observadas en 1971, eran un 68% superior a las de 1960.

Segundo, la actual política de remuneraciones del magisterio ha conducido a que las remuneraciones promedio de los docentes se hayan incrementado sostenidamente desde 1990 a una tasa real promedio anual del 10,4%, permitiendo que en un periodo de siete años los salarios reales se hayan doblado respecto de los exhibidos en 1990. Este incremento real se ubica muy encima del exhibido por el

recibido una remuneración bruta total en torno a los \$440.000 para una jornada de 44 horas semanales.

Tercero, la remuneración real promedio de un docente en 1997 se ubicaría algo por debajo de la observada en 1960 para una misma jornada. Es decir, el incremento real de 100% que han exhibido las remuneraciones de los docentes durante los noventa ha permitido que los profesores recuperen sólo los niveles observados a principios de los sesenta. Esta situación contrasta con lo sucedido con las remuneraciones promedio de la economía, las cuales en términos reales se han más que duplicado respecto de las observadas en 1960.

Cuarto, las disminuciones en las brechas salariales existentes entre los profesores que inician y terminan la carrera así como también aquella existente entre los profesores de enseñanza media y básica, denota que el espacio para aspirar a mayores salarios en esta actividad por estas vías se fue reduciendo sistemáticamente durante el período analizado.

Es entonces pertinente recalcar la importancia de resguardar los principios básicos de la política antiinflacionaria, que son un manejo fiscal adecuado y una administración racional de las empresas públicas a fin de evitar excesos en la emisión monetaria. Se ha cerrado el año 1978 con un Déficit Fiscal de 4,2%, déficit que subsiste como consecuencia del mantenimiento del precio del cobre, y por ende de los ingresos fiscales por este concepto, en niveles deprimidos.

En conjunto se estima que el balance de las empresas públicas presentará en el año 1978 un pequeño superávit, el cual sería muy superior de no mediar los resultados deficitarios de Ferrocarriles del Estado, SOQUIMICH, ENACAR y LAN-Chile. En la apreciación anterior se excluyen los resultados de las empresas de la Gran Minería del Cobre. Si recordamos que en 1974, las empresas en poder del Estado significaban para éste una carga, por distintas vías, de más de 500 millones de dólares, cifra que ya es considerablemente inferior a la situación que se observaba en 1973, podremos apreciar los enormes avances logrados. Estos avances dan confianza en que se seguirá progresando hasta que las empresas públicas no sólo dejen de ser un peso económico para el resto del país, sino que cada una de ellas genere una contribución positiva, que guarde relación con los miles de millones de dólares de capital en ellas invertido.

Este ordenamiento del Sector Público, tanto en lo Fiscal como en las Empresas Públicas, permitió llevar a cabo en el año 1978 medidas muy importantes tales como la aplicación de la Carrera Docente al personal del Magisterio con un costo anual de aproximadamente 100 millones de dólares, la revalorización de aquellas pensiones distintas de las mínimas y perseguidoras, el aumento del ingreso mínimo correspondiente al último grado de la Escala Única de Remuneraciones en un 20% a partir del 1º de Enero de 1978, el aumento del tramo de exención para los efectos del impuesto de las contribuciones de Bienes Raíces, la incorporación de los combustibles y energía al IVA que significa un menor ingreso tributario y la rebaja a la tasa de cotización al Fondo Único de Prestaciones Familiares de beneficiosos efectos sobre el empleo.

### 1.3. Aumento en la Actividad Económica

La tercera tarea establecida por S. E. fue el esforzarse por lograr aumentos en el empleo, remuneraciones y producción. Durante 1978 la